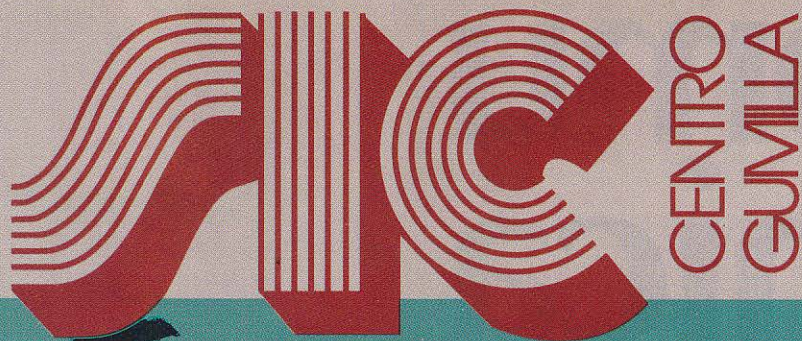


MAYO 1994  
Bs. 130



## Entendiendo el siglo XX en Venezuela



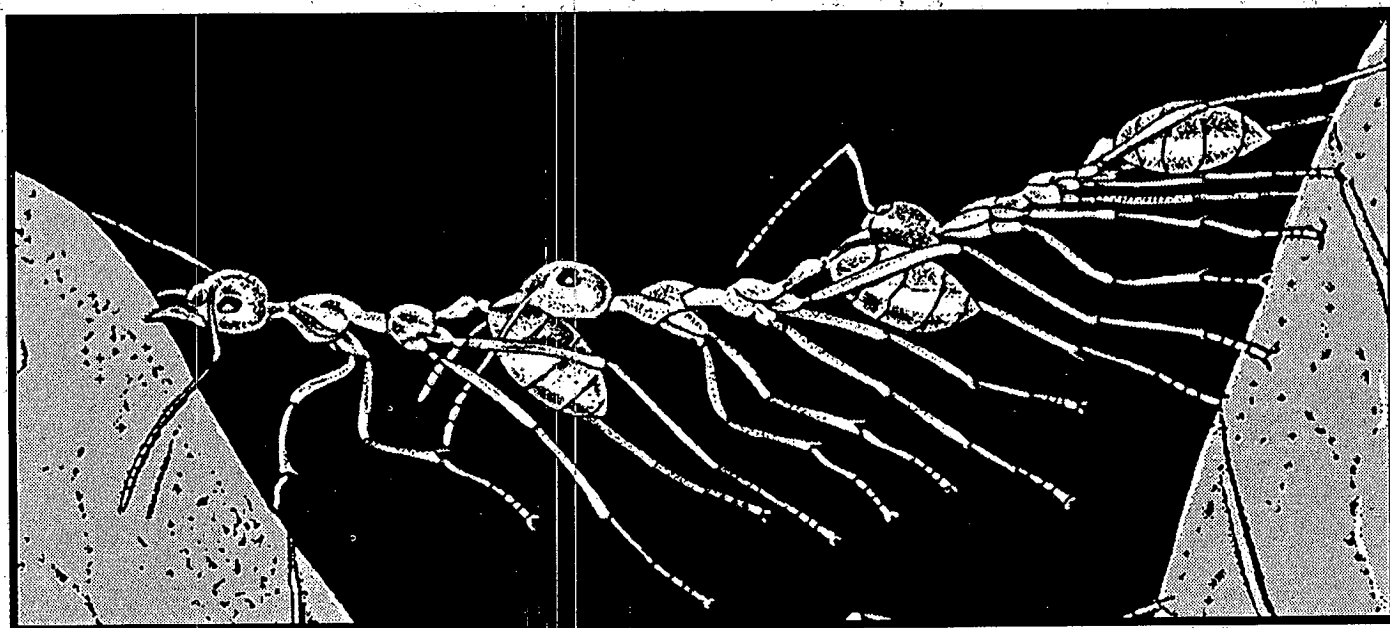
Ejercicio del periodismo

Tratado de Libre Comercio en México

¿Despelote o descentralización?

# comu nica ción

Estudios venezolanos  
de comunicación



## Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana  
de Revistas de Comunicación y Cultura

### Suscripción:

(cuatro números al año)

Venezuela: Bs. 1.400

Extranjero (vía superficie): \$ 20

América (vía aérea): \$ 30

Resto del mundo (vía aérea): \$ 40

### Información:

Centro Gumilla, Edif. Centro Valores, P.B.

Esquina de La Luneta, Altigracia, Caracas 1010-A, Venezuela

Apartado 4838

Teléfonos: 564 98 03, 564 75 57, 564 82 71

Fax: (02) 561 82 05

Edificio Centro Valores, P.B.  
Esquina de La Luneta - Apartado 4838  
Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71  
FAX: (02) 561 82 05  
Correo Electrónico: asosa@conicit.ve  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
Director: Arturo Sosa A., S.J.  
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (diez números al año)

##### VENEZUELA

|                      |              |
|----------------------|--------------|
| Correo ordinario     | Bs. 1.300,00 |
| Suscripción de apoyo | Bs. 2.000,00 |
| Número suelto:       | Bs. 130,00   |

##### EXTRANJERO

|                      | Bs.      | US\$  |
|----------------------|----------|-------|
| Correo ordinario:    | 1.700,00 | 20,00 |
| Correo aéreo:        |          |       |
| * América            | 3.000,00 | 25,00 |
| * Otros países       | 4.000,00 | 30,00 |
| Suscripción de apoyo | 5.000,00 | 50,00 |

**FORMA DE PAGO:** cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

##### AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho-Norte c/c Rivas. Res. Independencia, Edif 2, P.B., Local 3. Tlf. (043) 46 74 09. Fax: (043) 46 26 17.

Maturín: P. Mario Moreno. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, N° 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, N° 98-41. Telf.: 58 05 76.

Fotolito e impresión: GRAFISISTEM  
Telfs.: 21 30 23 y 22 39 90.

Depósito Legal pp. 76-07-05.  
ISSN: 0254-1645.



CENTRO GUMILLA

AÑO LVII - N° 564 - Mayo 1994

## SUMARIO

|  |     |
|--|-----|
| En pro de la concertación<br>Editorial   | 146 |
| Despelote o descentralización<br>Editorial   | 148 |
| <b>COMPRENDER EL SIGLO XX VENEZOLANO</b>   |     |
| 1. De la tiranía liberal a la democracia amenazada<br>Arturo Sosa A                                  | 152 |
| 2. Vida y muerte del nacionalismo petrolero rentista<br>Bernard Mommer                               | 156 |
| 3. Política y pueblo en el siglo XX venezolano<br>Arturo Sosa A.                                     | 161 |
| Actualidad Económica: El escándalo del Auxilio a la Banca<br>Miguel Ignacio Purroy                   | 165 |
| Contra los periodistas<br>Jesús M. Aguirre   | 170 |
| Los derechos de los Pueblos Indígenas<br>Luis José Bello   | 174 |
| Noticias de la Iglesia   | 177 |
| El Tratado de Libre Comercio: Consideraciones desde México<br>José Virtuoso                          | 178 |
| Barbados: Sus vínculos con Venezuela<br>Alejandro Mendible   | 182 |
| Comentarios  | 168 |
| Vida Nacional  | 185 |
| Libros Nuevos  | 191 |
| Documentos<br>— La política Económica Necesaria<br>I Encuentro Nacional de Política Económica (UCAB) | 187 |

PORTADA diseñada por Ingenium

**SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.**

# En pro de la concertación

## Concertación o catástrofe

El gobierno ha propuesto una concertación de todos los agentes económicos como única alternativa a la adopción perentoria de medidas fulminantes.

Estamos de acuerdo en que la situación se presenta como un dilema que no admite dilación. Sin una concertación concretísima y evaluada paso a paso no queda más que la pendiente sin retorno de la hiperinflación o el trauma ruinoso de una maxidevaluación o un férreo control de cambios.

Los agentes económicos no pueden seguir pensando únicamente en sí mismos (cómo pasar agachados sin perder poder o cómo aprovechar la crisis para sacar más ganancias); deben asumir la realidad de que todos conforman un solo conjunto, y que el provecho propio depende a la larga de la viabilidad, la estabilidad y el desarrollo autosostenido del conjunto de colectivos. Esta propuesta no puede significar un llamado a defender lo propio con más realismo, aceptando el hecho de la interdependencia. Sólo tendrá éxito si se comprende como una verdadera solidaridad que busca expresamente «mi provecho y tu provecho» (como se titulaba programáticamente una bodeguita de barrio).

## Así nos hundimos

La concertación es imprescindible y urgente porque, como vamos, se hunde el país, es decir, nos hundimos todos. Resulta sarcástico que después del shock de 1989, encaminado, se dijo, a poner fin al proteccionismo y al rentismo y a dejar que la economía discurra por sus propias reglas (es decir,

las del mercado) todo haya acabado en el proteccionismo mayor que haya conocido nuestra democracia y en el rentismo más absoluto. Proteccionismo a la banca. Proteccionismo prácticamente impuesto al Estado y no protestado por nadie. Proteccionismo tan intenso que llega a la estatización (38% de la banca en manos del Estado). Una estatización provisional como modo de cargar con las pérdidas para privatizar de nuevo cuando todo esté saneado. Y rentismo, no ya público, sino privado. Rentismo impuesto, no ya por el gobierno, sino por un BCV «independiente». En efecto, casi el único negocio que sigue siendo rentable en Venezuela (tan rentable que a él acuden inversionistas extranjeros) son los bonos cero cupón o la deuda pública, o hasta (ayer) las mesas de dinero. La ortodoxia económica lanza la seña a los que tienen mucho dinero (que son los únicos que pueden participar en estos negocios) de que no inviertan en actividades productivas, tan riesgosas por la incertidumbre o probablemente inflacionarias: al país le conviene represar de ese modo el circulante. Y, en efecto, a eso se dedican los que pueden: a vivir de rentas.

Lo absoluto para el BCV son las altas tasas de interés. A ellas se sacrifica la actividad productiva sana y la vida del pueblo. Ellas matan no sólo la actividad parasitaria, que había ciertamente que podar, o la rezagada, que había que redimensionar, sino la sana, porque no es sana una actividad productiva con una tasa de ganancia mayor que estas altísimas tasas de interés. Sólo sobreviven las actividades cartelizadas.

Pero para mantener este esquema no sólo se mata la actividad productiva del país, impidiendo la reconversión de las empresas, tan necesaria como deseada por los mejores, sino que se crea incesantemente dinero inorgánico que nos llevará a la ruina. ¿De dónde saca, en efecto, el BCV tantos miles de millones de bolívares como oferta, si están entrando la mitad de dólares que hace tres años y está en recesión la actividad económica interna? ¿Cómo, si no, podrá pagar el Estado los cuatrocientos mil millones de FOGADE? Todo se ha ido en evitar que se fuguen los dólares (es un dogma que no puede haber control de cambios) y en auxiliar a la banca. Esto es lo que no podía esperar, lo querido absolutamente. Lo demás se quedó en retórica o en buenas intenciones.

Lo demás, lo que no se quiere (aunque se desearía, pero tendrá que esperar) es la administración de justicia, la educación y la salud populares. No se quieren: los sueldos son el índice más exacto de la valoración real. Y con los sueldos de los jueces, de los educadores y del personal médico nunca tendremos justicia, ni educación ni salud. Es mentira que no hay dinero porque sí lo hubo (y a mares) para la banca. Y no sólo no hay dinero para sueldos; tampoco hay voluntad: los partidos no quieren sanear la educación y la salud porque viven de ellas. Ellas son el saco roto del que viven sus militantes, agavillados en gremios. En este sentido literal los partidos son una mafia: una asociación

para delinquir, porque eso es vivir de los dineros del Estado sin trabajar.

Así se está hundiendo el país. No sólo el 80% de pobres sino el país como tal. Por eso hay necesidad de concertación, de que todos veamos el conjunto y de que todos nos veamos en él, ligados a su suerte. La concertación no significa dejar de lado el propio interés sino buscar cómo él se concierta con el de los demás sectores, de modo que estemos dispuestos a cargar con sacrificios concretos para lograr hoy una estabilidad real y a largo plazo ganancias para cada sector.

### **Dificultad de concertar**

Sin embargo no es fácil que concierten el sector financiero, el BCV, las cámaras legislativas, la CTV, el sector productivo y el ejecutivo. En primer lugar, porque hay intereses muy fuertes de por medio; en segundo lugar, porque se trata de administrar una crisis, se trata, pues, más de aportar que de repartir; y, en tercer lugar, porque estos sectores son precisamente los que, presionando, imponiendo su poder, nos han llevado donde estamos. El sector financiero y el BCV (dependiente de él, como antes lo estuvo del ejecutivo) son los que han impuesto respectivamente sus intereses y su esquema. El ejecutivo y las cámaras al no apoyarse en el pueblo, sólo han representado sus propios intereses y así han cedido a cambio de resguardarlos. La CTV carece absolutamente de representatividad y de legitimidad y por eso se equipara al rol de los partidos. Hay sectores productivos que no lo son y quieren ahorrarse el esfuerzo de la riesgosa transformación negociando rentabilidades al margen de la productividad. El ejecutivo actual, por su parte, carece de piso político sólido, aunque puede alegar a su favor una cierta desimplificación en la macolla. Con estos antecedentes, la concertación ¿puede ser algo más que un juego de presiones entre poderes fácticos para repartirse cuotas de poder y sacrificio y sobre todo para volcarlos en quienes no están representados en esa mesa?

### **Posibilidad de concertar**

Creemos que sí es posible. Ningún sector es el demonio, ni como sector ni como personas. Hay banqueros que desean que el sector regrese a su papel de intermediación financiera y que entiendan su bien ligado al de los sectores productivos sin intentar sustituirlos ni supeditarlos y que en esa actividad quieren crecer en profesionalismo y competitividad. Hay economistas que comprenden que el asunto no es aplicar fórmulas, calga quien calga, sino asumir los objetivos del país real y poner sus conocimientos en ayudar a conseguirlos con congruencia. Hay políticos que comprenden el abismo de representatividad en que yacen y que están interesados en refundarse convalidándose por una práctica de auténtica representatividad y conducción. Hay muchos trabajadores y profesionales que sufren la carencia de gremios que los representen y están dispuestos a hacerse cargo de esta tarea, si hay posibilidades. Hay productores que aceptan el reto de ofertar bienes y servicios con calidad y productividad desde la empresa entendida como mancomunidad. Sí hay gente. Y está además la presión de la realidad. Y por eso la posibilidad de hacer virtud de la necesidad.

Pero la condición es el reconocimiento de los requerimientos de la realidad (para no seguir violentándola) y la disposición a aceptar los indispensables sacrificios para rectificar y perder y sobre todo para pensar creativamente y buscar cada quien por su parte y entre todos esquemas más estables, dinámicos y solidarios.

### **Solidaridad y creatividad**

Hay aquí entrañados esfuerzos teóricos, técnicos, gerenciales y políticos. Pero ellos quedarán absolutamente allicortos si en la mesa de negociaciones no está presente ese 80% de venezolanos a los que en realidad en verdad ninguno de los negociadores representa. Si ellos no son capaces de ir más allá de los intereses de las partes presentes, si no son capaces de trascender a las grandes mayorías, la negociación será intrascendente. En este sentido entendemos y respaldamos el señalamiento del jefe de CORDIPLAN de que las partes «cambien las expectativas, deteniéndose el deterioro del salario real».

Desde su Encíclica Centesimus Annus (1991) el Papa no ha cesado de insistir en que la solidaridad no es sólo el único modo de superar la alienación y reconstituir la genuina humanidad en los que discriminan sino que esa voluntad, al trascender el propio mundo y abarcar a la realidad completa, es capaz de generar enormes energías que se traducirán también en oportunidades económicas sostenidas, en una dirección económica mucho más sana, que, como decía el de la bodeguita, abarque mi provecho y tu provecho. Aún es tiempo en Venezuela para esa concertación. Pero no queda mucho tiempo.

# Despelote o descentralización

La destitución de los Gobernadores de los Estados Amazonas (Edgar Sayago) y Anzoátegui (Ovidio González) a causa de la improbación de sus respectivas Memorias por dos tercios de los diputados de las Asambleas Legislativas correspondientes, como lo establece el Artículo 24º de la Constitución de 1961, ha acentuado la incertidumbre, creado una sensación de «despelote» político, y puesto sobre el tapete nuevamente el tema de la conveniencia o no de la descentralización de los poderes públicos venezolanos, en el marco de la Reforma del Estado.

## Las razones del despelote

La sensación de despelote aumenta por la amenaza de otras destituciones en varios Estados y hacer lo mismo en los Concejos Municipales, de manera de «raspar» aquellos Alcaldes que no cuenten con mayoría edilicia. Además, está pendiente la repetición de las elecciones en varios Estados (Nueva Esparta, Portuguesa...) por reclamos de irregularidades en el proceso de 1992...

Hay una primera explicación «coyuntural» de esta situación. Las elecciones presidenciales y de Asambleas Legislativas se realizaron un año más tarde que las de los Gobernadores, Alcaldes y Concejos Municipales. En ese año cambió el panorama partidista, especialmente por la aparición de unas nuevas fuerzas «triunfadoras»: Convergencia Nacional y la Causa R. La primera no solamente sostuvo la victoria de Rafael Caldera, sino que obtuvo una importante representación parlamentaria tanto en el Congreso Nacional como en las Asambleas Legislativas, mientras que los tradicionales partidos grandes, COPEI y AD, vieron mermadas considerablemente sus fracciones legislativas.

Estamos, por consiguiente, viviendo una etapa de reacomodo de fuerzas políticas con manifestaciones en todos los niveles, que en las actuales circunstancias críticas del país aumenta la sensación de despelote. En este marco se ubican las críticas de COPEI a Miraflores y Convergencia, acusándolos de «desestabilizadores», que quieren volver atrás y profundizar la división socialcristiana. También se ubica en ese marco la defensa de los Gobernadores que empiezan a poner sus barbas en remojo y los temores de los diputados a las Asambleas Legislativas que ven crecer la marea que amenaza con suprimirlas.

Si vamos más allá, hay también razones «estructurales». No acabamos de convencernos de que vivimos un momento de transformación profunda de las relaciones básicas en las que se fundamenta la sociedad venezolana; por eso nos cuesta aceptar los continuos inconvenientes de un proceso de esta naturaleza. Nos molesta la incertidumbre, la falta de claridad del camino que vamos a recorrer... Percibimos cualquier debate, encontronazo o conflicto, normal en toda sociedad humana, como despelote, ingobernabilidad, caos, acabóse, ¡fin de mundo! No hay transformación social profunda que no entrañe lucha y desasosiego, personal y colectivo, por lo grande y también por lo pequeño...

Uno de los campos en el que se da una de las más enconadas batallas en esta reforma estructural es en la redistribución de los poderes nacionales, regionales y locales, es decir, en cuanto al papel del Estado y en la redistribución del poder social por el surgimiento de una sociedad civil plural. Es decir, en el campo de la «descentralización».

## Descentralizar no es federalizar

Rápidamente han aparecido quienes identifican el proceso de descentralización con el regreso al «federalismo» y su contaminante virus desintegrador. Más allá de hacer de esta idea una forma de atacar a la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) o a las posiciones de Carlos

Blanco, C. A. Pérez, Eduardo Fernández u Oswaldo Álvarez Paz... el argumento no tiene consistencia histórica.

El «federalismo» típico del siglo diecinueve venezolano es una realidad definitivamente superada. El país de los «caudillos» lo acabó la primera modernización con la consolidación del Estado Nacional, la centralización de todas las decisiones en una estructura política presidencialista, con un Poder Ejecutivo cuasi-omnipotente, alimentado por la creciente renta petrolera. A este proceso contribuyó además, el surgimiento de organizaciones nacionales

centralizadas como el Ejército, los partidos políticos, los Colegios Profesionales, las Federaciones Sindicales... También, la movilización de la población del campo a las ciudades, las redes de comunicación de todo género, la expansión de la educación nacional..., fueron fenómenos sociales que incidieron definitivamente en la desaparición de las condiciones para que pueda «regresarse» al caudillismo decimonónico.

De esa historia tenemos mucho que aprender, pero su experiencia no es trasladable a nuestros días. Los problemas para gobernar el país que tuvieron los Monagas, Falcón o Guzmán Blanco no son comparables con las dificultades del presente. Así como las recetas de los positivistas, las fórmulas de Juan Vicente Gómez, o el Nuevo Ideal Perezjimenista tampoco funcionan como proyectos para resolver la actual crisis fiscal, pagar la deuda externa, devolver la seguridad personal a los habitantes de las ciudades o reevaluar el bolívar...

La primera modernización del país exigía como condición de posibilidad la centralización. Sobre su conveniencia en aquel momento no cabe la menor duda. Sin embargo, ahora hemos topado con las limitaciones de la centralización. Surge enseguida la imagen de un Estado con una enorme cabeza en el Distrito Federal y un raquítrico cuerpecito mal repartido por el resto del país, de tal manera que la más nimia decisión burocrática hay que remitirla a la capital; cualquier trámite para un ciudadano termina obligándolo a viajar a Caracas para poder «resolver el problema», con el consiguiente dispendio de recursos públicos y privados. La centralización, por ejemplo, de la educación ha convertido al Ministerio de Educación en un monstruo administrativamente inmanejable, que tiene mucho que ver con el alarmante deterioro de la educación pública, única a la que tienen acceso el noventa por ciento de los venezolanos comunes y corrientes. Experiencias nefastas de hipercentralización sobran: el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el INOS, CADAPE, el Instituto Agrario Nacional, etc., etc.

El desafío histórico que tenemos como sociedad, la segunda modernización, requiere la descentralización, no sólo del Estado, sino del conjunto de las relaciones sociales en todos los ámbitos de la vida nacional. Al contrario de lo que algunos críticos de este proceso piensan, la descentralización lejos de debilitarnos como nación es la manera de fortalecernos para ejercer una soberanía más compleja que reclamar el aumento de la renta a las concesionarias extranjeras que explotaban nuestro petróleo.

Hasta donde sabemos, nadie ha propuesto convertir a Venezuela en una «federación» de veintidós Estados autónomos, calcada de los Estados Unidos de América, cada uno de ellos provisto de su propia administración pública, su sistema educativo, su red de servicios públicos y hasta su propia política exterior. Lo que se ha propuesto es, por una parte, racionalizar la administración nacional, que ya no puede ser llevada eficientemente desde Caracas, a fin de mejorar el servicio que el Estado debe ofrecer a la población. Y, por la otra, dar pasos importantes en el control democrático de los gobernantes a través del acercamiento elector-elegido, por la elección directa no sólo del Presidente de la República, sino de los Gobernadores, Alcaldes y representantes a los diversos niveles del Poder Legislativo. En otras ramas del poder público, como la Judicial, apenas empiezan a asomarse propuestas descentralizadoras como la constitución de los Jueces de Paz y la elección de los Magistrados...

## **La conversión de los partidos y de la élites**

Sin descentralización no hay profundización de la democracia. Por eso, es impostergable una discusión sobre la descentralización que no pierda de vista el horizonte a largo plazo. Los primeros pasos que se han dado, es necesario reconocerlo, están llenos de defectos que es necesario corregir;

además de se han asomado dificultades que no se habían previsto.

Muchas de las dificultades experimentadas en esta primera fase de la descentralización, tienen que ver con la resistencia de los partidos políticos a los cambios que tienen que producir en ellos mismos y promover en la sociedad y en el Estado. En esta coyuntura, por ejemplo, han sido, en gran parte, las conveniencias partidistas inmediatas, unas regionales, otras nacionales, las que han provocado la sensación de despelote nacional arriba señalada. Igualmente, en los diferentes procesos electorales, el comportamiento de los partidos ha contribuido más a aumentar la mediocridad política (proliferación de los «delitos electorales»), el caciquismo local y la descoordinación entre los niveles nacionales y locales, que a educar políticamente a la población para aprovechar al máximo los nuevos espacios de participación

política abiertos en las sucesivas reformas, paradójicamente aprobadas por ellos mismos.

Los partidos políticos nacieron como estructuras centralizadas y centralizadoras. No es el lugar de un balance del importante papel jugado por los partidos en la primera modernización del país. Sin ellos no se hubiese dado la dimensión político-democrática de la modernización. Es preciso reconocer que sin los partidos políticos no podríamos hablar de «democracia venezolana». Con el andar del tiempo su funcionamiento centralizado en unas relaciones clientelares, junto con la renuncia a proponer programas políticos alternativos, el descuido de la formación política de la militancia y el distanciamiento de la naciente sociedad civil, produjo la deformación «cogollística» de los últimos tiempos. Así los partidos se dedicaron a poner todos los obstáculos posibles a la reforma electoral necesaria para avanzar en la descentralización, se enquistaron en los entes públicos impidiendo su reorganización, porque afectaba las redes clientelares, produjeron una especie de esquizofrenia política al manifestar de palabra su acuerdo con las reformas y negar en la práctica política el necesario apoyo para su realización...

Es difícil imaginar una democracia representativa sin partidos políticos. Pero con estos partidos políticos es imposible avanzar en el proceso de profundización de la democracia. Los partidos tienen que sufrir una compleja conversión que los saque de la inercia y la búsqueda refleja de la supervivencia de lo que hoy son, para acelerar el proceso de relacionarse orgánicamente con el surgimiento de la sociedad civil, sujeto y fundamento de una sociedad pluralista, productiva, democrática y descentralizada. Quisiéramos ver a los partidos a la cabeza y no a la zaga de ese proceso.

También vivimos una preocupante crisis de liderazgo de las élites. Todas las interpretaciones sobre el proceso democrático venezolano dan una importancia radical al papel de las élites. El sistema de partidos fue posible por el funcionamiento fluido de un pacto de élites. Las élites hoy parecen ausentes. Una de las ventajas del proceso de descentralización es dar lugar a la acción de élites nuevas no sólo locales, regionales y nacionales, sino también políticas, empresariales, sindicales, en los nuevos espacios que el desarrollo de la sociedad civil va abriendo. También el liderazgo de las élites es necesario en un proceso de reconstitución de la sociedad como el que está viviendo Venezuela.

## Resquebrajar los cimientos de la cultura política

La descentralización encuentra también numerosos obstáculos en la cultura política de los venezolanos. El modo como la mayor parte de la población concibe lo público y la responsabilidad que tiene de participar en las decisiones del Estado, formando parte de la sociedad civil, no siempre contribuye al éxito de un proceso tan complejo como la descentralización del Estado y la sociedad.

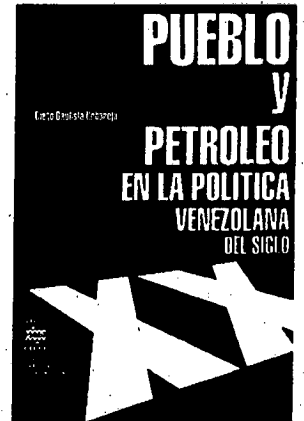
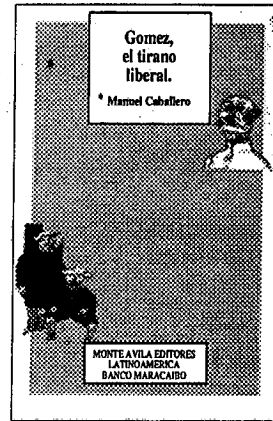
Tanto el caudillismo decimonónico, como las dictaduras y el liderazgo partidista o de las élites sociales que estuvieron al frente de la centralización durante este siglo, han afianzado la necesidad de subordinarse al «hombre fuerte», aceptar al «césar democrático», seguir al «líder carismático», obedecer disciplinadamente la línea del partido, es decir, actitudes que llevan a la dependencia, a comportarnos políticamente como menores de edad, necesitados de unos representantes que tomen las responsabilidades por nosotros, y nos indiquen lo que tenemos que hacer.

Las desviaciones populistas y clientelares del sistema de partidos, junto con la mentalidad rentista y la prédica consumista, han afianzado las actitudes individualistas en lugar de las solidarias. Después de varias décadas de régimen democrático observamos una población más dispuesta a buscarle solución a sus problemas individualmente, poco propensa y hasta temerosa de organizarse solidariamente para encontrar salidas comunes a las críticas situaciones que vivimos. La lentitud con la que se organiza la sociedad civil venezolana tiene que ver con estos rasgos de la cultura política.

La descentralización de la sociedad y del Estado como una de las dimensiones del complejo proceso de poner las bases de una sociedad más democrática, participativa, solidaria y justa no puede fundarse en la actual cultura política mayoritaria. Es necesario quebrar esos fundamentos para ponerlos nuevos. Así como reconocemos la profundidad de la crisis económica, vemos la necesidad de una honda transformación política y empezamos a ver las múltiples caras de la crisis social, tenemos que enfrentar la dimensión cultural. Mientras no lleguemos a ese fondo, cualquier reforma o revolución de las estructuras es frágil y pasajera.



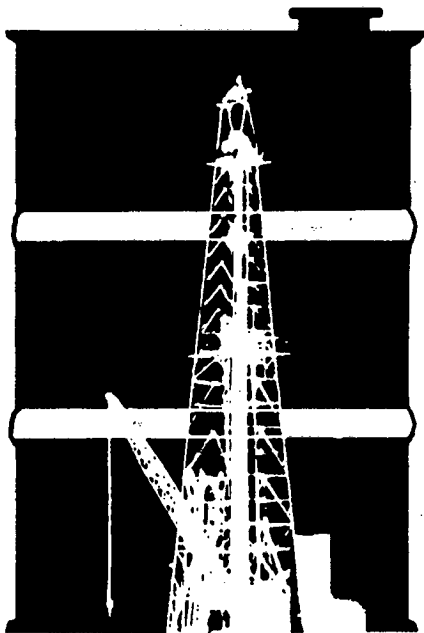
# COMPRENDER EL SIGLO XX VENEZOLANO



Arriesgarse a una interpretación del proceso político venezolano del siglo XX es un actitud poco frecuente en nuestro ambiente intelectual. Diego Bautista Urbaneja lo hace, con su estilo llano, claro e intelectualmente desafiante, en su libro **Pueblo y Petróleo en la política venezolana del siglo XX**, Caracas: Ediciones del Centro de Formación y Adiestramiento de PDVSA (CEPET), 1992. Por su parte, Manuel Caballero publicó «su» libro sobre Juan Vicente Gómez. Aunque el subtítulo parece limitar la discusión, se trata de una polémica propuesta sobre los inicios del siglo XX: **Gómez, el tirano liberal. Vida y muerte del siglo XIX**, Caracas: Monte Avila latinoamericana-Banco de Maracaibo, 1993 (Ilustraciones de Pedro León Zapata), invita también a «ir más allá» de lo que se ha convertido en el «saber común» sobre los inicios del presente siglo en el país.

Menos común aún es discutir, en el plano académico, esas interpretaciones de quienes se arriesgan a lanzarse al ruedo. Quisiéramos ir contra-corriente y entrar en el debate, porque estamos convencidos de la importancia de profundizar en el conocimiento de nuestro proceso social contemporáneo como ingrediente sustancial de cualquier propuesta de avance hacia el futuro. Prescindir del análisis del pasado reciente es empeñarnos en arrancar de cero, cuando tanto empeño se ha puesto en llegar a donde estamos. Empeño en el que ha habido, obviamente, aciertos y errores. Por eso, de ambos tenemos mucho que aprender. Quizás tenemos que comenzar por «aprender a aprender», para poder crear sin error, cayendo en los mismos huecos.

Presentamos, pues, en este número de SIC tres artículos que pretenden dialogar con las propuesta de Manuel Caballero y Diego B. Urbaneja e incitar al debate. Un primer comentario de Arturo Sosa A. sobre **Gómez, el tirano liberal**, estirando la reflexión hasta el presente. Luego Bernard Mommer se centra en el enfoque que hace Urbaneja sobre el papel del **petróleo**, en el siglo XX y Arturo Sosa A. en lo que se refiere a **política y pueblo**. (N. de la R.)



# COMPRENDER EL SIGLO XX VENEZOLANO



## De la tiranía liberal a la democracia amenazada

Arturo Sosa A

Es común escuchar que la historia puede escribirse después que ha pasado el suficiente tiempo para tomar esa distancia de los hechos que permite verlos mejor. Esta convicción tópica suena a excusa para no emprender el desafío que supone entender el momento que se vive como «historia». Manuel Caballero es de los historiadores profesionales que ha enfrentado ese reto: hacer «historia» del proceso social a conciencia de formar parte de él. Por eso, su libro sobre Juan Vicente Gómez nos pone a pensar desde la «historia» en lo que hemos vivido, estamos viviendo y nos queda por vivir.

### UNA VISION PERSONAL PERO HISTORICA

De entrada reconoce lo difícil que es «para un venezolano tener una experiencia de Gómez y del gomecismo que no sea personal» (p. 9) y deja bien claro que la aproximación que hace a esa historia «no es 'objetiva' ni mucho menos imparcial, en el supuesto de que ambas cosas quieran decir algo. En todo caso no se confunden. Gómez no es un hombre cualquiera: es una manera de actuar y una manera de gobernar, o sea, es una manera de hacer política. Por lo tanto, resulta prácticamente imposible ser neutral frente a él, y mucho menos para un venezolano cuyos padres vivieron bajo su férula y que él mismo ha vivido toda su vida bajo el terror social de su regreso.» (p. 16). Comentar este libro nos enfrenta, por tanto, al desafío de hacer «historia» desde la propia experiencia de participante en el proceso social.

El Gómez de Caballero es, además, un libro que se lee a gusto. Un estilo que sabe equilibrar la claridad con la necesaria complejidad del personaje y la época que estudia. La fluidez del estilo es completada con una estructura de capítulos breves y consistentes que facilitan la lectura. El rigor del oficio de historiador está claramente presente. No va más allá de lo que sus fuentes le permiten. Busca ampliar estas fuentes lo más posible; por eso, conociendo las indagaciones ya hechas, rebusca en el Archivo de Miraflores y recurre a documentos del Departamento de Estado Norteamericano y a inspiraciones como las ideas de Maquiavelo, para ofrecernos un análisis de Juan Vicente Gómez como «hombre político», que además es un ensayo biográfico sobre su figura.

Manuel Caballero propone en este libro una interpretación de la transición entre el

siglo XIX y el XX en Venezuela, rompiendo los «lugares comunes» continuamente repetidos en el discurso histórico-político. Los positivistas saludaron a Juan Vicente Gómez como la llegada del «orden», primer paso del «progreso» (o sea, el siglo XX). Mariano Picón Salas pasa de boca en boca y discurso en discurso su polémica frase que identifica el comienzo del siglo XX con la muerte del mayor de los caudillos (o sea, el siglo XIX). Aquí se nos presenta a un gobernante con un «programa de gobierno, basado en la conservación de la paz interna y externa, paso obligado para atraer hacia Venezuela los deseadísimos capitales extranjeros» (p.100). En fin, «si Gómez pone punto final al siglo XIX, no es menos cierto que vive treinta y cinco años del siguiente, del nuestro. Una vez más no se trata de simple cronología: si el diecinueve es el siglo del liberalismo, el veinte lo es de la democracia. (...) Gómez no muere entonces en 1935, de complicaciones diabéticas y prostáticas: Gómez muere en 1928, y lo mata el siglo veinte» (p.354-355).

### UN PERIODO LARGO PERO VARIADO

Una tentación frecuente entre quienes escriben, enseñan, leen o aprenden historia es usar la cronología como el máximo y, a veces, exclusivo ordenador del proceso. La vida de las personas y de las sociedades, sin embargo, nunca es tan lineal como la medición que hacemos del tiempo en días, semanas, meses y años. Caballero enfrenta esta situación también a su estilo: «Hemos tratado de eludir la organización puramente cronológica, dividiendo nuestro trabajo en cuatro grandes conjuntos temáticos; ellos coinciden con las cuatro partes de su vida, pero sin encerrarse en sus fechas» (p.15-16).

Al final de su vida, Juan Vicente Gómez fue reconocido como «organizador», «político», «gobernante» y hasta «estadista». Su permanencia por varios lustros en el poder avalan esas apreciaciones. Entender ese final exige conocer el proceso de aprendizaje que, junto con la complejidad de las circunstancias, da lugar a esos resultados. Durante mucho tiempo Juan Vicente Gómez fue un aprendiz. A los cincuenta y un años (1857-1908) se muestra como una persona «insegura» a la hora de tomar el poder en sustitución de uno de sus principales maestros en ese aprendizaje: Cipriano Castro. En los seis años siguientes demostró que la tal inseguridad también eran los



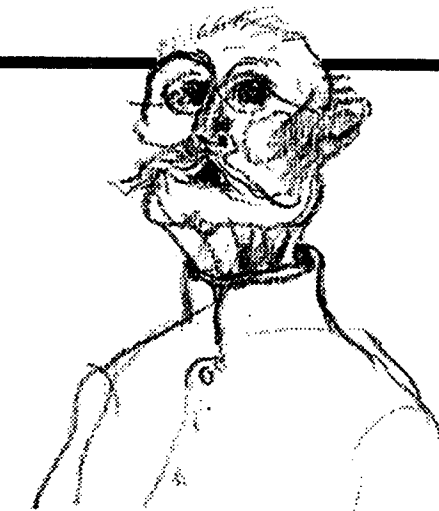
«equilibrios» necesarios para ir tomando todas las riendas del poder, consciente de que había que neutralizar, no sólo a los «enemigos» declarados y a las condiciones adversas, sino a quienes entre sus colaboradores, incluso miembros de sus gabinetes ejecutivos, socavaban sus bases de poder y pretendían usarlo como puente que les permitiera cruzar hacia la realización de sus propias ambiciones de poder (cfr. p.154). Finalizado su primer quinquenio como gobernante, en 1913 está seguro de haber acumulado suficiente poder para ejercer la tiranía. Hasta su muerte, a los setenta y ocho años, el poder fue uno sólo: el General Juan Vicente Gómez.

Caballero propone, pues, tres períodos en la vida de Juan Vicente Gómez: El primero, su largo aprendizaje (1857-1908), desde los conocimientos de su tierra y su padre, pasando por la guerra, el exilio y el poder compartido con Cipriano Castro, hasta que se decide en diciembre de 1908 a «tomar» por sí solo el control del gobierno. El segundo, mucho más breve, entre la aceptación de la Presidencia de la República, ya no como lugarteniente del compadre, mientras sanaba y regresaba, sino como quien insurge contra él, hasta la toma del poder (1908-1913), cuando ya no importa la Presidencia, ni siquiera en términos simbólicos, pues lo que cuenta es el ejercicio omnímodo de todo el poder. La clave de esta periodización es la relación del Gómez-político con el poder, consistente con lo que ha sido la perspectiva desde la que se sitúa el autor. Más adelante entraremos en algunas importantes matizaciones dentro de cada uno de estos períodos que tienen que ver con el proceso mismo de ejercicio del poder que hace Juan Vicente Gómez.

## EL SUCESOR DE GOMEZ

Un ejercicio tan largo del poder político, fruto no sólo de una inmensa ambición sino de una inusitada conciencia de lo que estaba haciendo, suscita la interrogante de hasta dónde y cómo el General Gómez preparó su sucesión. Parece imposible que no lo haya hecho. Acostumbrado desde muy temprana edad a no dejar nada al azar, no luce posible que no pensara con mucha antelación en su sucesor.

La lógica del mundo del que proviene Juan Vicente Gómez lo inclinaría a asegurar la sucesión de los suyos: la familia o el clan y los de probada fidelidad al «jefe de la causa». Una de las más interesantes aprecia-



ciones de Caballero se refiere a la importancia de estos últimos. Gómez y Castro son los únicos líderes de un partido que conocen tan bien el uno como el otro. Queda claro que Juan Vicente no sólo invirtió su dinero en la empresa restauradora, sino también «su gente». Por eso, «cuando Gómez escribe aquella carta [como jefe civil y militar del Estado Táchira en junio de 1900 a C. Castro, Presidente de la República], 'nuestro partido' es, por orden de aparición, un partido familiar Castro-Gómez (pero a veces Gómez-Castro), un partido local (los Capachos), un partido regional (tachirenses en primer lugar, andinos en segundo lugar).» (p. 51) Ese partido se inscribe en la corriente liberal del siglo XIX, está formado por los fieles a la causa, especialmente «los sesenta» formadores del primer núcleo que invadió, y no tiene más jefes que ellos dos.

«Nuestro partido» es, por consiguiente, visto como el primer sucesor. Una vez que se rompe su cúpula porque Gómez desplaza a Castro, el partido queda prácticamente reducido al clan familiar de Gómez que incluye a sus parientes y también a sus allegados de probada fidelidad. Por eso, después de sus problemas de salud de 1922 impone una reforma constitucional en la que crea dos vice-presidencias, para su hermano el General Juancho (Juan Crisóstomo Gómez) y su hijo Vicentico (José Vicente Gómez), estableciendo una clara forma de sucesión. Sin embargo, «el puñal del enemigo en 1923 y la ingratitud filial en 1928 dispondrán otra cosa» (p. 182). En efecto, el asesinato nunca del todo aclarado de su hermano y las intrigas de Vicentico deciden que Juan Vicente Gómez trunque un estilo monárquico de sucesión. No pensará más en su familia como sucesión política. En adelante sólo confiará en la fidelidad del hijo preferido de su acción desde el poder: el Ejército.

Si en algo se centró el interés político de

Juan Vicente Gómez fue en la consolidación del Ejército. Esta dimensión de su actividad la trata ampliamente Caballero a lo largo de su libro, resaltando la ruptura que supone la creación de una fuerza militar profesional nacional, que va más allá de la condición armada del «partido» familiar, local y regional con el que acompañó a Castro en la toma del poder. Gómez ya no se siente sólo el jefe de «los sesenta» o sólo de los liberales, sino de toda la patria, unida en torno a él.

«Ha llegado entonces la hora de separar la idea de partido, típicamente civil, de lo militar, que debe ser nacional y único, sin discusión bajo un solo comando, esto es, lo contrario de un partido. Sobre todo, ha llegado la hora de enterrar la idea falconiana del 'ciudadano armado'. De aquí en adelante, o se es una cosa o se es la otra. Falcón, en su proclama de 1859 en Palmasola, decía despreciar a quienes hacen la guerra por profesión. Gómez se propone como tarea exactamente lo contrario: crear un Ejército profesional.» (p. 203)

Gómez va a romper con la tradición de los grados militares ganados en el campo de batalla. Ahora se ganarán pasando por la Escuela y la disciplina profesional. Ya no se trata de meter en el Ejército a quienes tienen problemas de carácter para dominarlos o a algunos desadaptados sociales, en lugar de enviarlos a prisión. «Bien sabe usted que el Ejército es la base del Gobierno y sobre su buena organización estriba la seguridad de todos», le escribe a Eustoquio Gómez en 1915 (p. 204). Desde su experiencia, Juan Vicente Gómez realiza la doctrina liberal, «para la cual 'Estado' era la palabra aglutinadora de aquellos *arms, police and justice* propuestos como sus solos atributos por Adam Smith» (p. 205). Más aún, Gómez va a constituir un Ejército apolítico, no-deliberante; se preocupa «por aislarlos de la contaminación política, 'amarilla o azul', alejándolos de responsabilidades en el gobierno civil, incluso puramente administrativas o técnicas» (p. 206. Cfr. ítem p. 209). Durante su mandato, el Ejército va a estar bajo su absoluto control: son una fuerza armada gomecista. «No sólo porque la condición de su existencia, de su desarrollo y permanencia es la fidelidad personal a su fundador y jefe, sino porque él mismo no la concibe si no es bajo una jefatura personal y única; y bajo el mando suyo directo, a través de alguien en quien se sienta proyectado» (p. 212).

...«La tiranía personal de Juan Vicente

Gómez se hace más y más la dictadura de una institución. 'Institucionalización' quiere decir antes que nada, 'despolitización' en el sentido que se le daba entonces. Eso quería decir que el Ejército debía estar fuera del ámbito e influencia del partido liberal. Porque esto era, a su vez, liberarlo de la dominación de los partidos, ya que en la práctica había uno solo. Cuando el general abandone este valle de lágrimas, habrá dejado para sustituirlo una colectividad respetada, acatada, temida. Pero eso no se producirá de la noche a la mañana: entre la dictadura personal y la institucional, habrá de existir un sistema, si no una etapa de transición. Es lo que permite afirmar que la tiranía de Gómez deriva, en sus años postreros, hasta convertirse en una dictadura militar nacional. La ejercerá esa institución que, hasta 1936, debe considerarse todavía como *la institución armada gomecista venezolana*» (p. 212).

Por eso no es de extrañar que la sucesión se dé también en etapas. Primero, Eleazar López Contreras, el más joven de «los sesenta», especie de hijo adoptivo de Juan Vicente Gómez, militar de su entera confianza, puesto en el sitio clave en el momento adecuado. Luego, Isaías Medina Angarita, andino, militar de carrera...

## LA GUERRA Y LA PAZ

Gómez va a ser visto como quien trae la paz. La derrota de la Revolución Libertadora la culmina el General Gómez persiguiendo y derrotando uno tras otro hombres cubiertos de gloria guerrera: Manuel Antonio Matos, Nicolás Rolando, ... hasta el sitio de Ciudad Bolívar, «última batalla del siglo XIX» (p. 72). De manera que, al regresar los primeros exilados anticastristas, después del 19 de diciembre de 1908, se encontrarán con la gran novedad: Venezuela tiene cinco años sin guerra. Diez cuando comienza la I Guerra Mundial. De esta manera, Gómez no es el caudillo que proclama la paz, sino quien ha cumplido la tarea de imponerla, colmando las aspiraciones internas y creando las condiciones para la aspirada venida de los capitales extranjeros, ahora irremediablemente atraídos por la riqueza petrolera.

Su aureola de «pacificador» va a permitir su aceptación en 1908. Para muchos era la mejor manera de no arriesgar la paz conseguida. Consciente de esa realidad, el nuevo gobierno toma sus medidas para conseguir la unidad, de manera que todos se cobijan bajo el General, sin dejar de ponerse mutuas

zancadillas, buscando mantener sus dominios. «Más tarde, Gómez hará de la necesidad virtud, y en 1913 declara al *New York Herald* que los éxitos que había alcanzado se debían en gran manera a su política de asimilar y conservar los mejores elementos de los antiguos partidos liberal y conservador: 'Esa asimilación la llamo *El Gomecismo*', concluía el dictador» (p. 118). En adelante, el país se definirá en relación a Juan Vicente Gómez: «gomistas» y «anti-gomistas».

La guerra europea (1914-1918) la aprovecha para consolidar su poder. Su posición de neutralidad ante el conflicto internacional, en contra de todas las presiones, especialmente la que venía de los Estados Unidos, va a ser la clave para consolidar la paz interna. Juan Vicente Gómez, al no tomar partido, no da chance para que otros lo hagan. Su neutralidad deja sin margen de maniobra a la oposición que no tiene dónde buscar apoyo ni armas.

Mientras tanto, se ha creado el *Ejército Gomecista* completando de esa manera la maquinaria necesaria para mantener la paz hasta su muerte, a costa de la muerte de otros. A medida que pasan los años, el régimen se hace más duro y maneja con mayor frecuencia el terror, hasta el punto de que no parece tener límites en el uso de la crueldad. Los casos son numerosos. Los presos estaban a su arbitrio, los incomunicaba y «se olvidaba» de ellos. Utilizó la tortura conscientemente. Se olvidó de que «como la guerra, la paz también tiene sus reglas. Hasta ahora se ha demostrado que la paz no se puede combatir con la guerra. Gómez ha estado empleando, sin embargo, la guerra para combatir en la paz. El hombre que se jactaba de haber liquidado aquella, de haber dado muerte a la hidra sangrienta, continuaba, conservaba y ampliaba los métodos guerreros en plena paz: así el hombre de la paz continuaba siendo el hombre de la guerra. Esta tomaba la revancha, imponiendo su ley a quien, creía él, la había vencido. Al dejar así Gómez de ser el hombre de la paz tampoco lo acompaña la *virtud*; la pierde donde mismo la adquirió, en la frontera entre la paz y la guerra» (p. 245).

## REACCION Y OPOSICION

Siempre hubo oposición, reprimida, sin éxito. Encontramos reacción a Gómez y oposición al gomecismo. Frente a la primera no tuvo demasiados inconvenientes. Sus métodos no resistieron el embate de la maquinaria represiva gomecista. Junto a las

infructuosas invasiones lo pintaron como mestizo despreciable, de raza inferior, tosco, ignorante, estúpido, vendido a los Estados Unidos, de quien recibió la protección que su cobardía necesitaba para tomar y mantenerse en el poder a cambio de regalar la riqueza petrolera. Cruel con los enemigos, implacable con los presos y exilados. ¿Cómo alguien así pudo estar tanto tiempo en el poder? Precisamente por la doblez de su condición que se fue refinando con el pasar de los años. Con este tipo de reacción no tuvo problemas ni siquiera en los años finales de su mandato. «Ha pasado más de un cuarto de siglo, pero el general sabe demasiado cómo exorcizar ese demonio: en el mismo año de 1929, sucesivamente hace morder el polvo a José Rafael Gabaldón, despedaza la pequeña tropa de Rafael Simón Urbina y Gustavo Machado, derrota y mata a Delgado Chalbaud» (p. 309).

Gómez no distinguió entre sus bienes y los de la nación. Biógrafos recientes calculan que su patrimonio personal era equivalente a las rentas nacionales de 1935. Fue, sin duda, un gran peculador que se enriqueció a costillas del tesoro nacional convirtiéndose en el mayor terrateniente de Venezuela.

Rafael Bruzual López extiende el problema más allá de Gómez: son los andinos a quienes hay que eliminar del poder, pues representan la barbarie. Sin embargo, el modo que propone está condenado al fracaso: hay que regresarlos a las montañas por la fuerza, a punta de pistola.

Los problemas comienzan con la otra oposición, la antigomecista: los estudiantes del 28, civiles urbanos, desarmados, con liderazgo colectivo y que logran un inusitado apoyo popular... «A partir de 1928, pues, se produce la separación entre el país que habla y el país que calla. Esto tiene un significado mucho mayor que el encerrado en esa simple frase. Porque la de expresión no es así una mera libertad, sino la condición para la realización de una política: marca toda la diferencia entre dos actitudes (para no hablar de concepciones) frente al poder. En el primer caso, llevado casi hasta la caricatura con los monosílabos incantatorios de Gómez, se lo coloca en una esfera inaccesible, intocable. Las relaciones de la sociedad con quien manda son silenciosas, de espera y, por supuesto, mágicas. El democrático es en cambio un poder retórico, es decir, persuasivo. Un poder que comunica, enfrentado a lo que casi llegó a convertirse, en las cárceles, en sinónimo de

gomecismo: la incomunicación» (p.297).

A partir de aquí se enfrentan la Venezuela liberal y la democrática, percibida por los primeros como *anarquía* (saqueo de las propiedades, masas sin control, destrucción de iglesia, colectivización de las mujeres...). «Los hombres que van a oponerse al gomecismo desde 1928 no son liberales sino demócratas. En el lenguaje corriente ambos términos suelen ser confundidos y para la mayoría, hablar de un régimen liberal y democrático es andar bordeando el pleonismo. En este caso, nada es más incierto. Por donde se tome, resulta patente la oposición entre liberalismo y democracia: sea en un caso, como se ven ellos a sí mismos; sea en otro, como los ven sus adversarios; sea finalmente, como el posterior desenvolvimiento de su vida política lo confirma» (p.299).

## LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

«Resumiendo, el régimen de Juan Vicente Gómez es una tiranía. Nadie lo duda, entre otras cosas porque el propio régimen no tiene mayor interés en negarlo. Pero es también un régimen liberal, y eso no solamente en materia económica sino también política» (p.346).

Dentro del paradigma positivista (el liberalismo del siglo XX) una tiranía liberal, un «cesarismo democrático», como lo llamó Laureano Vallenilla Lanz, es normal. Caballero, sin embargo, va más allá y remonta esa posibilidad al propio pensamiento bolivariano. «Es una contradicción, si no fuese porque Venezuela es el país de Simón Bolívar, porque liberalismo y bolivarianismo han sido considerados sinónimos durante mucho tiempo. Y eso trae enredados varios conceptos, y varias prácticas: la dictadura revolucionaria, sea ella jacobina o bonapartista, el recurso a la 'virtud armada' (lo que Rufino Blanco Fombona llamó con mucho tino *estratoocracia* militar); y la presidencia vitalicia» (p.346).

Simón Bolívar tuvo sus arranques jacobinos, quienes eran entusiastas de la idea de «obligar a los hombres a ser libres», una especie de dictadura revolucionaria que termina con las revoluciones, como hizo Gómez. Desde la Carta de Jamaica, Bolívar perseguía la instauración de un poder central y único. Gómez lo hizo, sostiene Caballero, en forma de monocracia. «Propone-mos este término para diferenciar su régimen de una monarquía, porque, al menos en este caso, eso es visible en dos elementos:

en la inexistencia de cuerpos intermediarios y en su carácter no dinástico, no hereditario. Pero también para diferenciarlo del despotismo 'asiático', una de las caracterizaciones favoritas de la emigración 'antigomista', de *Pto Gib* (p.348). Por eso, no es de extrañar que la monocracia gomecista promoviera el culto al Libertador, extremara la comparación hasta de las fechas de nacimiento y muerte entre Simón Bolívar y Juan Vicente Gómez y fuese sucedido por una institución militar, que se autoproclama Ejército Libertador, a cuyo



frente estaba otro bolivariano: Eleazar López Contreras.

El liberalismo gomecista se funda en que libera al país de la guerra. Esa es la libertad ansiada por los venezolanos de entonces aun a precio de la tiranía. Para la doctrina liberal, la propiedad es la condición de la libertad, de la igualdad, y de la felicidad. La propiedad no puede existir sin la seguridad, es decir, sin la paz, porque en la guerra no hay ley. Juan Vicente Gómez nos libera de la anarquía, nos sustrae de las fuerzas disgregativas, impone el «orden» necesario de los positivistas para poner las condiciones mínimas de la marcha hacia el «progreso». Quienes ven la realidad desde esa perspectiva hacen un balance más que positivo del gomecismo, que no muere en la cama de Juan Vicente Gómez; sigue siendo proyecto hasta pasada la mitad del siglo XX.

Con Gómez se clausura el ciclo guerrillista y personalista del siglo XIX y se abre la

contraposición propia del siglo XX: la transformación modernizadora en términos liberales o en términos democráticos. El proyecto modernizador liberal post-gomecista va a tener un soporte institucional: el Ejército. El sujeto serán las élites sociales, militares y civiles, imbuidas de esa doctrina y dispuestas a realizarlas. En ese sentido el «gomecismo liberal» tiene hijos (Eleazar López Contreras e Isafas Medina Angarita, como queda dicho) y nietos (el «Gobierno de las Fuerzas Armadas», que derrocó a Rómulo Gallegos, primer Presidente de la República masivamente elegido en comicios universales, directos y secretos).

El proyecto modernizador democrático fundará su propio ejército civil: el partido político policlasista, centralmente organizado, con dirigentes reconocidos y militantes disciplinados. Su sujeto será el pueblo encuadrado en esas organizaciones bajo la guía del liderazgo democrático. Su campo de batalla son las elecciones periódicas de amplísima participación, que permiten la alternabilidad dentro de un marco previamente acordado. Entre 1958 y 1983 se estableció un régimen pactado, con ingredientes de ambos proyectos modernizadores, grueso apoyo popular y posibilidades de avance alimentado por la renta petrolera. Ese ciclo parece haber llegado a su fin, y el rostro de la anarquía, por una parte, y el de la dictadura, por la otra, se asoman con sus respectivas cargas de violencia política y social. ¿Será ese el estilo de guerra de finales del siglo XX? ¿Habrán otros mecanismos de sortear la crisis que supone el poner nuevas bases de convivencia social?

Abriamos estos comentarios haciendo referencia a la importancia de encarar la contemporaneidad como «historia». No sólo porque refresquemos el pasado e interpretemos el proceso hasta el presente, sino como invitación a participar activamente en la marcha de la sociedad. Entre nosotros vuelven a sonar las ideas bolivarianas, las «generaciones militares» dispuestas a salvar la Patria amenazada por la corrupción, las reformas neo-liberales que prometen sacarnos del rentismo improductivo, los artífices de la sociedad civil que buscan rescatarnos de los partidos populistas, los partidarios de profundizar la democracia...

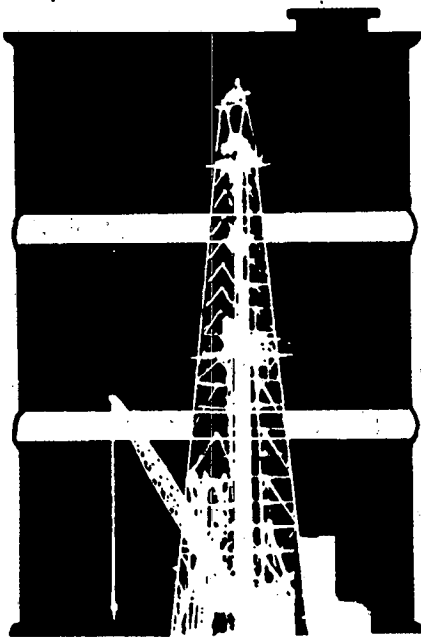
Encarar el presente históricamente significa asumir responsabilidades sobre lo público. Ojalá que lo hagamos sustituyendo la guerra de cualquier tipo por la negociación que incluye la pluralidad y no busca vencidos aplastados.

# COMPRENDER EL SIGLO XX VENEZOLANO

## 2

# Vida y muerte del nacionalismo petrolero rentista

Bernard Mommer



El libro de Diego Bautista Urbaneja constituye un esfuerzo excepcional de sintetizar el desarrollo político de Venezuela en el siglo XX. El método utilizado es la exégesis del pensamiento político de los dirigentes del proceso y, en particular, del concepto de pueblo que le subyace a cada uno de los tres 'programas' políticos —así los denomina— que encuentra: el liberal, cuyo predominio se extiende a lo largo del siglo pasado; el positivista, que predomina los primeros cuarenta y cinco años del siglo XX; y el democrático, desde 1958 en adelante.

El método y esquema utilizados son, así lo afirma expresamente, de validez más universal, y Venezuela sólo un ejemplo concreto. Pero este ejemplo tiene un rasgo peculiar sobresaliente: la presencia avasallante del petróleo. En efecto, su importancia es tal que Rómulo Betancourt se vio motivado a titular su obra principalísima *Venezuela, Política y Petróleo*. A este título, Diego Bautista Urbaneja le añade el término Pueblo.

El reto que asume Diego Bautista Urbaneja es incorporar ese accidente que representa el petróleo en la Venezuela del siglo XX, sistemática y científicamente en el análisis del acontecer político. Sin embargo, no hay que equivocarse: con toda la importancia que tiene el petróleo, no deja de tratarse de un accidente, de algo que está allí por un capricho de la naturaleza, sin que por ello deje de tener validez la esencia de un esquema de desarrollo político de vigencia más universal.

Sin embargo, en lo que sigue nos limitaremos a reseñar el esfuerzo realizado de integrar el petróleo en el análisis político del proceso de conformación de la Venezuela contemporánea. Con ello, nos limitaremos a un aspecto de su obra, indudablemente muy importante —tan importante, en efecto, que se destaca en el título de la misma—, pero al fin y al cabo subordinado.

### RENTA PETROLERA Y PROGRAMAS POLITICOS

El Capítulo I —dedicado a la reflexión teórica— se titula *La Noción de Programa Político*, y tiene como uno de sus subtítulos *Renta petrolera y programas políticos*. Se afirma allí:

*El petróleo abre la perspectiva de beneficiar a todos sin perjudicar a nadie y esa perspectiva se mantiene vigente en los programas políticos venezolanos hasta la década de los ochenta...*

*...Esto le da a los procesos políticos y económicos venezolanos una característica que los distingue de los otros países latinoamericanos. Se trata de que los procesos de reforma económi-*

*ca no se han hecho a costa de nadie...* (p. 53/4).

¡Nadie! Ese 'nadie' dice mucho sobre la Venezuela que está considerando Diego Bautista Urbaneja. Obviamente, se trata de la Venezuela no petrolera, pues las compañías petroleras se excluyen; y, por otra parte, ese 'nadie' cierra también el paso a considerar la relación económica que une al sector no petrolero, por intermedio de los consumidores extranjeros de petróleo venezolano, con los consumidores extranjeros. Luego aparece, sin embargo, que en lo inmediato y de manera directa, es el Estado el que ha costado aquellos programas:

*Las transformaciones económicas y sociales... se han hecho a costa directa del Estado.* (p. 54).

Con ello pasa a discutir la naturaleza de ese Estado que dispone, gracias al petróleo, esa capacidad maravillosa de beneficiar a todos sin perjudicar a nadie:

*En el discurso político venezolano se ha hecho frecuente hablar del Estado rentista. Ello alude en forma general... al hecho de que los ingresos del Estado no provienen del trabajo de la mayoría de la nación, sino que son resultado del alto margen de ganancia de un producto, el petróleo, que es producido por un reducido número de venezolanos.* (p. 54).

La redacción es notablemente confusa. ¿Se sugiere, o no, que el concepto de Estado rentista se base en lo reducido de la fuerza laboral del sector petrolero? ¿O proviene simplemente de un alto margen de ganancia inexplicado?¹ Luego sigue:

*También tiene la connotación de un Estado holgazán y botarate, que vive de un dinero no bien ganado, como lo hubiera sido si obtuviera sus ingresos mediante atinadas políticas impositivas que extraigan equitativamente parte de la riqueza que los particulares han ganado con su trabajo, y los aplicara eficientemente a la realización de programas progresistas.* (p. 54/5)

Nuevamente, se observa confusión e inseguridad ¿Cuál es el problema?, ¿lo 'equitativo' o lo de 'ganado con su trabajo'? Surge, por lo demás, un nuevo elemento en la discusión: pareciera que el Estado rentista se define no por la naturaleza de su ingreso, sino por la manera de gastar. ¿Si gastara con eficiencia —¡además en programas progresistas!— no sería rentista? El párrafo citado concluye:

*Por su otra cara, la connotación, se extiende en realidad a la sociedad toda, que vivirá de un Estado al que en realidad no mantiene, sino que la mantiene a ella.* (p. 55)

También aquella minoría que trabaja en el sector petrolero aparece ahora como

viviendo a costa del Estado; ¿o como si viviera a costa del Estado?

Pero, finalmente, Diego Bautista Urbaneja se decide a ir al grano y a discutir el problema que, en los párrafos citados, se esfuerza por obviar: la naturaleza del ingreso petrolero.

*Algunos economistas han fundamentado la calificación de rentista del Estado venezolano en un razonamiento más refinado. Según él, el Estado venezolano sería rentista porque su ingreso fundamental es técnicamente una renta. Eso vincula el concepto de Estado rentista con el concepto de renta, lo cual sumerge la afirmación en un debate sobre la naturaleza técnica del ingreso y la riqueza petrolera.* (p. 55).

Sin embargo, acto seguido, vuelve a obviar el tema, pero ahora de manera explícita:

*Nos parece que la calificación de Estado rentista puede mantenerse en un plano que quede a salvo de esas controversias económicas, sin perjuicio de que quienes quieran hacerlo así, puedan calificar de rentista en ese otro sentido más técnico. Roberto Briceño León ha hablado de rentismo sociológico, concepto desligado de la naturaleza técnica del ingreso. Hay rentismo sociológico cuando las características del ingreso son tales que «la sociedad venezolana los vive 'como si' fuesen una renta y, en consecuencia, produce el rentismo como una conducta individual y colectiva».* (p. 55).

En definitiva, se trata de una «controversia de la que preferimos escapar» (p. 55); y en una nota de pie, Diego Bautista Urbaneja confiesa que:

*no alcanzamos a ver las consecuencias específicas del hecho de que el ingreso petrolero sea una renta o no, sobre las características de la economía y la política venezolana...*

*Dejémoslo así...* (p. 55)

Así, la discusión acerca de la renta petrolera, en cuyo origen se encuentra «nadie», termina en nada.

## SALARIO, GANANCIA, RENTA E IMPUESTOS

Antes de proseguir, es preciso enfrentarnos a aquella 'controversia'. En economía política se conocen tres categorías fundamentales de ingreso: salario, ganancia y renta. (En cuanto a esta última, es bueno aclarar el lenguaje: el término renta se refiere aquí, más precisamente, a la renta del suelo (en inglés: rent); sin embargo, en castellano es usual, también, el término renta como sinónimo de ingreso (en inglés: revenue); así, por ejem-

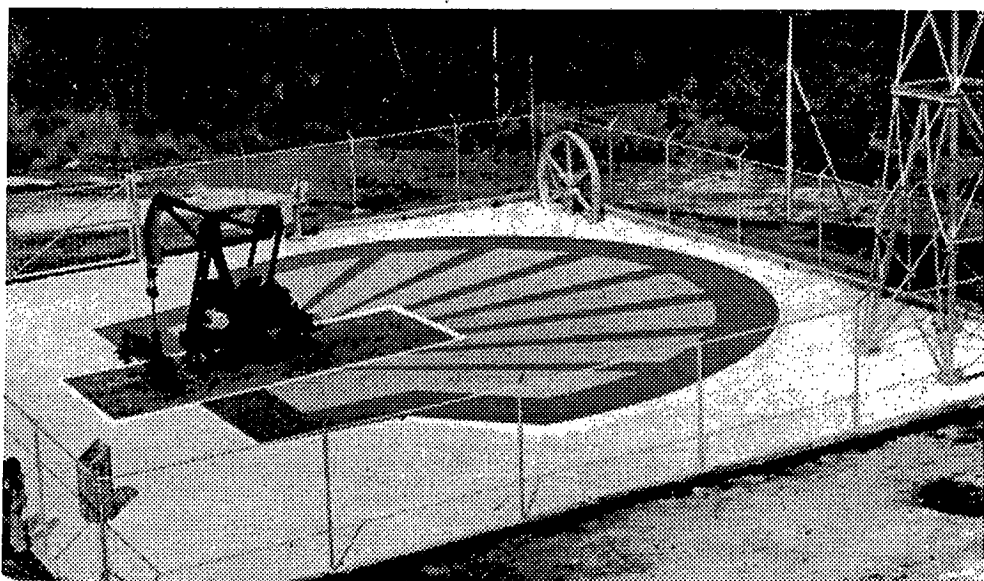
plo, cuando se habla de rentas fiscales — y en este sentido general también de 'renta petrolera'— o del impuesto sobre la renta. A qué nos referimos en cada momento al usar el término renta en esta reseña, se desprende del contexto). A esas tres categorías, tratándose del Estado, puede y tiene que añadirse una cuarta, la de impuesto. Ahora bien, por cuanto el ingreso petrolero fiscal, obviamente, no constituye ni salario ni ganancia. Entonces, todo lo que queda por hacer es decidimos entre impuesto y renta.

Para tomar una decisión adoptaremos el mismo método que Diego Bautista Urbaneja utiliza en su obra: la exégesis del pensamiento de los dirigentes del pro-

se refiere, he aquí el meollo de nuestra crítica: él no se percató de lo que aquellos dirigentes dicen por no decirlo y, en consecuencia, su esfuerzo de integrar el petróleo en el análisis político de la Venezuela del siglo XX se pierde entre todo lo que dicen para distraer la atención de lo que no quieren decir.

## PETROLEO Y LIBERALISMO

Diego Bautista Urbaneja toma como punto de partida de su exposición el programa liberal. Destaca allí como creencia central del programa liberal «*la de que las formas constitucionales y legales generan una lenta pero constante dinámica*



ceso. Pues bien, el hecho es que todos, con una unanimidad notable, nos dicen que, esencialmente, no es un impuesto. Así, por ejemplo, Pérez Alfonso:

*...es necesario observar que la mayor parte de los impuestos y contribuciones que paga la industria petrolera no tienen carácter de verdaderos impuestos recabados por el Estado de actividades económicas de los particulares, sino que constituye la participación que recibe la Nación como dueña de los yacimientos petrolíferos que explota la industria petrolera. Del total de las rentas que por estos respectos recibe el Estado, a lo sumo un 15% pudieran considerarse como verdaderos impuestos<sup>2</sup>.*

Lo curioso es que nadie dice que el ingreso petrolero es una renta, pero todo el mundo dice lo que no es; y negar es afirmar. Nos encontramos así con un hecho realmente notable que merece una explicación; pues resulta que no sólo Diego Bautista Urbaneja, sino todo el mundo<sup>3</sup> prefiere 'escapar' a esa 'controversia'. En lo que a la obra de Diego Bautista Urbaneja

*cívica que lleva a su autorrealización en la práctica»* (p. 76). Por cierto, entre estas formas legales se encontraba, también, una legislación minera, la que, para fines del siglo pasado, era copia fiel de la legislación minera más moderna y liberal del mundo: la francesa.

Era ésta la legislación que, a principios del siglo XX, sirvió de base, sin mayores modificaciones, a las importantes concesiones sobre las cuales se basó el imperio de la Shell en Venezuela. Diego Bautista Urbaneja no la menciona, además, si se quiere, por una buena razón: era éste un tópico de poca relevancia en la Venezuela del siglo XIX. Sin embargo, para entender el primer impacto del petróleo sobre la sociedad venezolana, si es de suma importancia aclarar, ¿cuál era —y es— la concepción liberal de las minas y, por ende, del petróleo?

Sin embargo, en capítulos posteriores todo lo que se encuentra sobre este tema son unas observaciones colaterales. Así, con respecto a la propiedad estatal de las minas y, específicamente, del petróleo, habla de «*la casi casual existencia*» (p.

111) de la misma; y en cuanto a la propiedad privada observa en una nota de pie que «podría pensarse que a las compañías lo que más les convenía era que se impusiera la interpretación privatista» (p. 113).

'Casi' y 'podría': Diego Bautista Urbaneja no profundiza ni precisa al respecto. Pues, hagámoslo nosotros, aunque sea muy brevemente. El liberalismo, en su origen —vaya sorpresa— es una ideología burguesa anti-feudal y, por ende, anti-rentista. La tierra para quienes la trabajan es un consigna revolucionaria burguesa, que puede parafrasearse perfectamente, para nuestros propósitos, con las minas para quienes la trabajan. Precisamente para lograr este propósito, para impedir que el superficiario cobre renta, un peaje para acceder a las minas, en la revolución francesa se mantuvo la propiedad estatal de las minas —mejor dicho, la propiedad de las minas pasó de la Corona al Estado —declarándolas de utilidad pública.

De manera que las minas, a principios de siglo, constituían una libre propiedad del Estado: se pagaban impuestos, pero no renta; el recurso natural, como don de la naturaleza, era gratuito.

## PETROLEO Y POSITIVISMO

La caída del liberalismo político hacia fines del siglo pasado, de ninguna manera implicaba de por sí un cambio en cuanto al liberalismo económico que inspiraba nuestras leyes y, en particular, la legislación minera. Sin embargo, al presentarse ese accidente que es el petróleo, al enterarse los gobernantes de las posibilidades reales de cobrar, en cuanto al petróleo se refiere, una renta, la ficción liberal de la libre propiedad del Estado se derrumba y surge el concepto de la propiedad nacional. Nace así el nacionalismo petrolero rentista, como consta en la siguiente reflexión crítica de Gumersindo Torres, el Ministro de Fomento en aquel momento:

*...son nociones distintas la del impuesto y la de percepción de una suma derivada de estipulación contractual por el goce de una propiedad nacional... en Venezuela hay impuestos, pero nada pagan las empresas por el derecho mismo a la explotación...<sup>4</sup>*

Torres promueve entonces una nueva legislación, específicamente petrolera, en la que se hace presente, por primera vez y aunque sea tan sólo de manera incipiente, la reivindicación rentística que se orienta, por lo demás, por el ejemplo de los EE.UU. En ese país —la gran excepción— el propietario del suelo también lo es del subsuelo petrolífero, de manera que la industria petrolera opera en base a



contratos de arrendamientos pagando renta a los particulares. Por lo demás, al reinterpretarse la propiedad estatal del recurso como una propiedad nacional, en seguida se planteó quién tenía derecho a la renta, o sea, se planteó la primera confrontación y polémica alrededor de la distribución de la renta petrolera. ¿Le correspondía la renta al dueño de la superficie, es decir, a los terratenientes?, ¿o le correspondía, también, a las demás clases sociales, por intermedio del Estado? La primera posición la asumió Torres; la segunda Vicente Lecuna, entonces presidente del Banco de Venezuela. Con la reforma de 1943 se impuso, definitiva y radicalmente, el concepto de la propiedad nacional estatal<sup>5</sup>. En cuanto a las compañías, sus simpatías, desde luego, no estaban con los terratenientes<sup>6</sup>.

Aunque Diego Bautista Urbaneja se refiere a estos hechos, lo que se le escapa por completo es el nacer del nacionalismo petrolero rentista, como fenómeno nuevo en contradicción a la posición liberal, oficial y legal, de manera que incurre entonces en el error contra el cual el mismo nos alerta en las primeras páginas del libro:

*... (el) pecado capital del historiador: el anacronismo, es decir, el atribuirle a*

*hombres del pasado intenciones, conceptos, pensamientos que pertenecen al presente, pero que aquellos hombres no pudieron tener, porque no estaban disponibles para ellos. (p. 38).*

La política petrolera gomecista, Diego Bautista Urbaneja la juzga no con criterios liberales, sino con criterios rentistas, entonces todavía en una etapa incipiente y subordinados. En consecuencia, su exposición de la política petrolera del programa positivista sigue, en lo esencial, las pautas establecidas posteriormente por Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo, no obstante que él alerta reiteradamente sobre el sesgo antigomecista de esa literatura y se esfuerza a emitir un juicio más equilibrado y objetivo. Así afirma que Gómez, para mantenerse en el poder:

*...más allá de cierto limitado forcejeo, lo mejor era transarse en términos en definitiva favorabilísimos para las compañías.*

*A este factor debemos añadir la gran desventaja con la que se sentaba aquella Venezuela a lo que eufemísticamente llamaremos «la mesa de negociaciones». Sin tener nadie una idea clara de qué se trataba, sin disponer de elementos con los cuales rebatir las afirmaciones que sobre petróleo hicieron los mucho más experimentados representantes de las compañías.*

*...la perspectiva temporal permite apreciar en la legislación y la práctica petrolera una evolución que, partiendo de puntos verdaderamente muy bajos, va mejorando paulatinamente las condiciones en las que Venezuela participaba en el negocio petrolero. (p. 110/1).*

Sin embargo, no se partió de «puntos verdaderamente muy bajos», ni siquiera de cero, sino de una posición doctrinaria liberal, de esencia productora y anti-rentista. Luego nació —en el seno de un gobierno gomecista— el nacionalismo rentista, y es a partir de este momento cuando se inició, efectivamente, el regateo alrededor de la renta. El resultado de ese regateo Diego Bautista Urbaneja juzga como modesto, pero ¿en base a qué criterio? El único criterio que encontramos es que toda aquella literatura antigomecista y rentista así lo afirma.<sup>7</sup>

Para juzgar históricamente ese período —nos referimos a los años previos a la crisis económica mundial —la referencia obligada no es la renta, sino la inversión y producción—. En cuanto a ésta, Diego Bautista Urbaneja se limita a reproducir los prejuicios rentistas:

*El petróleo tenía, por lo pronto, la evidente función de aumentar los recursos fiscales a disposición del gobierno. (p. 109).*



De manera que el notable desarrollo económico de la Venezuela petrolera lo presenta motorizado, sin diferenciar etapas, por el gasto público. A su juicio:

*El aporte directo del petróleo en esta modificación es limitado. Su capacidad generadora de empleos directos es pequeña y se estanca pronto. En su punto más alto de 1948, al que asciende y del que desciende en picada, emplea 55.000 personas, 3% de la fuerza de trabajo. Para los años cuarenta sus encadenamientos económicos también son modestos.*

*...De modo que no son estas modificaciones directas las que más interesan. Más importantes son las que resultarán de las políticas gubernamentales. (p. 115)*

Un 3% de la fuerza de trabajo empleada en una sola actividad productiva no es poco, sino mucho. En relación a la fuerza de trabajo de Venezuela en 1993, el 3% representaría ¡240 mil personas! Por otra parte, se afirma —simplemente se afirma— que los encadenamientos económicos fueron modestos. Una revisión, aunque sea superficial, del impacto directo que tuvo la industria petrolera en diferentes partes del país, en el desarrollo regional y vías de comunicación, contradice a esta afirmación. Uno de los efectos multiplicadores, por cierto, fue la bonanza fiscal de los años veinte. Esta, en primer lugar, fue provocada por una mayor recaudación fiscal, sobre todo en las aduanas, como consecuencia del auge económico, y sólo en segundo lugar y hacia fines de la década, por la contribución directa del petróleo<sup>8</sup>.

Venezuela se transformó, ya para 1928, en el primer país exportador de petróleo del mundo (posición que mantuvo, ininterrumpidamente, hasta 1970). Ello fue posible gracias a una inversión extranjera descomunal. Para formarnos una idea: en comparación con el nivel de actividad económica de entonces, la inversión petrolera promedió, a lo largo de la década de los veinte, lo que hoy equivaldría a una inversión anual de ocho mil millones de dólares<sup>9</sup>. Y atraer al inversionista extranjero fue una preocupación central de la política petrolera gomecista de los años veinte. De modo que sí son estas modificaciones directas las que más interesan<sup>10</sup>.

Pero con la crisis económica mundial y con los hallazgos de yacimientos gigantes de petróleo en el Este de Texas en los años siguientes, se acabó el auge inversionista y cobró fuerza, rápidamente, la posición nacionalista rentista que había nacido diez años atrás. Así lo demuestra, por ejemplo, el famoso Memorandum de Torres de 1930. Sin embargo, el gobierno tuvo que enfrentar ahora una situación



legal que, en su esencia, seguía siendo liberal y anti-rentista. Más, los impuestos mineros establecidos eran contractuales y sustitúan los derechos de importación; de manera que el gobierno no hallaba forma cómo aumentar la recaudación fiscal petrolera. De allí que:

*Muchos de los fallos judiciales.. fueron favorables a las compañías... (p. 118)*  
Luego Diego Bautista Urbaneja sigue:  
*Y ello puede ser juzgado severamente.*

En una nota de pie acusa como su fuente a Rómulo Betancourt. Aquí se hace particularmente necesario obviar el anacronismo. Se juzga a las Cortes venezolanas de la época no en función de las leyes y del marco legal de entonces —son éstos en los que tenían que basar sus fallos— sino en función de leyes y de un marco legal posteriores. Crear estas nuevas leyes y un nuevo margen legal cónsono a la aspiración rentista fue el objetivo central de la reforma petrolera de 1943.

En efecto, Diego Bautista Urbaneja pasa a comentar la reforma petrolera de 1943, la que interpreta, correctamente, como la culminación de un período, pero calificándola como «una racionalización general de la situación petrolera». No; con la reforma petrolera de 1943 una

racionalidad —la liberal— tuvo que ceder su posición hegemónica a otra, la racionalidad rentista. La renta mínima que se impuso, en lo esencial la regalía de un sexto, era tomada de la realidad estadounidense. Paralelamente, se creó la Ley de Impuesto sobre la Renta y se obligó a las compañías reconocer explícitamente la soberanía impositiva del legislador venezolano. La regalía era contractual, pero no el impuesto sobre la renta. Con esta reforma se creó el marco institucional y legal que permitiera, en un proceso que se fue extendiendo a lo largo de las próximas décadas, maximizar la renta, proceso éste que culminó con la nacionalización.

## PETROLEO Y DEMOCRACIA

Al entrar en el programa democrático, la exposición de Diego Bautista Urbaneja sigue asimismo las pautas establecidas por Betancourt y Pérez Alfonzo. Ello implica, por una parte, que lo que se presenta es la tradicional visión rentista del petróleo, minimizándose y omitiéndose sistemáticamente la importancia del petróleo como actividad productiva y sus expresiones políticas y, por otra parte, que se presenta una visión partidista —adeca— de los diez años de Pérez Jiménez y del primer quinquenio copeyano (aunque, por lo menos en cuanto a Pérez Jiménez se refiere, Diego Bautista Urbaneja alerta también sobre el sesgo anti-pérezjimenista de la literatura que le sirve de fuente).

Acepta así, en definitiva, la tesis betancourista sobre el origen democrático —¿o accióndemocratista?— del nacionalismo petrolero:

*En muchos sentidos, la nacionalización petrolera es la culminación de un proceso puesto en marcha por el aspecto petrolero del programa democrático... (p. 409).*

La verdad histórica es otra; y esa verdad, por lo demás, se hace más que obvia si miramos más allá de nuestras fronteras nacionales: la nacionalización fue un proceso propio de una gran variedad de países, miembros o no de la OPEP, y la mayoría de las veces no democráticos. En realidad, el largo proceso de maximización de la renta que condujo a la nacionalización en todos estos países, y en particular en Venezuela, sorprende más bien por su continuidad a través de los más variados regímenes.

Por otra parte, la nacionalización misma se presenta de manera bastante confusa, resaltándose entre las motivaciones las supuestas maniobras contables de las compañías con fines de evadir impuestos... de manera que, en realidad, carece más bien de importancia. Ese carácter

fantasmal de la nacionalización se destaca en las siguientes afirmaciones:

*la presencia de las compañías petroleras (extranjeras; BM) en el país...era lo más cercano que había al enemigo común contra el cual podían movilizarse las 'energías nacionales' o 'populares'.* (p. 415).

Pero:

*Con la nacionalización desaparece el enemigo común externo, si alguna vez lo hubo.* (p. 416)

Desde entonces tenemos a PDVSA, el holding petrolero (que) cumple con respecto al programa político democrático la misma función que cumplían las compañías antes de la nacionalización: la de proveer de recursos financieros necesarios para ejecutar los subprogramas y cancelar los costos del Sistema de Negociación Social. (p. 419).

De manera que la diferencia entre las trasnacionales y PDVSA pareciera reducirse a una mejor moral fiscal de la última... Sin embargo, de repente nos encontramos con una industria petrolera venezolana, la actividad productiva, siempre despreciada en el discurso político rentista de Betancourt y Pérez Alfonzo, y asimismo considerada como carente de importancia a lo largo de la exposición de Diego Bautista Urbaneja. Esta nueva situación reclama «ajustes psicológicos» (p. 270):

*Por una parte, las autoridades políticas tienen que dejar de ver a la industria como un mero objeto de exacción impositiva.. Por otra parte, los dirigentes de la industria tienen que dejar de considerar al Estado como un ente exterior que ve sus ganancias con hostilidad...* (p. 270/1).

De manera que todo el análisis termina en una prédica moral:

*El gran reto y la gran dificultad están en lograr que la industria petrolera se penetre de un ethos de servicio público donde al orgullo de una labor eficiente se una el orgullo de formar parte del Estado* (destacado en el original). (p. 426).

## CONCLUSIONES Y PETROLEO

Con este libro Diego Bautista Urbaneja se propuso:

*establecer las grandes líneas y matrices ideológicas y políticas de las que derivan las particulares evoluciones de la industria petrolera venezolana* (destacado en el original). (p. 20)

Esta meta, indudablemente, no la logró. La suerte del intento quedó echada a decidir él «escapar» a aquella controversia, de no romper con el verdadero tabú

que ha venido representando, a lo largo de varias décadas, el carácter rentista del nacionalismo petrolero venezolano por la doble moral que implica. Por una parte, el programa democrático, más que cualquier programa anterior, exaltaba el trabajo productivo y su justa remuneración como un valor central nacional; por otra parte, su política petrolera rentista es la negación pura y simple de tal valor. Internacionalmente, lo que se exaltaba era el supuesto valor infinito del recurso natural no renovable que monopolizamos; y no es renovable precisamente por no ser fruto del trabajo. Es para ocultar ese carácter parasitario del nacionalismo petrolero rentista por lo que se le rodeó de una espesa cortina de humo nacionalista, que Diego Bautista Urbaneja no quiso levantar.

Tratándose no de la industria petrolera como tal, sino de su relación con el Estado venezolano como dueño del recurso natural, el análisis de la política petrolera en cualquiera de los tres programas no puede prescindir de algún marco teórico acerca del papel de los recursos naturales y el régimen de propiedad de los mismos en el capitalismo. Sólo así es posible captar la esencia de las complejas relaciones entre el Estado propietario del recurso natural, las compañías productoras y arrendatarias, y los consumidores extranjeros, por una parte; y entre el Estado venezolano y la sociedad civil, por la otra: relaciones contradictorias que culminaron con la nacionalización.

La nacionalización, lejos de representar el fin de la historia, la desaparición del 'enemigo común externo', sólo representa una nueva etapa de la misma confrontación alrededor de la renta: la destrucción de la OPEP, y no otra es la meta estratégica de los países consumidores cartelizados en la Agencia Internacional de Energía, luego de la derrota del antiguo cartel de las compañías arrendatarias. Pero siendo el capitalismo como tal esencialmente anti-rentista, superar el Estado rentista también se presenta como una meta estratégica del capitalismo venezolano. La nacionalización, también vista desde adentro, lejos de representar el fin de la historia, sólo representa una nueva etapa de la misma confrontación alrededor de la renta: pero ahora, ya no se trata simplemente de la privatización de la renta, sino también de PDVSA. Este proceso, por lo demás, según las circunstancias que lo rodean, podría convertirse, sobre todo en el contexto de un eventual derrumbe de la OPEP, en una desnacionalización pura y simple.

Estas son las contradicciones y los conflictos reales que, por lo demás, se han venido manifestando con fuerza precisamente en este corto tiempo transcurri-

do desde que Diego Bautista Urbaneja terminó su libro, contradiciendo de frente las conclusiones que pudieran desprenderse de su lectura. Decimos 'pudieran', pues pareciera que su autor tampoco se sentía muy seguro, ya que en las Conclusiones de este libro que lleva el petróleo hasta en su título, esa palabra ni siquiera se menciona.

## NOTAS

1. Véase, en cambio, la siguiente afirmación de Pérez Alfonzo referente a la renta petrolera: «Como muy bien se ha destacado, son dineros no ganados por el trabajo venezolano, ni por la gestión empresarial...» Juan Pablo Pérez Alfonzo: *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Caracas, 1976; p. 179.
2. Juan Pablo Pérez Alfonzo: *Memoria del Ministerio de Fomento de 1946*, p. 1.
3. Excluyéndose, desde luego, aquellos 'economistas' a los que se refirió Diego Bautista Urbaneja más arriba.
4. Gumersindo Torres: *Memoria del Ministerio de Fomento*, Caracas, 1920; p. XVIII. Destacado en el original.
5. Véase Bernard Mommer: *La cuestión petrolera*, Fondo Editorial Trópicos, Caracas, 1988; pp. 61-73. Véase también Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer: *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Un ensayo, Ediciones IESA, 2ª edición, Caracas, 1992; pp. 1-8.
6. Véase Brian McBeth: *Juan Vicente Gómez and the Oil Companies in Venezuela, 1908-1935*, Cambridge University Press (Inglaterra), 1983; p. 49.
7. Véase, en cambio, McBeth, ob. cit., p. 213.
8. Véase Bernard Mommer: «La distribución de la renta petrolera (El desarrollo del capitalismo rentístico venezolano)», en Omar Bello y Héctor Valencillo (eds.): *La economía contemporánea de Venezuela*. Ensayos Escogidos, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1990, 4 tomos; tomo iv, pp. 155-234.
9. Para los datos correspondientes a este cálculo nuestro véase Asdrúbal Baptista: *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1989*, Caracas, 1991.
10. Véase Ramón Espinasa y Bernard Mommer: «*Venezuelan Oil Policy in the Long Run*», en James P. Dorian y Fereidun Fesharaki (eds.): *International Issues in Energy Policy, Development and Economics*, Westview Press, Boulder Colorado, 1992.

COMPRENDER  
EL SIGLO XX  
VENEZOLANO

3

Política y  
pueblo  
en el  
siglo XX  
venezolano

Arturo Sosa A.

Los otros dos conceptos claves de la interpretación que hace Diego Bautista Urbaneja del siglo veinte venezolano son los de **pueblo y política**. Desde el comienzo el autor centra su interés en lo específico venezolano, sin pretender exclusividad (p.19), es decir, reconociendo que fenómenos como los nuestros se han dado en otros países. En todo caso, este enfoque no sólo es acertado, sino que rinde frutos. El esfuerzo sistemático por comprender la realidad necesita, centrarse más en lo específico que en lo general. En nuestro ambiente político e intelectual es muy frecuente el método contrario: referirse a realidades de otras partes para iluminar las de aquí, sin que el conocimiento de aquellas realidades sea suficiente y sin detenerse en mostrar la pertinencia de la comparación. Podemos ayudarnos de otros conocimientos y otras experiencias sólo en la medida en que las conozcamos tanto como la nuestra, la comparación sea útil y mantengamos claro el objetivo de profundizar en lo específico del proceso que estamos estudiando. Esta posición no proviene de creernos únicos e irrepitibles, sino del sano principio metodológico de delimitar con precisión el «problema» de la realidad que se quiere aprehender. Una vez acotado y estudiado, toda inferencia, comparación y hasta generalización puede ser iluminadora, pero antes genera confusión en lugar de conocimiento de la realidad histórica y política.

El libro de Urbaneja es un buen ejemplo del uso adecuado de este método. Estando bien focalizado su interés en el proceso venezolano y queriendo conscientemente formar parte de «la comunidad académica y ensayística venezolana» (p.23), maneja con amplitud y destreza numerosa y buena bibliografía anglosajona sobre los temas que trata. Se logra así uno de los objetivos que el autor se propone: respetar y resaltar «la reflexión que en Venezuela se ha realizado sobre su propio acontecer» (ibid.), entroncándose y engrosando esa corriente, porque lo que dice sí vale la pena. Más aún, este libro se convierte en un punto de referencia obligado para cualquier discusión seria sobre el proceso político venezolano del siglo XX. *Pueblo y petróleo...* tiene, además, una rara virtud: su estilo y lenguaje permiten usarlo tanto como texto introductorio al conocimiento del presente siglo en Venezuela, como propuesta de discusión para quienes conocen ese proceso. Es decir, ofrece la suficiente información básica para ubicar a quien busca enterarse del proceso, al mismo tiempo que «pone a pensar» al que ya tiene una interpretación propia de esos hechos.

Hay que resaltar, además, la originalidad en la formulación de los conceptos

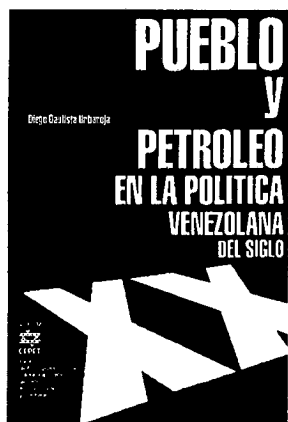
claves usados por Diego B. Urbaneja en su ensayo. Los conceptos claves de *programa político e idea de pueblo* son fruto de un largo pensar personal. No son copias serviles ni adaptaciones muy logradas de otros sistemas o autores. En ese sentido, Urbaneja «teoriza», es decir, formula proposiciones intelectualmente consistentes que pretenden dar cuenta de la realidad y explicarla. Como sustrato de esta obra hay, pues, no sólo el riesgo que conlleva la aventura de pensar autónomamente sobre la realidad que se vive, sino el prolongado y sistemático esfuerzo intelectual que requiere llegar a la familiaridad con los hechos y sus interpretaciones que permite proponer la propia teoría sobre esa realidad.

En este sentido, *Pueblo y petróleo...* nos ofrece un análisis politológico del que se desprende una interpretación alternativa a las que proponen «hipótesis generales» de la historia, como la marxista. Además «el enfoque del trabajo no ofrece cabida a lo que podríamos llamar la dimensión moral de la historia venezolana. Los elementos de ella que ameritan una consideración moral entran en juego en cuanto contribuyan a una más plena descripción, explicación o comprensión de la dinámica política» (p.20).

Diego Urbaneja nos propone que de la *idea de pueblo* que se tenga surge un modo de gobernar y de hacer política. El libro expone esos modos o *programas políticos* en forma sistemática y consecutiva. «*Diferentes concepciones de pueblo subyacen en los programas políticos que ha orientado la labor de quienes han gobernado en Venezuela. Se han expresado en particulares modos de gobernar, a su vez manifestados en unas cuantas y principales líneas de políticas y subprogramas. El siglo XIX, los primeros cuarenta y cinco años del XX, y los últimos treinta que representan el predominio de tres maneras de conceptuar al pueblo y de gobernar consiguientemente. Hemos llamado programas políticos a esos tres cuerpos de ideas y son el liberal, el positivista y el democrático*» (p.433). Sin romper el orden lógico del autor, nos tomamos la libertad de romper su orden expositivo para comentar primero los aspectos que se refieren a la *idea de pueblo* y luego los que tiene que ver con los *programas políticos* y acciones de gobierno.

**PENSAR AL PUEBLO,  
HACERSE PUEBLO,  
DIALOGAR COMO PUEBLO**

Para Urbaneja, el acontecer histórico está fuertemente determinado por lo que lo que piensan de la sociedad sus dirigentes políticos. «*De las ideas compartidas por los grupos dirigentes en un momento dado, la que posee ese poder ordenador es la idea de pueblo que sostiene los gobernantes: quién es;*





Cipriano Castro



Juan Vicente Gómez



Eleazar López Contreras

para qué sirve, o de qué es capaz, políticamente hablando; qué lo hace ser lo que es; como debe participar en la conducción de la sociedad» (p.17).

Pueblo es, para Urbaneja, el «hombre promedio» de la sociedad, cuyo conjunto es percibido con unas determinadas capacidades políticas (cfr. p.30). De esta manera propone tres ideas de pueblo. La liberal, en la que se concibe como pueblo a quien las leyes definen como ciudadanos, es decir, en ejercicio de los derechos políticos que establecen esas mismas leyes en cada una de los momentos de la evolución del modelo liberal. *Pueblo y petróleo* ... no entra a detallar la evolución de esa idea de pueblo a lo largo de la vigencia del liberalismo en Venezuela. Insiste poco, sin embargo, en una nota característica de la concepción liberal del ciudadano, a saber, la de ser propietario. La propiedad es un elemento constitutivo de la condición de ser libre y parte de la comunidad política. Por consiguiente, el ciudadano debe ser propietario. El pueblo son, entonces, los propietarios. Otras condiciones como saber leer y escribir también están estrechamente ligadas a la condición de ciudadano establecida en las diversas leyes liberales, pero poseen un vínculo secundario con el elemento central: la libertad humana no existe donde no se reconoce y se asegura el ejercicio de la propiedad privada.

Los positivistas critican la ingenuidad de los liberales que creían que tal pueblo definido en la «constitución de papel» realmente existía y podía ejercer las capacidades que se le adjudicaban. No tomaban en cuenta que «la interacción de factores raciales, históricos, geográficos, característicos de nuestra sociedad, producía un venezolano medio cuyo principal rasgo político era su aptitud para obedecer «hombres fuertes» y, concomitantemente, su incapacidad para ser protagonista apropiado de las instituciones republicanas con las que habían soñado los ideólogos liberales» (p.81). Por consiguiente, los dirigentes del programa positivista asumen su labor de gobierno con la con-

ciencia de dirigir a una masa políticamente inmadura que funciona en la cotidianidad de acuerdo a su «constitución efectiva», sean cuales sean las leyes que se aprueben, que exige la presencia de un liderazgo fuerte cuya principal misión es mantener las condiciones, el «orden», necesario para que se produzca la transformación de las condiciones que determinan el comportamiento político del pueblo.

Esta idea queda plenamente comprobada, para el enfoque positivista, con la experiencia del Trienio adeco en el que se demostró que «un pueblo puesto a elegir libremente, tenía una fuerte inclinación a entregar el poder a un grupo político que había demostrado no saber ejercerlo» (p.175).

Urbaneja insiste en la resurrección de la concepción positivista del pueblo durante los gobiernos posteriores a 1948. Sin duda que alguna conexión existe en la medida en que el positivismo conforma buena parte del paradigma cultural venezolano y tiene una incidencia importante en la conformación de las actitudes políticas de quienes asumen el poder en ese momento. Hay, sin embargo, un factor que no toma suficientemente en cuenta la existencia de una nueva concepción del pueblo: el Ejército o lo que podríamos llamar el «partido militar».

Una de las grandes innovaciones en el acontecer político venezolano del siglo XX es la organización de una Fuerza Armada estable, profesional y disciplinada. Tanto que se convierte en la primera institución «moderna» del Estado Nacional, sobre la cual se apoya su consolidación y expansión como tal. El Ejército es la clave para entender cómo se dio la transición de la férrea dictadura personal de Juan Vicente Gómez a los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, que iniciaron procesos de apertura política y modernización económica de una magnitud y celeridad poco previsibles en la sucesión del gomecismo.

Del Ejército van a surgir los líderes del

movimiento que, junto con Acción Democrática, derrocan al General Medina para evitar un retroceso en ese proceso modernizador y que cobran conciencia de representar mejor las necesidades del pueblo y de la Patria que los propios partidos políticos populares. Según el Nuevo Ideal Nacional para llevar adelante el ideal de «paz y progreso» lo que hacía falta eran técnicos, obreros y soldados. Estos son los que forman el pueblo. Los demás —especialmente los militantes de partidos, los sindicalistas ...— sobran y hasta pueden estorbar. Por eso, proponen un *Gobierno de las Fuerzas Armadas* como la garantía de representar en sus decisiones las auténticas necesidades de la Patria. El *perezjimenismo*, por haber caído en la tentación personalista, contribuyó mucho en el fallecimiento «prematureo» de este programa político militar, que va más allá de una reedición del programa positivista.

Las ideas de pueblo que subyacen a los tres programas políticos presentados en *Pueblo y petróleo*... son maneras de «pensar al pueblo». Podría enriquecerse la misma noción que ofrece Urbaneja si además de las preguntas quién, para qué sirve, por qué..., también buscamos respuesta a cómo conciben los dirigentes de cada uno de los programas políticos su vinculación y grado de pertenencia a ese pueblo. Esta dimensión nos daría bastante luz sobre las motivaciones subyacentes a muchas decisiones políticas, formas de organización, concepción de los plazos en los que se puede y debe acceder al ejercicio de los derechos políticos, al papel de la «sociedad civil» en el proceso político.

Hacer realidad en el fundamento de las relaciones sociales básicas de la sociedad venezolana actual las propuestas democráticas que cruzan los diversos programas políticos y comúnmente aceptadas en los últimos decenios requiere pasar del «pensar» al pueblo en conceptos más o menos adecuados y extensivos a «hacerse» pueblo, o sea, sentirse «hombre pro-



Isaías Medina Angarita



Marcos Pérez Jiménez



Rómulo Betancourt

medio», «persona común y corriente»... Una vez dado ese paso podremos, entonces, dialogar como pueblo, producir esa extensa red de negociaciones sociales y políticas que hace posible la vida común de un pueblo heterogéneo, pluralista, tolerante y capaz de gobernarse a sí mismo de acuerdo a un *programa democrático* fruto del consenso negociado y flexible para responder a nuevas condiciones y exigencias del propio crecimiento.

#### POPULISMO O DEMOCRACIA

Diego B. Urbaneja dedica el capítulo XIII de su obra a fundamentar su preferencia por llamar al programa político vigente a partir de 1958 *democrático* en lugar de *populista*. «Si se aclara que el calificativo «democrático» deriva de un sustantivo —«democracia»— al que se le ha antepuesto el calificativo «venezolana», la expresión es valorativamente neutra y descriptivamente precisa. El programa democrático es el que ha orientado eso que hemos tenido como democracia y que los venezolanos saben bien qué es» (p.282).

El análisis sobre la ambigüedad conceptual del populismo hecho en este capítulo es impecable. Igualmente contundente es el argumento de la imposibilidad de usar el cognomento *populista* de una manera neutra, además de su connotación negativa en el lenguaje coloquial, especialmente a raíz del desprestigio de los partidos políticos y la crisis del modelo distributivo-clientelar alimentado en la abundante renta petrolera del Estado manejado por esos partidos.

En mi propia experiencia de calificación del sistema político venezolano me he dicho muchas veces «mejor otra palabra» (p.280). Sin embargo, no encuentro esa palabra mejor. Entre otras cosas, porque el sustantivo *democracia* al que se quiere referir el adjetivo *democrático* de este programa político es también un concepto de múltiples significados y muchas

ambigüedades (cfr p.281). Democracia «representativa», «burguesa», «directa», «liberal», «auténtica», hasta el extremo de tener que adjetivar con el mismo adjetivo en otra lengua democracia (griego) «popular» (latín) que llevaría a una traducción redundante: «gobierno del pueblo popular». En el discurso político venezolano su uso también es extenso: los liberales persiguen una República democrática, los positivistas llaman democrático al dictador —Cesarismo democrático: la libertad bajo un jefe, como la define Laureano Vallenilla Lanz— que mete en cintura a todo el pueblo y se identifica personalmente con el Estado y la nación. Los fundadores del programa democrático de Urbaneja, usaron durante muchos años esta palabra como adjetivo del sustantivo «izquierda», porque les parecía la mejor precisión posible. «Izquierda Democrática» deslindaba sus posiciones al mismo tiempo de los comunistas, de los socialdemócratas, de los trotskistas, del gomecismo, lopecismo o medinismo... y, por supuesto, del positivismo o del militarismo. Llamarla «venezolana» no resuelve más problemas que el de llegar a una especie de convención intuitiva que existe en el actual lenguaje coloquial.

Al reconocer, pues, como lo hace Urbaneja tanto la ambigüedad positiva de *democracia* como la existencia de rasgos *populistas* en el caso venezolano, no veo razón para renunciar al uso del término a pesar de sus connotaciones negativas en el momento actual. Por ejemplo, me resulta esclarecedor la forma de distribución de la riqueza a través del Estado, hablar de *populismo rentista*, lo cual, además, explica el tipo de «movilización» social tan intenso que se vivió en Venezuela que Urbaneja no reconoce (cfr. p.278). Este hilo de razonamiento podría llevarnos más lejos, al punto de poder afirmar que el *populismo* atraviesa tanto al programa positivista (vivo y redivivo) como al democrático, pues es el Estado venezolano rentista el

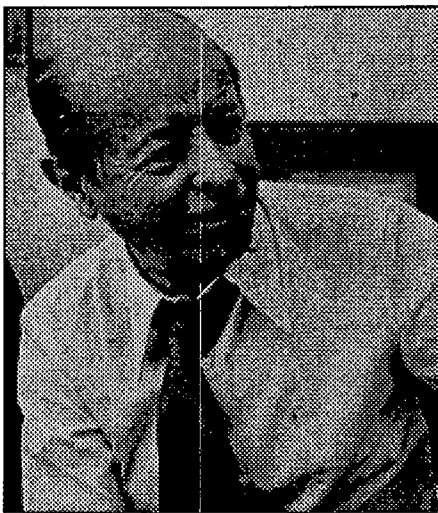
que adquiere conformación y prácticas populistas. De esta manera, podríamos encontrar rasgos populistas en políticas públicas muy anteriores al programa democrático.

También es evidente que a quien le viene mejor el adjetivo populista es a las organizaciones políticas características del programa democrático. Acción Democrática, el Partido Socialcristiano COPEI, Unión Republicana Democrática... para quedarnos en el 58 sin ir hacia atrás o hacia adelante, son partidos populistas, sujetos políticos del programa democrático venezolano. Ellos han encarnado en sus organizaciones policlasistas e inclusivas la representación del «pueblo soberano», pero también han sustituido a ese pueblo, tomando decisiones en su nombre, con el sólo aval del voto en blanco, y a través de una organización centralista manejada por una élite de dirigentes.

Por tanto, no me siento mal al hablar de la *democracia populista venezolana*, entre otras cosas porque deja la puerta abierta a otras formas de democracia venezolana, cuando el populismo ha perdido su razón histórica de ser y el rentismo petrolero como condición de posibilidad en Venezuela. Sostengo a la democracia como el horizonte hacia el que debemos movernos como sociedad y como pueblo, dejando atrás el populismo, después de haber dado con él algunos pasos.

#### GOBERNAR AL PUEBLO, REPRESENTAR AL PUEBLO, ORGANIZARSE COMO PUEBLO

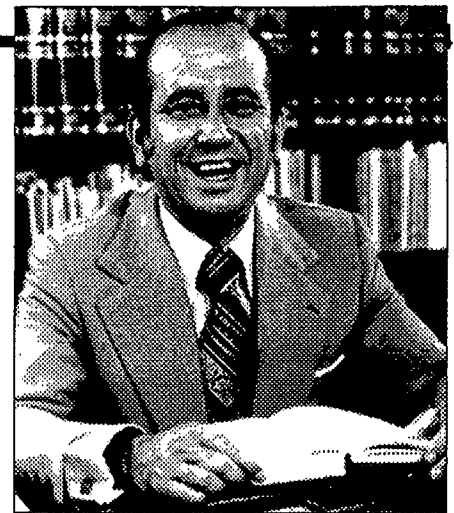
La forma en que Urbaneja describe la sucesión de los tres *programas políticos* que considera tiene la ventaja de una enorme claridad expositiva que permite seguir el desarrollo del proceso político venezolano. Sacrifica, en parte, la complejidad de la gestación del siguiente *programa* durante la vigencia de otro, la pervivencia del anterior en el presente, las tensiones y



Jóvito Villalba



Rafael Caldera



Carlos Andrés Pérez

conflictos entre ellos. En su caso, hubiera escogido el mismo camino; pero es importante recordar en el momento presente esa complejidad, pues nos ha tocado vivir una época en la que parece desfallecer el programa democrático, vigente por treinta y cinco años, y estamos en plena programación política del futuro a corto y mediano plazo.

La idea de pueblo que inspira la acción de gobierno del programa positivista lleva a poner el acento en la acción de «gobernar al pueblo»; en fin de cuentas, éste es percibido como un menor necesitado de ser conducido hasta alcanzar la madurez, para la cual es necesario poner las condiciones, es decir, emprender la vasta obra del «progreso». Por eso, quienes aún están embebidos de esta idea consideran que ha sido el único «programa exitoso en sus propios términos, en dos sentidos muy gruesos. El primero es que hizo lo que quería hacer: instaurar la paz estable —lo que él consideraba paz— e inducir un cambio en la Constitución Efectiva, según la concepción que de lo que había que cambiar en ella el programa fue adoptando en sus diversas etapas. El segundo es que avanzó de acuerdo a su propia lógica, sintonizando las instituciones políticas con el grado de capacidad política que los evaluadores autorizados considerasen maduro» (p.105). La continua prédica de personas de relevancia pública como Arturo Uslar Pietri acerca del garrafal error que significó interrumpir el proceso del programa positivista en 1945, como explicación anacrónica de la crisis del programa democrático, ilustra lo que quiero decir.

Dentro de ese mismo orden de ideas, resulta preocupante que en la actual situación del país se mantenga tan buena imagen del perezjimenismo, y se perciba tan extensamente al de las Fuerzas Armadas como un Gobierno eficiente, mientras se asocia a los gobiernos del programa democrático con la corrupción, el deterioro del Estado y el descenso en la calidad de vida de todos los sectores de la población

venezolana, especialmente la de los de menores recursos.

La crisis del rentismo, con su carga de empobrecimiento colectivo, de la capacidad de gestión de los partidos populistas, la ofensiva ideológica del empresariado «neo-liberal», apoyado en las fuertes presiones internacionales que buscan integrar las pequeñas economías como la venezolana en la dinámica expansiva del capitalismo nor-occidental... pueden hacernos ver la caída del populismo y la pérdida de vigencia del programa democrático expuesto por Urbaneja, como el fallecimiento de la democracia.

El crecimiento exponencial de la violencia social —la superación de la violencia política fue uno de los grandes logros del programa democrático—, alimentada de la frustración colectiva por la pérdida de un horizonte optimista de futuro, la impunidad de los delitos, el falso modelaje social, el aumento del tráfico y consumo de drogas, la omnipresente y corrosiva corrupción, la impunidad, especialmente de los estratos altos, la inhumanidad asentada en las cárceles, hospitales, escuelas y barrios urbanos... nos ponen en la pendiente de la anomia social, cuyo final es la anarquía que clama cualquier tipo de «orden» que la detenga.

También es claro que han quedado al descubierto las raíces individualistas y autoritarias de nuestra cultura política que prefiere la búsqueda de un «mesías» a la trabajosa participación en los procesos de toma de decisión política que implica la responsabilidad común de lo público, característica de una democracia. Por otra parte, la exigencia de transformar una larga tradición rentista en una actitud y unas destrezas productivas, de manera que la distribución de la riqueza, tendiente a mejorar la igualdad social, tenga su fuente en el esfuerzo conjunto por generar la base material de una sociedad industrializada y tecnológicamente moderna, requiere la inversión de una enor-

me energía social en cambiar el sustrato de la cultura política del pueblo venezolano.

Estamos ante una encrucijada política. Un camino lleva a formas autoritarias del ejercicio del poder. Por ejemplo, la forma en que los comandantes del golpe de 4 de febrero de 1992, simbolizados en la imagen de Hugo Chávez, han adquirido una enorme «popularidad» muestra lo fácil que resulta revivir ese sustrato autoritario presente en la cultura política venezolana. Chávez es acogido en aquellos sectores sociales que han visto frustradas sus esperanzas con el desarrollo de la situación actual. El mito de Bolívar envuelve sacramentalmente la necesidad de un «hombre fuerte» que se deje de circunloquios e «instaurar el orden», es decir, nos reponga el horizonte optimista, nos asegure contra la violencia y nos prometa que los obstáculos en el camino que traíamos van a ser removidos.

El otro cruce lleva a la democracia. El camino apenas se ve porque está en parte escondido y en parte sin hacer. Ya no se trata sólo de recuperar la capacidad de «representar al pueblo» que tuvo el programa democrático, sino de «organizarse como pueblo», de manera de constituir esa compleja red de organizaciones plurales que puedan formar una sociedad civil sujeto de una sociedad democrática, productiva, servida por un Estado de las dimensiones que el desafío de alcanzar y mantener la justicia social requiere.

La experiencia de este siglo puede alimentar ambas direcciones. En ninguna de ellas partimos de cero. La situación actual de la sociedad venezolana es de ebullición. La sensación de inseguridad e incertidumbre incitan a apurar el paso sin esperar la maduración de las personas, de las organizaciones y de los procesos de negociación y búsqueda de consensos. La lectura de *Pueblo y petróleo...* nos ayuda a comprender el proceso y a no quedarnos tranquilos en el presente si queremos preparar un futuro como el que soñamos.

Actualidad Económica

# El escándalo del auxilio a la Banca

Miguel Ignacio Purroy

- **Se sabía que el gobierno estaba siendo generoso con el auxilio a los bancos, pero no hasta tal nivel de irresponsabilidad. Las últimas informaciones revelan que lo que allí está ocurriendo es escandaloso. Alguien tendrá que responder un día por este desfallo a la Nación.**
- **Una cosa es evitar un pánico financiero y otra muy distinta convalidar y hasta premiar la gigantesca estafa que un grupo de banqueros pícaros venía orquestando contra el público depositante. Una cosa es proteger a los pequeños y medianos ahorristas y otra garantizar irrestrictamente los fondos de los grandes especuladores que conocían perfectamente el riesgo que estaban corriendo en esos bancos.**

**El gobierno ha manejado la crisis bancaria de forma inepta. No tiene ningún mérito «parapetear» la crisis inyectándoles a nueve bancos 700 mil millones de bolívares, el equivalente a medio presupuesto nacional. No es cierto que no hubiera alternativas. Y por otra parte, cuando la mitad de los hospitales están cerrados y las escuelas se caen a pedazos, es un crimen moral y social lo que está sucediendo. En nada se compadecen estas ejecutorias con el discurso sobre justicia social.**

## ACTUACION DE FOGADE

El Fondo de Garantía de Depósitos está hoy en el centro de la polémica. Las acusaciones de manejo irresponsable del auxilio provienen del interior mismo de su Directiva. Vicente Carrillo Batalla, por ejemplo, ha denunciado públicamente la forma autocrática, improvisada y «descuademada» en la que la Presidenta de Fogade, Esperanza Martínó, toma las decisiones de auxilio financiero. No existe información previa, ni se conoce la verdadera situación de los bancos. Se han estado otorgando diariamente auxilios por el orden de los 10.000 millones de bolívares con el sólo respaldo de una carta-solicitud del banco en problemas. Fogade no ha sido capaz, después de casi tres meses de emergencia, de sustituir a los administradores anteriores de los bancos.

Otro Director, Oswaldo González Sababria, ha declarado que algunos bancos están destinando los recursos del auxilio para fines ilegítimos, como pudiera ser saldar deudas de sus propias filiales, cubrir huecos de las meses de dinero «extra-balance», comprar dólares, etc.. Carlos Urdaneta Finucci ha venido haciendo también críticas de fondo, que no han sido escuchadas.

Ahora se quiere descargar toda la responsabilidad en la Presidenta de Fogade, Esperanza Martínó. Pero es ingenuo pensar que esa funcionaria haya podido disponer a su antojo de 700 mil millones de bolívares, máxime cuando el tema de la crisis bancaria ha ocupado casi todo el tiempo del Ministro de Hacienda. Ello no quita que la presencia de Martínó en Fogade sea nefasta. Es de todos sabido que mantiene íntimos vínculos con el entorno de Carlos Andrés Pérez y de David Morales Bello. Fue la figura que movía los hilos «ocultos» de AD en el Banco Industrial de Venezuela. Fueron Pérez y Tinoco quienes luego la colocaron en Fogade. Mantenía una relación especial con el Grupo Latino, como lo demuestra el hecho de haber

colocado antes de la crisis en bancos de ese grupo más del 60 por ciento de los fondos del ente que dirige.

Desde el primer momento, el gobierno de Rafael Caldera intentó remover a Martínó del cargo, pero no lo ha podido hacer porque su nombramiento tiene que ser ratificado por el Senado de la República. El gobierno ha manejado muy torpemente la presentación de nuevos candidatos. Hasta el mismo MAS ha rechazado varios de los nombres presentados. Y mientras tanto, por supuesto, AD ha seguido apoyando a Martínó.

## LUCHA DE PODERES ECONOMICOS

Es evidente que la presencia de Esperanza Martínó al frente de Fogade favorece los intereses de los banqueros pícaros. A ellos les interesa un manejo generoso y poco escrupuloso de los auxilios. Les interesa, sobre todo, tiempo para tomar las previsiones que les permitan rescatar una buena porción del patrimonio perdido y endosarle al Estado la totalidad de las pérdidas. La negligencia en remover a las anteriores administraciones y consejos directivos ha tenido esta finalidad. Para cuando el Senado nombre un nuevo presidente de Fogade, ya la casi totalidad del auxilio habrá sido entregado a los antiguos administradores.

En el fondo está planteada una lucha por el poder económico. No es un secreto que los grupos económicos venezolanos han basado tradicionalmente su fuerza en sus respectivos brazos financieros. Pero con la crisis bancaria se está produciendo una radical «recomposición» del cuadro de poder. Hay grupos que se están resistiendo por todos los medios a perder su posición por efecto de la quiebra de sus respectivos bancos. Otros grupos, con bancos más sólidos, intentan aprovechar la crisis de sus competidores para asumir posiciones de liderazgo.

Con riesgo de simplificar excesivamente, podría decirse que hay en Venezuela tres tipos de bancos/grupos económicos.

1. Un primer tipo reúne a los grupos de más tradición y antigüedad (los llamados «amos del valle»), cuyo crecimiento y prosperidad se debe fundamentalmente al trabajo de dos o tres generaciones y no a favores políticos. Tienen una ética y una filosofía empresarial más sana que el resto. Se dedican a su oficio. Algunos nombres conocidos son el Venezolano de Crédito, el Provincial, el Mercantil y otros.
2. Un segundo tipo agrupa a los bancos que han medrado al amparo de sus

estrechas relaciones con el Estado y con el mundo político. Su ética empresarial no les impide entrar en el juego de la corrupción y de los negocios especulativos «fáciles». Tampoco han tenido reparos en reciclar dineros de origen dudoso, como sería el del narcolavado. Dentro de este conglomerado están la mayoría de los bancos hoy auxiliados, con una o dos excepciones.

3. Un tercer tipo está compuesto por banqueros-empresarios de cierta tradición y ética, pero que se han desviado sin muchos escrúpulos hacia la especulación financiera, bursátil o inmobiliaria. Se lanzaron también a una carrera arriesgada de toma de poder financiero, irrespetando los principios del sano negocio bancario. Algunos ejemplos de este tercer grupo son el grupo Unión - Consolidado - Venezuela o el grupo Latinoamericana.

#### LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

Vayamos ahora a las cifras del desastre. Anexo encontrará el lector dos cuadros estadísticos con información suministrada por la Superintendencia de Bancos al Fiscal General. Las ayudas financieras a los bancos auxiliados ascienden a 360.000 millones de Bs. para fines de Marzo. Adicionalmente, la ayuda otorgada al Banco Latino en el primer tramo de salvamento asciende a 315.000 millones de bolívares. Ambas cantidades representan la mitad del total de depósitos de la economía venezolana o un 9,5 por ciento del PIB.

Llama la atención, en primer lugar, que los auxilios superan con creces la cuantía de los depósitos del público en una relación de 1,44 a 1 (Cuadro I). Este es un hecho verdaderamente escandaloso y es la prueba de que desde hace bastante tiempo existía una descarada «centrífuga» de fondos en esos bancos. Cuando un banco tiene que recibir auxilios superiores a los depósitos del público, ello significa que está sucediendo una de las siguientes situaciones o una combinación de ellas:

1. Que los préstamos otorgados por el banco han sido de mala calidad y no son recuperables.
2. Que los recursos del público están inmovilizados en inversiones (inmobiliarias, por ejemplo) de largo plazo de recuperación o que sólo podrían ser liquidadas hoy aceptando importantes pérdidas.
3. O que los administradores del banco se han apropiado de los fondos del público.

CUADRO I: RELACION AUXILIOS / DEPOSITOS  
(Bancos auxiliados)

| BANCO         | AUXILIO<br>(MMBS.) | DEPOSITOS<br>(MMBS.) | AUX/DEP<br>(%) |
|---------------|--------------------|----------------------|----------------|
| MARACAIBO     | 98.900             | 87.943               | 112.5          |
| CONSTRUCCION  | 85.550             | 37.697               | 226.9          |
| BARINAS       | 22.110             | 14.886               | 140.5          |
| LA GUAIRA     | 41.120             | 34.441               | 119.4          |
| METROPOLITANO | 83.050             | 35.111               | 236.5          |
| FIVECA        | 10.321             | 5.949                | 173.5          |
| BANCOR        | 16.975             | 29.192               | 58.2           |
| AMAZONAS      | 2.120              | 5.010                | 42.2           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>360.146</b>     | <b>250.237</b>       | <b>143.9</b>   |

Fuente: Superintendencia de Bancos, Situación al 08/04/94

No puede evitarse, por otra parte, la sospecha de que algunos bancos han recibido más auxilio del que necesitaban, aprovechando el desorden alegre (o la complicidad?) de Fogade. Lo que sí está comprobado es que el auxilio no ha servido para racionalizar o reestructurar los bancos, sino, por el contrario, los ha adormecido aún más. No hubo antes capacidad del Estado para controlarlos, ni la hay ahora para sanearlos.

Otro aspecto que se evidencia de las cifras es que los auxilios otorgados nunca serán recuperados. Tal como se aprecia en el Cuadro II, las pérdidas potenciales de los bancos auxiliados superan en casi 10 veces su patrimonio (capital + reservas). Especialmente llamativos son los casos de los Bancos Construcción, Barinas y Metropolitano.

#### EL ESTADO BANQUERO

La consecuencia que se deriva del Cuadro II es que esos bancos ya son propiedad del Estado, aun cuando éste no los esté administrando todavía, ya que todos sus activos y su patrimonio han sido entregados a Fogade en garantía de los auxilios concedidos. El problema principal que se le presenta al gobierno en este momento es que no dispone de gente capaz y dispuesta para administrar esos entes financieros. Los buenos ejecutivos bancarios no quieren asumir funciones en bancos del Estado, mientras persista la actual inseguridad jurídica y un clima de opinión pública tan alterado.

¿Qué destino se les dará a los bancos estatizados? Hasta la fecha, la posición predominante en el gobierno es que esos bancos no deben quedarse en manos del Estado. Se están barajando

diferentes estrategias y lo más probable es que al final se adopte una combinación de las siguientes opciones:

1. Encargar a los bancos «sólidos» la función de TUTORIA de los bancos auxiliados, lo cual conduciría a la postre a la absorción, fusión o liquidación ordenada de esos entes.
2. Mantener temporalmente los bancos auxiliados en manos del Estado, con el fin de evaluar su situación, reponer las pérdidas, redimensionarlos y posteriormente privatizarlos de nuevo.

Lo más lógico sería que, al final de este proceso, desaparezcan la mayor parte de las instituciones con problemas. Incluso tendrían que producirse fusiones de bancos en situación solvente. El número de bancos es exagerado para el tamaño de la economía venezolana. Por otra parte, no creo que inversionistas extranjeros estén interesados en penetrar hoy al mercado financiero venezolano a través de la compra de estos bancos estatizados. Preferirán esperar a que haya pasado el fétetro por delante de su puerta.

#### EL MECANISMO DEL AUXILIO Y SU IMPACTO MACROECONOMICO

Hay mucha confusión sobre el esquema del auxilio. Intentaré hacerlo comprensible. Hasta el momento, el auxilio se ha implementado mediante un mecanismo de «reciclaje de fondos» a través del BCV. Este mecanismo funciona así:

1. El BCV concede préstamos a Fogade, lo que equivale a emitir dinero nuevo.
2. Fogade otorga auxilio a los bancos con problemas con garantía de las acciones y de los activos de esos



**CUADRO II: RELACION PERDIDA / PATRIMONIO  
(Bancos auxiliados)**

| BANCO         | PERDIDA POTENCIAL (MMBS.) | PATRIMONIO (MMBS.) | PERD/PATR (%) |
|---------------|---------------------------|--------------------|---------------|
| MARACAIBO     | 75.567                    | 10.481             | 7.2           |
| CONSTRUCCION  | 74.000                    | 5.127              | 14.4          |
| BARINAS       | 15.747                    | 1.253              | 12.6          |
| LA GUAIRA     | 33.000                    | 4.402              | 7.5           |
| METROPOLITANO | 78.904                    | 4.598              | 17.0          |
| FIVECA        | 3.351                     | 796                | 4.2           |
| BANCOR        | 8.607                     | 1.963              | 4.4           |
| AMAZONAS      | 1.029                     | 650                | 1.6           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>290.205</b>            | <b>29.278</b>      | <b>9.9</b>    |

Fuente: Superintendencia de Bancos, Situación al 08/04/94

de 1994. Esta erogación, sin embargo, se producirá al vencimiento de los bonos. Mientras tanto, la carga adicional para el presupuesto se limitará al pago anual de los intereses de los bonos.

Este esquema de solución de la crisis bancaria traslada hacia años posteriores el costo de las pérdidas. Pero al gobierno le preocupa únicamente capear el temporal de 1994 y ha demostrado que está dispuesto a lograrlo al costo que sea.

**LO QUE NO SE HIZO**

He calificado el manejo de la crisis bancaria de escandaloso e irresponsable, porque se han cometido graves omisiones:

1. Se falló estrepitosamente en detectar las irregularidades y en ponerles correctivos antes de que estallara la crisis.
2. Incumpliendo con el espíritu de la ley de garantía de depósitos, el Estado ha garantizado «de facto» los depósitos de forma ilimitada.
3. Se ha protegido por igual al pequeño ahorrista que al gran especulador.
4. No ha habido ningún estudio previo al otorgamiento de los auxilios, ni control posterior de su uso.
5. Al no nombrar nuevos administradores, se ha permitido que fueran los mismos causantes del desastre, quienes manejaran los auxilios.

Irónicamente, la solución adoptada con el Banco Latino ha sido mucho más justa y racional. Garantizando el pago hasta 10 millones de bolívares, se le ha solucionado el problema a más del 95% de los depositantes. El resto lo conforman los grandes depositantes, titulares del 70% de los depósitos, que tendrán que compartir el riesgo de esperar a la recuperación del banco para cobrar. Un esquema similar se podría haber aplicado a los otros bancos auxiliados, sin necesidad de pasar por una intervención y un cierre tan traumáticos como se hizo con el Latino.

La última y, quizás, principal omisión del gobierno está siendo no atacar el problema bancario en su raíz. Mientras las tasas de interés reales sean tan altas, no hay instituto financiero que pueda mantenerse sano a la larga. Y la única forma perdurable de bajar las tasas de interés, es abatiendo la inflación y restaurando el clima de inversión. De continuar los actuales desajustes macroeconómicos, principalmente en el frente fiscal, se cumplirá el vaticinio de Gustavo Roosen de que antes de un año toda la banca estará «de facto» estatizada.

- bancos.
3. El público retira fondos de los bancos con problemas y les da uno de los siguientes dos destinos:
    - Recoloca los fondos en bancos más sólidos.
    - Compra dólares y los envía al exterior.
  4. El BCV «recoge» los fondos prestados a Fogade por medio de una de estas dos vías:
    - Emite Bonos Cero Cupón para absorber el exceso de liquidez en los bancos «sólidos».
    - Vende reservas de divisas contra entrega de los bolívares.

Inicialmente, este mecanismo tiene únicamente el costo de los intereses que debe pagar el BCV por los bonos cero cupón (aparte del costo «intangibles» de la pérdida de reservas internacionales). Supuestamente, el costo de los intereses debería ser recompensado por los mismos bancos auxiliados, pero esto es absolutamente ilusorio, ya que no podrán devolver ni siquiera el principal de los préstamos. Tampoco tendrá este mecanismo un impacto significativo sobre la liquidez monetaria, ya que el dinero creado es luego neutralizado por el mismo BCV, mediante la venta de divisas y la subasta de bonos cero cupón.

El problema se presentará cuando se les venza a los bancos auxiliados el plazo de seis meses para devolver los préstamos recibidos o cuando haya que liquidarlos o venderlos. Ya veíamos en el Cuadro II que las pérdidas de esos bancos superan en 10 veces su patrimonio. Ni a corto ni a mediano plazo es realista prever una recuperación de los auxilios. Como los bancos «sólidos» le exigirán en algún momento al BCV el rescate de los bonos cero cupón y como este mecanis-

mo es también demasiado oneroso para el BCV, éste exigirá a Fogade la devolución de los préstamos concedidos. Al no poder Fogade recuperar los fondos de las entidades auxiliados, tendrá necesariamente el Estado venezolano que hacerle frente a esta obligación.

Aquí es donde empezará a operar el mecanismo de crédito público aprobado por el Congreso en Marzo en el marco de la Ley de Emergencia Bancaria. El Congreso autorizó al Ejecutivo a emitir bonos de deuda pública a veinte años por 400.000 millones de bolívares. Estos bonos serán entregados a Fogade para que con su venta capte esos recursos en el mercado financiero, ya sea del sector privado o, en su defecto, del BCV. Con la venta de los bonos, Fogade podrá cancelar al BCV los auxilios «adelantados» por esa institución.

Esta operación de crédito público tendrá dos implicaciones económicas. En primer lugar representará una emisión de dinero, en la medida en que no sea el sector privado sino el BCV quien tenga que adquirir los bonos de Fogade. El largo plazo y el bajo interés de los bonos hará que, en la práctica, sea el BCV el único adquirente. Este efecto sobre la liquidez monetaria, sin embargo, no será preocupante, ya que al mismo tiempo la crisis bancaria está significando una salida de divisas (esterilización de bolívares en el BCV), que compensaría el aumento de liquidez.

La segunda implicación se refiere a la absorción de las pérdidas de los bancos auxiliados. Al no poder recuperar los auxilios, Fogade tampoco podrá hacerle frente al rescate de los bonos emitidos y entonces tendrá que ser el Estado, a través de su presupuesto ordinario, quien asuma las pérdidas de la crisis bancaria

"Durante mucho tiempo Venezuela se ha destacado en las Américas y el mundo entero por su tradición democrática y el respeto por las libertades y derechos individuales. Sin embargo, en estos últimos años la imagen de su país ha sido perjudicada por violaciones de derechos humanos cometidas con impunidad". Así lo afirma Human Rights Watch/Americas, más conocido por su nombre antiguo de Americas Watch. Damos cabida en esta sección a la carta dirigida por esta institución al Dr. Caldera al asumir la Presidencia:

Excmo. Sr. Presidente de la República de Venezuela  
Dr. Rafael Caldera  
Palacio de Miraflores  
Caracas, Venezuela

De nuestra mayor consideración:

Al enfrentar las responsabilidades de su alto cargo y las necesidades de la nación cuyo gobierno V.E. hoy lidera, creemos oportuno recomendarle que priorice el respeto por los derechos humanos. Durante mucho tiempo Venezuela se ha destacado en las Américas y el mundo entero por su tradición democrática y el respeto por las libertades y derechos individuales. Sin embargo, en estos últimos años la imagen de su país ha sido perjudicada por violaciones de derechos humanos cometidas con impunidad. Le sugerimos que inicie su gestión ejerciendo liderazgo en el campo de derechos humanos, ya que dicho rol es urgentemente requerido.

Como quizás sea de conocimiento de V.E., Human Rights Watch es una organización no gubernamental con sede en los Estados Unidos que se dedica a la promoción del respeto por los derechos humanos internacionales. Con suma imparcialidad, documentamos y hacemos públicas violaciones a los derechos humanos que ocurren en distintas partes del mundo, más allá del carácter político, religioso o ideológico del gobierno involucrado. Human Rights Watch/Americas, delegación regional a cargo de las Américas, ha visitado Venezuela en numerosas oportunidades estos últimos años y se ha reunido con muchos de sus funcionarios, incluyendo al ex-Presidente Dr. Carlos Andrés Pérez, como también con ciudadanos comunes. En base a nuestra investigación, hemos elaborado dos informes, los de la situación general de país y de la masacre en la cárcel de Sabaneta el mes de enero.

Dichos informes cubren diversos casos graves de violación de los derechos humanos actualmente ante la justicia, como son la masacre en El Amparo, los asesinatos durante el Caracazo y el entierro de víctimas en fosas comunes en La Peste en 1989, las matanzas en el Retén de Catia en 1992 y la masacre de la Cárcel de Sabaneta en enero del corriente año. Creemos que su gobierno debería demostrar pública y firmemente su exigencia de justicia en dichos casos. Pedimos que se garantice disponibilidad de todos los recursos materiales y humanos a fin de que los tribunales y la fiscalía que entienden en estos casos puedan actuar rápida y eficazmente. Pedimos además que las víctimas y familiares reciban la ayuda e indemnización necesarias para compensar el daño sufrido y, en el caso de La Peste, que se permita a los familiares identificar y retirar los restos de sus seres queridos para darles debida sepultura.

En el caso de El Amparo, solicitamos que no se ceda ante las presiones que existan para implementar una amnistía. Si los derechos humanos en Venezuela deben ser respetados, es indispensable que se comunique pública y claramente su voluntad de someter a juicio y castigo a los agentes del Estado involucrados y que el abuso contra civiles no será tolerado.

Nuestros informes también abordan las prácticas de rutina, como por ejemplo el uso indebido de fuerza mortal por parte de la policía, resultando en violaciones impunes. Deseamos aprovechar la oportunidad para recomendar medidas que su gobierno podría implementar para enfrentar estos problemas y mejorar la protección de los derechos humanos. Estas y otras recomendaciones aparecen en los documentos adjuntos. A los efectos de

promover los derechos humanos en Venezuela y garantizar que los abusos que ocurren no queden impunes, recomendamos:

- Como prioridad nacional, llevar a cabo una profunda reforma del sistema judicial para que una justicia imparcial y oportuna garantice el debido proceso legal, tanto en casos de derechos humanos como en otros. Debería reducirse la influencia de los partidos políticos en la elección, designación y desempeño de los jueces; debería mejorarse la preparación y remuneración de los jueces y auxiliares de justicia; debería dinamizarse la administración de los tribunales; y los procedimientos de justicia deberían ser reformados a fin de agilizar la justicia y reducir demoras, salvaguardándose siempre el debido proceso.
- El gobierno debería realizar una investigación exhaustiva de los mecanismos administrativos de seguimiento y disciplina de los agentes de policía y de la milicia, dar a conocer recomendaciones públicas y luego adoptar reformas tendientes a poner fin a la conducta abusada en materia de derechos humanos.
- Debería revisarse la estructura y funcionamiento de la justicia militar para garantizar que observe las obligaciones constitucionales y de derecho internacional sobre debido proceso e imparcialidad. Nosotros creemos que los tribunales militares sólo deberían ser competentes en casos que atañen a miembros de las fuerzas armadas acusados de delitos cuya naturaleza es estrictamente militar, como cobardía o insubordinación. Los delitos graves contra las personas, aun cuando ocurran durante el desempeño del deber, deben ser llevados ante tribunales civiles de jurisdicción penal general.
- Deberían reformarse o abolirse los procedimientos que demoran innecesariamente el juicio de violación a los derechos humanos de parte de agentes públicos, por ejemplo, la averiguación del nudo hecho.
- Debería revocarse la Ley de Vagos y Maleantes por ser contraria a las normas nacionales e internacionales de debido proceso.

Con respecto a los problemas particulares del sistema carcelario nacional y las gravísimas circunstancias que causaron la masacre de Sabaneta, recomendamos:

- El gobierno debería establecer mecanismos efectivos que permitan monitorear las condiciones de las cárceles; asignar recursos necesarios para cumplir con los niveles mínimos de alojamiento, comida, atención médica, ejercicio y rehabilitación; tomar medidas para reducir el hacinamiento, incluyendo reformas que reduzcan los arrestos prolongados anteriores al proceso; y establecer mejores sistemas disciplinarios y de capacitación para guardiacárceles.
- El gobierno debería investigar oficialmente la administración de la cárcel de Sabaneta y las acciones de su personal y de la Guardia Nacional en el día de la masacre, 3 de enero, haciendo públicos los resultados de tal indignación.
- El gobierno debería brindar todo tipo de ayuda en la investigación judicial de los hechos del 3 de enero a fin de juzgar rápidamente y con todo el peso de la ley a los agentes culpables de conducta delictiva o abandono del deber.
- El gobierno debería tomar las medidas que garanticen en Sabaneta niveles apropiados de cuidado y tratamiento de los presos así como el control apropiado de la institución por parte del personal y la reducción de la violencia entre presos.

Esperamos que V.E. comprenda que nos atrevemos a hacer estas recomendaciones por nuestro compromiso con los derechos humanos internacionales y por nuestra certeza de que ellas redundarán en una mayor protección de los derechos humanos en Venezuela. Quedamos a su disposición para tratarlas personalmente con V.E. o miembros de su gobierno.

Atentamente

Juan E. Méndez  
Director Ejecutivo

## El Presidente tiene quien le escriba

Definitivamente el Zulia ha tomado en serio lo de la descentralización: tienen su propio terrorismo; al menos eso fue lo que informó la Gobernadora Lolita el mes pasado cuando hizo público que, según una investigación de organismos de seguridad del Estado, un sector de ganaderos de Machiques y de San José de Perijá estaban fraguando un plan terrorista que incluía contratación de sicarios para asesinar, entre otros, al propio hijo de Lolita, a dos profesores de LUZ ligados a las luchas de los indígenas, a algunos caciques de la Sierra, al Cónsul de Colombia en Machiques y a colombianos sin oficio definido.

A muchos no extrañó esta denuncia; no es ningún secreto que entre los enemigos de Lolita está un sector de los ganaderos; pero parecía tan grave la denuncia... Los ganaderos respondieron con virulencia al principio, hasta que en un periódico local apareció una copia del informe de la DIM; entonces pidieron conversar, solicitaron mediación del Arzobispo, diálogo...

Se dicen tantas cosas en Machiques y en la Sierra. Se dice que todo el mundo sabe que hay ganaderos que contratan matones a sueldo para arreglar diversos asuntos; se dice que no sólo la guerrilla colombiana secuestra ganaderos; se dice que un exdirectivo

El sobreseimiento del Comandante Chávez, los otros tres comandantes cabecillas de la asonada del 4 de febrero de 1992, de casi todos los oficiales que participaron en ella y en la del 27 de noviembre, es un acto político de primera importancia para el Gobierno del Dr. Rafael Caldera. En ese terreno ha logrado realizaciones que le permiten prolongar lo más posible su tiempo de gracia frente a la reacción popular. Otros terrenos como el económico (especialmente la derrota de la inflación), la inseguridad en ciudades y fronteras, la reforma del sistema judicial y penitenciario, la mejoría de los servicios públicos esenciales (agua, salud, escuelas) ... son más fangosos. Ni los bríos de los jóvenes corceles ni la veteranía de los percherones de la nueva administración pueden ir más rápido ni más seguros de lo que permite un terreno escabroso y hasta impredecible.

Caldera trajo a Chávez a su propio terreno, quizás desde el mismo 4 de febrero. Los Comandantes aceptaron la gracia presidencial sin condiciones. Lograron que algunos subalternos mantuvieran su puesto en las FAN por algún tiempo. Reafirmaron la tradición venezolana de que nadie paga con prisión el delito de subversión armada contra un gobierno de partidos triunfador. Se paga de otra manera: con la ilusión de poder pelearles en su propio terreno. Chávez y los Comandantes se han convertido en un importante pilar del sucesor de Carlos Andrés Pérez, es decir, en un soporte del sistema contra el cual dicen haber insurgido. Aparecen, además, divididos: los Comandantes Acosta Chirinos y Urdaneta Hernández parecen haber tomado en serio su retiro no solo de las FAN, sino político. El Comandante Arias Cárdenas realiza un trabajo civil en abierta oposición a proposiciones militares y armadas que sigue sosteniendo el Comandante Chávez.

Hugo Chávez Frías viste ahora un nuevo uniforme: el liqui-liqui multicolor pretendidamente Bolívar-Rodríguez-Zamorano. Su discurso mantiene la misma ambigüedad de cuando lo lanzó el 4 de febrero. Insiste en la transformación estructural del país para beneficio del pueblo, a través de un vago mesianismo militarista, pues su Movimiento Bolivariano Revolucionario-200, se fundamenta en una «generación militar», la de los setenta post-guerrilla socialista. Unos militares que se ven a sí mismos como la expresión de la mayoría popular. Reconoce, sin embargo, que es ahora cuando el MBR-200 va a ampliar su cobertura para organizarse «en el seno del pueblo» y es ahora cuando se va a formular el proyecto

de GADEMA fomenta públicamente métodos violentos para «solucionar» problemas; se dice que la Guardia Nacional sabe mucho más sobre los secuestros, pero no actúa porque a veces a algunos les queda su parte; se dice que el sistema en la zona es «lo que estorba se elimina»; se dice que hay muchos pozos de la muerte en Perijá; se dice que hay testimonios para escribir un libro; se dice que Lolita quiere llegar hasta el final; se dicen tantas cosas...

Pero hay cosas que no se dicen sino que se saben: se sabe que el promedio del salario en muchas haciendas es de Bs. 180 diarios; se sabe que la Brigada de Policía Rural es financiada por los ganaderos; hoy ya se han descubierto osamentas enterradas en fosas clandestinas; se sabe que en la Sierra hay carbón, oro, uranio, petróleo. Se saben tantas cosas que se han callado...

Y finalmente, la gente se hace preguntas: ¿A quién le interesa que la Sierra se vaya despoblando? ¿Será que se quiere desestabilizar la zona para profundizar la militarización sin interferencias del gobierno civil? ¿Será que quieren que se crea que se trata de un problema entre colombianos y venezolanos? ¿Por qué antes no se investigaron todos esos «secretos públicos»?

político de inspiración indígena-bolivariana-zamorana, aunque al mismo tiempo propone la convocatoria inmediata a una constituyente. Por ahora... no tenemos sino buenas intenciones. Sólo el tiempo dirá si cuaja este proyecto MBR-200.

Por ahora... el gobierno de Caldera ha logrado desactivar los dos polos de tensión más fuertes dentro de las FAN: el «prusianismo», con la destitución del Vicealmirante Radamés Muñoz León y su Estado Mayor Conjunto. Y el «bolivarianismo» del MBR-200 y del Movimiento 5 de Julio (Visconti, Cabrera Aguirre y Grüber O.). La disminución de la tensión interna es clave en unas FAN fracturadas.

No deja de sorprender, sin embargo, la insistencia de Chávez, desde su nueva posición como político, en ratificar la eventual pertinencia de un levantamiento militar. Igualmente nos deja estupefactos la noticia (El Nacional, 29 de marzo de 1994, D-1) de que se ha nombrado al Vicealmirante Muñoz León, sospechoso de complotar con sectores militares norteamericanos, asesor para compras de armamentos para las FAN, con sede en Miami. ¿Es imposible borrar la falsa solución del golpe militar de cualquier signo de nuestro horizonte?

Caldera ganó las elecciones envuelto en un cierto mesianismo político que tiene que convertir ahora en acción de gobierno en una situación de suma dificultad. En esa tarea no tiene garantizado el éxito, y el tiempo juega en su contra. Chávez juega a recoger las aspiraciones mesiánicas de amplios sectores sociales que a veces prefieren aferrarse a liderazgos que transformaciones de fondo sin especiales sacrificios personales. Las dificultades de Caldera pueden inflar a Chávez con ilusiones irrealizables. Chávez puede terminar creyéndose mesías y encabezando movimientos reaccionarios con apariencia popular. Si uno y otro quieren contribuir con la democracia (gobierno del pueblo) tienen que renunciar a todo mesianismo, ayudando a erradicar esa característica de nuestra cultura política.

La transformación de las estructuras sociales de Venezuela es posible sólo si surge un pueblo organizado capaz de proponerse y realizar unas relaciones sociales fruto de un trabajado consenso nacional. Esta tarea no es transferible a un Presidente, por veterano que sea, ni a una generación militar por audaz que se muestre. Requiere la participación consciente de un pueblo responsable de la cosa pública.

## El Zulia: terrorismo regional

## Chávez y Caldera

# Contra los periodistas

Jesús M. Aguirre

El título del artículo nos lo ha sugerido la lectura «Contra los periodistas y otros contras» de Karl Kraus, en edición preparada por Jesús Aguirre —duque de Alba y sin parentesco con el autor— (Ed. Taurus, 1992). No deja de ser sugestivo distanciarse algo de la polémica inmediata desatada por el Proyecto de Reforma de la Ley de Ejercicio del Periodismo para repensar el rol del periodista y su reconversión postmoderna con más profundidad de campo.

Kraus, nacido en 1874 en la antigua Checoslovaquia, fundó el periódico «Die Fackel», casi enteramente producido por él, en 1899, y se convirtió en la conciencia moral de Viena hasta su muerte en 1936. Sus aforismos sobre el rol del periodista retratan la figura de la profesión naciente, a caballo entre los escritores afamados y los escribientes de folletines, y en una explosión contra la nueva especie se pregunta: «¿Por qué no habrá la eternidad querido abortar este engendro del tiempo?». El drama del oficio de los periodistas es que «escriben porque no tienen nada que decir, y tienen algo que decir porque escriben». Enfatizando más tajantemente la falta de substancia y contenido del periodismo acusa: «No tener una idea y poder expresarla. Eso hace el periodista». El mundo elitesco germanoaustríaco —piénsese en la Viena de Wittgenstein, Freud, Schönberg, Brecht...— no soporta esta especie híbrida de ocupación, que no se sostiene ni sobre la historia, ni sobre las ciencias humanas, ni siquiera sobre el arte, la literatura selecta o alguna disciplina sólida. Su sentencia más lapidaria y demoledora la aplica al referirse al papel cultural del periodismo en el conjunto social:

«Los cuchillos dicen : ¡sin nosotros no habría jamón!

*Los periodistas dicen : ¡sin nosotros no habría cultura!*

*Los gusanos dicen : sin nosotros no habría cadáver».*

En otras palabras, los operadores de la naciente industria cultural, expresión acuñada posteriormente por Horkheimer y Adorno, no era capaces más que de producir detritus, subliteratura, pseudohistoria, y otros subproductos.

## ENTRE POLITICOS Y PERIODISTAS

Con una visión menos moralista, pero a mi juicio más prospectiva, el sociólogo Max Weber, en una conferencia ya clásica de 1919 sobre «La política como vocación», apunta también sobre estos nuevos mediadores sociales. La demagogia moderna en la sociedad de masas requiere de cantidades aterradoras de discursos, y para ello están sus productores: «El publicista político, y sobre todo el periodista —afirmará— son los representantes más notables de la figura del demagogo en la actualidad». Un buen punto de meditación para nuestros políticos metidos a periodistas y para nuestros periodistas implicados en política. Y subraya la palabra periodista para refocilarse a continuación con el siguiente retrato sociológico: «El periodista comparte con todos los demás demagogos, así como también (al menos en el Continente...) con el abogado y el artista, el destino de escapar a toda clasificación precisa. Pertenece a una especie de casta de parias que la 'sociedad' juzga siempre de acuerdo con el comportamiento de sus miembros moralmente peores».

¿No le parece acertado este matiz para distinguir lo que ha sido una atribución estereotipada y difundida por las élites intelectuales, que no re-

conocen siquiera como Weber que «una obra periodística realmente 'buena' exige al menos tanto espíritu como cualquier obra intelectual, sobre todo si se piensa que hay que realizarla a prisa, por encargo y para que surta efectos inmediatos?»

La falta de clasificación social, observada por Weber, se sostendrá, por otra parte debido a ciertas estrategias inescrupulosas de la explotación del periodismo en Estados Unidos, donde ya se expande el periodismo industrial. Joseph Pulitzer, inmigrante húngaro que de simple reportero de una gaceta germano-americana, llegó a director propietario de St. Louis Post Dispatch y más tarde de «New York World». Convencido de que la práctica de las responsabilidades de la información pública no pueden ser dejadas al azar o a la autoeducación, respondía a los opositores de la formación periodística que «la única posición a la que un hombre puede triunfalmente llegar por el simple hecho de haber nacido es a la de idiota». Para cualquier otra cosa «some training is required», y para la complejidad del periodismo contemporáneo con más razón.

La ruta abierta por Pulitzer desembocará en la creación de Escuelas de formación, aunque en el camino sus competidores Bennett y Hearts se encargarán de enturbiar el nuevo perfil del periodista, sometido a estos industriales, tildados de «turkey buzzard» y «pollute wretch» (pavo majadero y miserable corrompido). Dejado el periodismo ideal a la imaginación, los periodistas reales quedarán estigmatizados por una suerte de incompetencia teñida de inmoralidad.

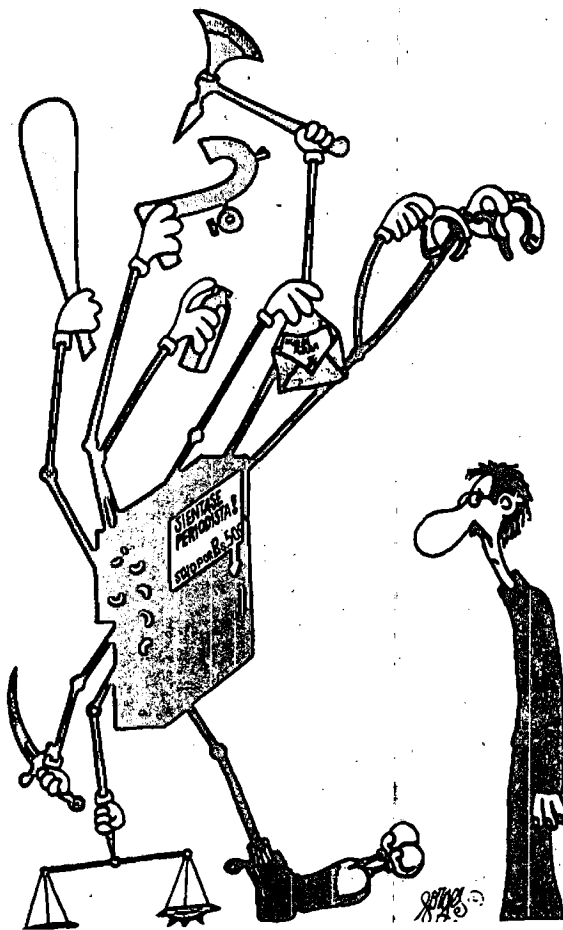
## PECULIARIDADES DE NUESTRO PERIODISMO

En nuestros lares venezolanos, a pesar de los anacrónicos llamados al Bello y Bolívar periodistas, confluirán ambas vertientes ideológicas, la germano-europea tamizada en gran parte por Ortega y Gasset, y la norteamericana, trasplantada por el estilo de los empresarios, que enrumbaron «El Universal». Pero la impronta militante de la generación del 28, inspirada por el marxismo, dará un tajo con

estas concepciones lastradas por el elitismo europeo y el mercantilismo sajón. Al aún sobreviviente y casi marginal espíritu de apostolado de la prensa, mantenido por La Religión, se impondrá la mística de la transformaciones sociales y la dignificación de sus intermediarios ideológicos a través de la creación de la Asociación Venezolana de Periodistas, distinta de la Asociación de Escritores. Y, en pleno hervidero ideológico, entre dictaduras, transiciones y golpes de estado, la lucha por la libertad de expresión, la reorganización permanente de la AVP hasta constituirse en Colegio y el esfuerzo por la creación de la Primera Escuela de Periodismo de la UCV en 1947 y las subsiguientes del Zulia y la UCAB, moldearán la identificación de los periodistas de prensa y sus modulaciones en radio y televisión.

Humberto Cuenca, una vez superadas las reticencias sobre la enseñanza universitaria del periodismo, retoma las viejas diatribas orteguianas para darles respuesta. Ortega y Gasset, fundador de periódicos, escribía: «Yo no quisiera molestar en dosis apreciable a los periodistas. Entre otros motivos, porque tal vez yo no sea otra cosa que un periodista. Pero es ilusorio cerrarse a la evidencia con que se presenta la jerarquía de realidades espirituales. En ella ocupa el periodista el rango inferior (...) El periodista es no sólo una de las clases menos cultas de la sociedad, sino que, por causas, espero transitorias, admite en su gremio a seudointelectuales chafados, llenos de resentimientos y de odio hacia el verdadero espíritu» (citado en «Imagen Literaria del Periodismo», 1961: 234). Cuenca se pregunta si acaso las inconsecuencias, los resentimientos y otras bajezas son exclusivas del ejercicio periodístico. Por lo demás, una de las causas transitorias del bajo nivel ocupacional era justamente la falta de una sólida formación académica, en buena parte subsanada. Tal vez hoy Ortega y Gasset enfilaría sus baterías contra el exceso de clientelismo, promovido por los Gobiernos, y las com-

ponendas de las facciones políticas. En todo caso, hoy, la profesión del periodista, aunque no sea más que por el conferimiento de status que otorgan los grandes medios de difusión, muy especialmente los electrónicos, ha ganado un prestigio y credibilidad notorios. Su posición ya no se sustenta solamente por los préstamos o la auras provenientes de los cruces del escritor-periodista, abogado-periodista, político-periodista, sino por



sus propias credenciales académicas y éticas. Más aún en condiciones particularmente riesgosas y críticas para el país —23 de enero de 1958, 27 de febrero de 1989, 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992— han sabido conferir a la profesión un aura de riesgo y heroísmo, que explica las representaciones favorables a su intervención en diversas encuestas nacionales de opinión. A nuestro juicio, sin embargo, uno de los hitos claves de este proceso fue la promulgación de la Ley del Ejercicio Profesional en 1975.

## LOS ACTORES Y ARGUMENTOS DE LA POLEMICA

En esta etapa de consolidación del periodismo los opositores de la Ley de Ejercicio del Periodismo han sido principalmente los empresarios, que temían la reglamentación de los patrones salariales, y los intereses de un grupo de periodistas empíricos, que se sentían amenazados en sus puestos por la llegada de los jóvenes egresados de las Universidades. Con respecto a éstos últimos, el Colegio llevó con inteligencia la transformación de la AVP y la incorporación de los profesionales veteranos, a través del reconocimiento de los años de experiencia o la preparación de cursos adaptados.

Las diferencias con los empresarios son más difíciles de solventar, pues quienes orientan su productividad bajo la estrategia de reducir mano de obra y/o rebajar sus costos, mantienen de facto un interés latente en mantener el trabajo periodístico como relativamente descalificado. ¿Acaso sabe el director de El Universal, fuerte crítico del CNP, que su propuesta de «periodismo investigativo», ha sido una de las líneas trabajadas y promovidas con ahínco hace muchos años por el mismo gremio periodístico y que casi nunca ha tenido resonancias en la clase empresarial por los costos y riesgos que implica? Por lo demás la acusación de que la Colegiación constriñe la liber-

tad de expresión no es muy diversa del dieciochesco intento de prohibición de todas las asociaciones de trabajadores con el argumento de que atentaban contra la libertad del empresario. ¿Será que las únicas asociaciones no restrictivas, particularmente del ejercicio periodístico son el Bloque de Prensa, la SIP y las Cámaras de empresarios? Lejos de cualquier manual de marxismo-leninismo les recuerdo la recomendación sabia de William Jennings en el Congreso Internacional de Prensa: «Se contribuiría al bienestar público y al robustecimiento de la prensa, si cada propietario de

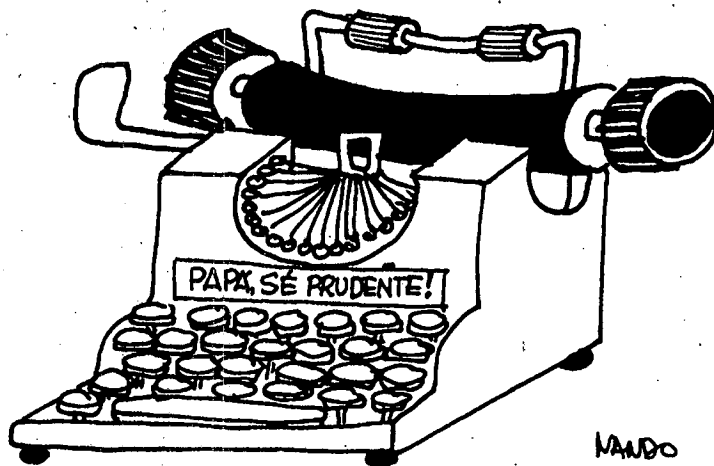
periódico hiciera saber a sus lectores el interés pecuniario que le concierne en la política del gobierno que recomienda». Y otro sí, añadido de mi propia cosecha, los intereses monetarios vinculados a la desreglamentación del ejercicio profesional y a la eufemística flexibilización del trabajo. Y esto no con el afán de demonizar el lucro, sino de no confundir las ventajas de la libertad del empresario con la libertad de prensa.

La polémica con otros agentes, llámense intelectuales, políticos, escritores, abogados, que participan en las páginas de opinión o mantienen entrevistas en radio y televisión, y en general no viven del ejercicio del periodismo, posee otro giro diverso. Cuando no se suman a la misma estrategia empresarial, pues el conchabe mecenas-empresario-escritor es de vieja data, estos colaboradores de los medios nunca han sido objetados, cuando se han mantenido en sus funciones específicas. El mismo proyecto de reforma actual considera en su artículo 4º que «las empresas periodísticas podrán publicar artículos y otras colaboraciones de opinión nacionales o extranjeros, aunque los autores no sean miembros del CNP». Aquí cabe la polémica sin fin en razón de la dificultad de determinar cuáles son los formatos exclusivos de los periodistas y de otros escritores, porque dudo que un escritor medianamente dotado no sea capaz de manejar los formatos periodísticos o de que un buen diseñador gráfico no pueda diagramar un periódico. Es decir, más allá del problema formal del título universitario, en cualquier profesión se plantea la cuestión de cuáles competencias y destrezas domina esa ocupación frente a los profanos, o en el caso del periodista, que otros no sean capaces de realizar.

### UNA MIRADA PROSPECTIVA PARA LOS AUDACES

En toda ocupación o profesión el carácter de exclusividad viene dado por el grado de control de la especia-

lidad respectiva. Desde ahí se pretenden justificar los otros privilegios de autonomía, colegiación, intervención en políticas globales, etc. Mi opinión personal es que la defensa «cerrada» del periodismo tendrá un handicap creciente en comparación con las otras profesiones. En el pasado el leer y



MANDO

escribir fueron competencias exclusivas de una casta asociada al poder — llámense sacerdotes, escribanos, cortesanos...—, que controlaba el discurso social público; pero este coto fue subvertido desde que sonaron los gritos de libertad, igualdad y fraternidad. Desde el movimiento inspirado por la Ilustración las destrezas de lectura y escritura han ido socializándose y hoy los analfabetos son minoría. Tales habilidades se han convertido en condiciones básicas para el ejercicio democrático: es un derecho de todos enterarse de la cosa pública y poder responder —obviamente a través de los medios— en público.

Estas competencias pueden y están siendo ampliamente socializadas por los nuevos canales de radio y televisión, que ni siquiera requieren las habilidades de lectoescritura, además de que las nuevas generaciones han surgido en medio de ellas, hasta el punto de que constituyen casi unos prótesis de los jóvenes de hoy. En adelante, las competencias parecen estar más vinculadas a los «saberes» que a las destrezas «expresivas», cada vez más compartidas, una vez que los técnicos resuelven la canalización.

Aplicando la cuestión a un conjunto de actividades que ejercen los periodistas —informar, entrevistar, opi-

nar, entretener, etc.—, me pregunto si muchas de estas actividades no entran en el repertorio de cualquier hombre culto moderno y si muchas de estas actividades no pueden ser realizadas por otros profesionales, sin excesiva preparación adicional. Por ejemplo, ¿no pudieran un médico, un

sicólogo, un abogado o un sociólogo, pertrechados con un entrenamiento básico, entrevistar tan bien como un periodista o mejor y realizar reportajes sobre su campo de competencia? No negamos el valor del entrenamiento en el «rewriting» y en la adaptación de los mensajes a los públicos; pero tales habilidades son bastante manejables con otras capacitaciones

como las de profesor o estu- dioso de las letras. En síntesis la validez del periodismo como ocupación está en responder a la siguiente pregunta: ¿QUE SABE Y PUEDE HACER EL PERIODISTA, QUE NO SEPAN Y PUEDAN HACER OTROS PROFESIONALES O CIUDADANOS COMUNES?

Si revisamos los nombres de los personajes reconocidos con el Premio Nacional de Periodismo hasta finales de los ochenta, nadie se sorprenderá de encontrar a Uslar Pietri, a Manuel Caballero y otros, que no viven del ejercicio del periodismo y que tampoco se autodefinen principalmente como tales. Presumo que el uno preferirá autoconsiderarse una lumbrera intelectual y el otro un historiado eximio. ¿En razón de qué se les otorgó el premio? Podrá objetarse que en el pasado no estaban formalizadas ciertas reglas como la obtención del título de comunicador; pero esto no invalida el proceso por el que actualmente siguen surgiendo comunicadores excelentes, provenientes de otras profesiones y aun de las mismas gerencias de las empresas, cuyas posiciones demuestran la posesión de capacidades bastantes singulares. No sé si Elías Santana cuenta con el carnet del CNP; pero estoy seguro que las organizaciones vecinales justificarán su ejecu-

toria comunicacional al servicio de las comunidades.

Un colega me comentaba su plan de escribir un libro sobre los periodistas profesionales que más daño han hecho al gremio, y en la primera lista improvisada se hallaban unos cuantos personajes exitosos, unos con título universitario y otros sin él, pero que lograron enrolarse oportunamente en el CNP. No los menciono para respetar el tubazo del autor. Digamos, pues, que los incompetentes pueden aflorar dentro y fuera del gremio, y que el Colegio debe guardarse de unos y otros, más allá de los límites de la carnetización. Porque en el campo de quienes participan en la comunicación pública ni están todos los que son, ni son todos los que están.

#### MAS ALLA DE LA LEY

Hoy cada vez más los analistas de las profesiones critican la paradoja de unas profesiones que, surgidas bajo la consigna del mayor servicio común, se convierten en cotos cerrados de privilegios. Los mecanismos gremiales terminan obedeciendo más a los

intereses intragrupalos que a las proclamas ideales, y, hoy por hoy, el periodismo pugna por controlar su segmento en el mercado laboral. La historia de las profesionalizaciones nos demuestra que ésta es una pugna entre las definiciones del Estado, de los empresarios, de las otras ocupaciones vinculadas jerárquica o lateralmente, y los defensores de la profesión emergente. Hoy, tal vez, lo periodistas se puedan valer de un influjo mayor en el Congreso, por una participación cuantitativa notable en las comisiones.

Hay dos modos de controlar un terreno o un campo de trabajo: rodearlo de alambradas para que nadie pueda entrar o dejarlo abierto, y plantar en medio una enseña gremial que defina los linderos con base a las credenciales del ejercicio cualificado, más allá de las aulas. No creo que la persecución del ejercicio ilegal por la tenencia o no del carnet, útil para todas las ventajas sociales efectivas que promueva el Colegio, prospere en el futuro en la asignación de los recursos laborales. Y esto por la simple razón de la reconversión tecnológica vincu-

lada a los multimedia, y de la redefinición de puestos de trabajo que va a implicar.

En la época del derecho a la comunicación, nos debíamos de alegrar cuando veamos que alguien sin credenciales ejerce el servicio informativo allí en el interior o en los barrios donde no llega ningún periodista. Y así mismo, cuando veamos que otros profesionales entrevistan dignamente sobre la salud física o psicológica, desarrollan reportajes educativos sobre el acontecer nacional e internacional y proyectan hábilmente sus informaciones y saberes en favor de la comunidad, tendríamos que sentirnos acicateados para mejorar nuestras competencias por puro instinto de emulación.

Pero, si detectamos irresponsables, sean o no del gremio, ejerzamos una función ética, a través de todos los mecanismos a nuestro alcance: pase a tribunales disciplinarios o denuncias públicas. Porque lo que es bueno para el Bien Común no tiene por qué ser nocivo para los periodistas, que se autodefinen como servidores del pueblo.

REVISTA

**Juntos**

La Revista de la Acción Popular

Publicación Trimestral

Editada por



CENTRO AL SERVICIO DE LA ACCION POPULAR

*Desde hace 4 años el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), presenta a las organizaciones comunitarias del país este Medio de Comunicación como herramienta de acción y reflexión, con el propósito de convertirse en referencia para la actividad del Movimiento Popular Nacional e Internacional; como expresión libre de sus opciones, esperanzas y luchas, convocando el bienestar social necesario.*

SUSCRIPCION: Bs. 600,00 (4 números al año)

NUMERO SUELTO: Bs. 60,00

COLECCION DE 20 NUMEROS GRATUITA PARA SUSCRIPTORES

San José a San Isidro, (Al Lado Abadía), Caracas 1010-A, Aptdo. 4240, Venezuela

Telf. 81-38-85/ 862-74-23 Fax: 862-71-82

## A propósito de la Reforma Constitucional

# Los derechos de los Pueblos Indígenas

Luis José Bello

En el mes de febrero de este año 1994, se comenzó nuevamente a hablar de la Reforma Constitucional en los ambientes parlamentarios. El Presidente de la Cámara de Diputados señaló que había un consenso político para llevar adelante el proceso de la reforma constitucional. En este sentido, creemos importante, como lo ha dicho Ricardo Combellas, Presidente de la COPRE, que el proceso se «haga con la participación de toda la sociedad, en forma abierta al público, y no cerrada en cenáculos partidistas, porque sería lo más grave que le podría pasar a la reforma»<sup>1</sup>.

Tomando en cuenta esta posibilidad, y la grave situación en que se encuentran los pueblos indígenas de Venezuela, es oportuno y de particular importancia aprovechar esta reforma para revisar los conceptos de los derechos indígenas en la Constitución de 1961, ver los vacíos y lagunas, para introducir los cambios necesarios e incorporar, en el texto constitucional reformado, algunas disposiciones que permitan el reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas y el respeto de su vida, amenazada por diversas circunstancias.

### LA SITUACION ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

En todas partes del continente americano, los pueblos indígenas se encuentran viviendo una situación de marginación, despojo e invasión de sus territorios, pobreza, discriminación y violación de sus derechos fundamentales. Sus características culturales, los factores geográficos y lingüísticos los hacen grupos particularmente vulnerables para sufrir diferentes abusos y atropellos, y estar en una situación de desventaja económica en las sociedades en que viven. Venezuela no ha escapado de esta realidad. La mayoría de las etnias presentes en el país, se encuentran al margen de todo disfrute y respeto de sus

derechos naturales y constitucionales.

Según el último Censo Indígena de 1992 la población indígena del país es de 315.815 personas, distribuido en 30 grupos étnicos aproximadamente, y 1494 comunidades. El 65% de las comunidades indígenas no posee escuela, el 86,8% no posee dispensario, y el 73% de las comunidades no posee ningún título de propiedad sobre las tierras que ocupa, lo cual los coloca en una situación de inseguridad jurídica frente a las posibles invasiones.

Los conflictos sobre la tierra son cada vez mayores, por la introducción de terratenientes y colonos, muchas veces con la ayuda y connivencia de los organismos del Estado. Esta realidad se ha puesto de manifiesto a raíz de la masacre de los Yucpas en el estado Zulia, pero es la misma de Amazonas, Apure, Bolívar, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro.

De igual forma, la crítica situación de salud, y el abandono sanitario, hacen que aumenten las muertes por enfermedades desasistidas en las diferentes comunidades. Preocupan en este sentido, las comunidades Warao en Delta Amacuro y las Yanomami en el Alto Orinoco (Amazonas). Por otra parte, los indígenas de Apure se encuentran totalmente abandonados por el Estado, sufriendo todo tipo de abusos y despojos.

El panorama es bastante negro. De allí la urgencia de tomar conciencia de la necesidad de proteger la supervivencia física y cultural de estos pueblos. La reforma constitucional viene a representar una oportunidad para hacer realidad esta aspiración.

### LOS DERECHOS ESPECIFICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Los derechos de los pueblos indígenas han sido reconocidos como derechos específicos tanto a nivel internacional (ONU, OIT, etc.), como en los diferentes ordenamientos jurídicos latinoamericanos. El fundamento de este reconoci-

miento es precisamente la especificidad cultural de los pueblos indígenas, y las peculiares condiciones de fragilidad en que se encuentran, que hacen necesaria una protección especial para garantizar su vida.

Esto ha sido reconocido de forma bastante clara en el Convenio 169 de la OIT, sobre protección a las poblaciones indígenas y tribales. En dicho instrumento se señala que son las condiciones sociales, culturales y económicas de estos pueblos las que los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, además de estar regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones.

A partir de la segunda mitad del presente siglo, los pueblos indígenas han venido reclamando progresivamente el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos como pueblos diferentes y originarios. En los últimos años, se han experimentado notables avances y progresos en su reconocimiento y definición, así como en la formulación de normas que contienen medidas eficaces para su protección. Actualmente está en preparación, en el grupo de trabajo sobre Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en junio de 1993, se reconocieron de forma clara estos derechos específicos.

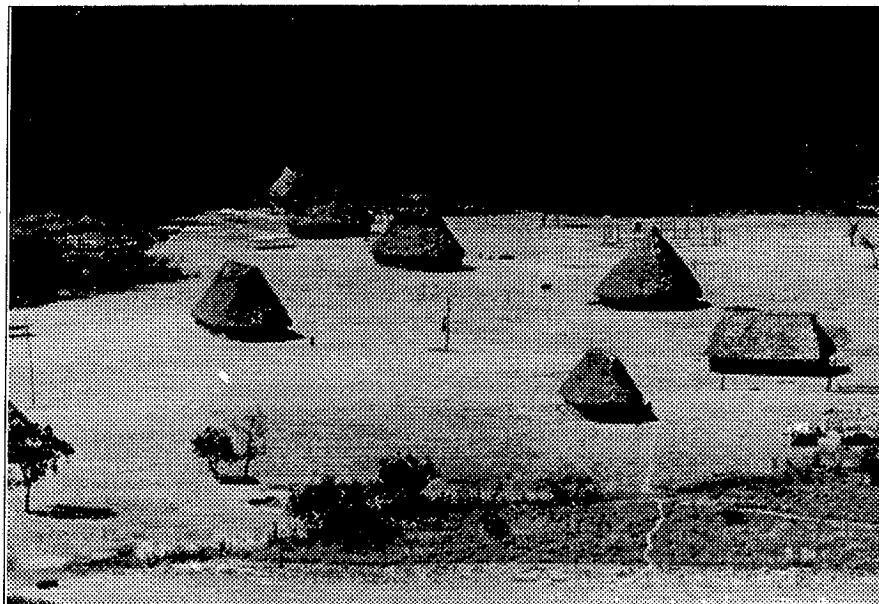
### ESTADOS NACIONALES Y PUEBLOS INDIGENAS

Muchos Estados nacionales en América Latina, han tenido serios problemas de interrelación con los pueblos indígenas que habitan su territorio. De hecho, algunos han afirmado que «los Estados nacionales y los pueblos y comunidades indígenas enfrentarán en las próximas décadas la intensificación de las tensiones que caracterizan su relación»<sup>2</sup>. Frente a esta situación, es importante que se desarrollen formas políticas, culturales y jurídicas, bajo las cuales las sociedades se reorganicen para reconocer la diversidad y el pluralismo que caracteriza la realidad latinoamericana.

Por eso, el Instituto Indigenista Interamericano ha señalado que una actitud nueva y una política innovadora en el campo del indigenismo requieren reconocer que las principales causas de la pobreza, la discriminación y los bajos niveles de vida de los indígenas, no radican en sus pueblos y comunidades, sino en el tipo de relación que los sectores dominantes han establecido con los indígenas.



Creemos que, para solucionar el problema, es necesaria una reforma de los Estados nacionales que dé paso a un modelo nuevo que admita la pluralidad cultural y la presencia multiétnica, como únicos espacios en que pueden desarrollarse, sin trabas, la creatividad y las potencialidades de los indígenas. Este reconocimiento, permitiría impulsar el desarrollo y consolidación de las democi-



cracias latinoamericanas. Todo esto requiere, el esfuerzo de incorporar en las constituciones políticas de los Estados disposiciones y principios fundamentales donde se garanticen los derechos de estos pueblos. Muchas constituciones latinoamericanas ya lo han hecho. Sin embargo, la actual Constitución venezolana tiene serias deficiencias en este sentido.

### LA CONSTITUCION ACTUAL

La Constitución de 1961 hace referencia en su artículo 77 a las comunidades indígenas. Para visualizar mejor el análisis que queremos hacer, transcribimos a continuación su contenido:

*«El Estado propenderá a mejorar las condiciones de vida de la población campesina.*

*La Ley establecerá el régimen de excepción que requiera la protección de las comunidades de indígenas y su incorporación progresiva a la vida de la nación».*

En primer término, es importante destacar que se trata de una disposición bastante genérica y que no consagra de forma concreta los derechos específicos de los pueblos indígenas. Dicho artículo solo consagra un régimen de excepción para las comunidades indígenas, bastante general y poco desarrollado, un deber constitucional de proteger a los indígenas (muy poco definido) y un principio de incorporación progresiva a la vida de la nación.

Como vemos, se trata de una disposición que tiene serias deficiencias en su contenido, y que se encuentra en estos momentos fuera de la realidad en relación a lo que ha sido el reconocimiento de

los derechos de los pueblos indígenas a nivel de la mayoría de las constituciones latinoamericanas.

### ¿POBLACION CAMPESINA?

De la lectura del artículo 77 de la Constitución, se infiere que al menos a nivel constitucional las comunidades indígenas son consideradas como parte de la población campesina. Pareciera entonces que los indígenas son campesinos, pero campesinos que necesitan un tratamiento muy especial. En esto el artículo 77 olvida que los pueblos indígenas tienen características culturales y formas de vida totalmente diferentes a los campesinos. Lo cual hace contraproducente fundir en una misma disposición a distintos grupos humanos.

Esta es precisamente una de las fallas de la Constitución de 1961, que ha traído consecuencias bastante negativas para los pueblos indígenas. Así, por ejemplo, la utilización y la tenencia de la tierra por parte de los indígenas es diferente a la de los campesinos. De igual forma, lo relativo a la educación, economía, organización social y cosmovisión. Por eso, las etnias venezolanas, reunidas en el Primer Congreso Internacional de los Derechos Humanos de los Indígenas, organizado por la Fiscalía General de la República en octubre de 1993, señalaron que no se debe continuar «manejando en el país la asimilación de los indígenas al género de los campesinos, ya que ellos poseen características que le son propias y que nos diferencian de los campesinos»<sup>3</sup>.

### REGIMEN DE EXCEPCION

Como ya señalamos, el artículo 77

también consagra un régimen constitucional de excepción para las comunidades indígenas. No se trata por lo tanto de un régimen especial, sino de algo más fuerte, de una verdadera situación de excepción. Esto es quizás lo más importante de esta disposición; el problema es que, en la práctica, tan importante reconocimiento se ha quedado en Venezuela en una mera declaración de principios. Ese régimen de ex-

cepción no ha sido desarrollado de forma legislativa y no se ha aplicado de forma efectiva en la política indigenista del Estado venezolano. Sin embargo, vale la pena destacar algunos logros al respecto, como la excepción de aplicación de la Ley Penal del Ambiente a las comunidades indígenas que incluye dicho texto legislativo y la nueva Ley de Turismo que consagra el respeto a los derechos de los indígenas.

Creemos pues, como lo ha dicho el abogado Juan José Bocaranda, «que las comunidades indígenas se encuentran inmersas, como el que más, en la cuestión social general, pero no por esto deben recibir un tratamiento común u ordinario, sino que deben ser objeto de una visión y un tratamiento de excepción, debido a la especificidad de su modo de vida... sin que se cometan exterminios que lamentar posteriormente o atropellos sociales y culturales de carácter constitucional»<sup>4</sup>.

### PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Ese régimen de excepción es, según el texto constitucional, para la PROTECCION de las comunidades indígenas. De manera que en el artículo 77 se establece un deber constitucional del Estado de proteger, amparar y respetar a las comunidades indígenas. Se trata de un deber para el Estado considerado como un todo; es decir, a cada uno de sus poderes le corresponde según sus funciones desarrollar y cumplir ese deber. Este principio de protección constitucional —bastante positivo— es también muy general y poco se ha aplicado en la práctica; de allí la necesidad de potenciarlo.

## ¿INCORPORACION PROGRESIVA A LA VIDA DE LA NACION?

El artículo 77 de la Constitución actual también establece como un principio central en lo que debe ser la política indigenista del Estado, la «INCORPORACION PROGRESIVA A LA VIDA DE LA NACION». Consideramos que este principio es totalmente NEGATIVO para la vida y supervivencia de los pueblos indígenas. Que los indígenas se vayan integrando lentamente a la vida global de la nación venezolana, a la cultura dominante, en nuestro caso a la cultura occidental, hasta integrarse totalmente, supone el que en un determinado momento desaparezcan. De manera que, a través de este principio, se estaría consagrando la muerte cultural y el etnocidio de los pueblos indígenas de Venezuela, ya que las políticas indigenistas del Estado irían —de hecho han ido— con esa orientación.

Hace medio siglo fue propuesto como un quehacer unilateral del Estado (desde el Estado) y unidireccional (hacia los indígenas) el propósito de incorporarlos a la nación. Tal como lo ha afirmado Diego Iturralde, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de México, la estrategia principal de este criterio de la incorporación «fue la sustitución de los rasgos culturales básicos de las comunidades indígenas por aquellos convencionalmente aceptados como comunes para la nacionalidad dominante; y, consecuentemente, sus intervenciones privilegiadas perseguían la castellanización, la educación escolarizada, la generalización de la agricultura, y la manufactura intensiva y comercial... y la plena incorporación al mercado interno de productos, servicios y fuerza de trabajo»<sup>5</sup>.

De todo esto se desprende que el concepto de la incorporación es un concepto compulsivo, que no respeta la pluriculturalidad, y la realidad multiétnica de muchos estados latinoamericanos, y en nuestro caso, del Estado venezolano.

## PROPUESTA A LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Del análisis hecho al artículo 77 del actual texto constitucional, se desprende la necesidad de modificar los criterios que hemos cuestionado, reafirmar los aspectos positivos e incluir nuevas disposiciones para garantizar los derechos específicos de los pueblos indígenas. En este sentido, es importante suprimir por las razones expuestas, la consideración



de los indígenas como una especie de campesinos especiales.

En segundo lugar, es importante reafirmar el actual régimen de excepción, pero es necesario profundizarlo para que pueda ser mejor aplicado en la práctica. Esto fue solicitado insistentemente en el Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos de los Indígenas. De igual forma, se debe incluir con más fuerza el deber constitucional del Estado de proteger a las comunidades indígenas.

Por otra parte, en relación al criterio de la incorporación, pensamos que este debe ser sustituido por el principio de la PARTICIPACION de los pueblos indígenas en la vida de la nación. El texto constitucional pudiera hablar de participación progresiva, ya que este criterio respeta la diversidad cultural dentro del Estado, y además deja la puerta abierta para el proceso de interculturación, es decir, el proceso de relación entre dos o más culturas, respetándose mutuamente y sin ser absorbida una por otra. Esto llevaría a que constitucionalmente se reconozca al Estado venezolano como multiétnico y pluricultural; así lo reconocen un buen número de constituciones en América Latina. Sin embargo, según declaraciones de prensa, en el Proyecto de Reforma Constitucional se planteó el criterio de la incorporación. Creemos necesaria una modificación al respecto.

Otro punto fundamental que debe ser incluido en la reforma constitucional es la consagración expresa del derecho a la propiedad colectiva de las tierras tradicionalmente ocupadas por los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se debe comprender que la Tierra es la vida para los pueblos indígenas, y por eso es su mayor aspiración. Paradójicamente es el derecho más violado y donde se presentan mayores conflictos.

En el derecho comparado, vemos cómo diversas constituciones de América Latina han consagrado el Derecho a la Tierra, a su identidad, a aplicar libremente sus sistemas de organización po-

lítica, social, económica, cultural y religiosa, a aplicar su derecho consuetudinario, educación y participación en la vida de país. Así lo establecen las constituciones de Brasil, Perú, Colombia, Paraguay y otros Estados. Todas señalan que las tierras de los indígenas son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Particular mención merecen las constituciones de Brasil y Paraguay, que contienen capítulos enteros dentro de su articulado sobre los derechos específicos de los pueblos indígenas.

## LA PROPUESTA INDIGENA

En agosto de 1992, un grupo de organizaciones indígenas de Venezuela presentaron ante la Fiscalía y el Senado de la República, un documento con una serie de propuestas para que sean tomadas en cuenta en el proceso de reforma constitucional. En dicho documento, las etnias venezolanas reclaman al Estado participación en el diseño de una experiencia democrática que facilite el proceso político, económico, social y cultural de la nación y que les permita realizarse como sociedades constituidas a través de una dinámica histórica anterior a la creación formal del Estado venezolano. Por eso han solicitado se incluya en la reforma constitucional el derecho a la tierra, el respeto a la identidad, la cultura, la religión, las lenguas, el hábitat, los derechos políticos, el derecho consuetudinario y la educación intercultural bilingüe.

Estas son las aspiraciones de los pueblos indígenas venezolanos; nuestros representantes en el Congreso deberían tener la sensibilidad especial para escuchar su clamor y reconocer de esta forma sus derechos específicos.

## BIBLIOGRAFIA

1. El Nacional, Caracas, 19 de febrero de 1994, p. D-2
2. Iturralde, Diego: Los pueblos indígenas y sus derechos en América Latina, en Revista Justicia y Paz, Año VIII, enero-mayo 1992, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, México, p. 21.
3. Primer Congreso Internacional de los Derechos Humanos de los Indígenas, Conclusiones, Fiscalía General de la República. 1993.
4. Bocaranda, Juan José: La orfandad legal del indígena venezolano, Revista La Iglesia en Amazonas, Nº 32, Octubre 1986, Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho, p. 26.
5. Iturralde, ob cit. p. 24.



## RUANDA : ASESINATO DE RELIGIOSOS EN EL CONFLICTO ÉTNICO

Tras el derribo del avión en que viajaban los presidentes de Ruanda —Habyarimana— y Burundi —Ntaryamira— por un misil en el aeropuerto de Kigali, el día 7 de abril, se desató una ola de violencia que hasta el presente ha provocado ya unos veinte mil muertos y ha obligado a huir de la capital a más de diez mil personas y a centenares de extranjeros. Bajo la cobertura de 2.500 hombres de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, los paracaidistas belgas realizaron la evacuación de los extranjeros que residían en Kigali y ampliaron su operación para recoger los demás ciudadanos europeos dispersos en el interior.

### Antecedentes

El anterior conflicto armado de envergadura, en Ruanda, comenzó en octubre de 1990, cuando los refugiados ruandeses —la mayoría de ellos Tutsi— que vivían en Uganda libraron una guerra civil que duró hasta agosto de 1993. Esta guerra dejó al norte ocupado por el Frente Patriótico Ruandés (FRP), una franja desmilitarizada, y el resto del país, con una mayoría Hutu, controlada por el gobierno que tenía su sede en la capital, Kigali. El 4 de agosto de 1993 se firmó un acuerdo en Arusha, Tanzania, que puso fin a la guerra, pero que el gobierno fracasó en cumplir. Desde entonces las injusticias continuaron y empeoraron; ya la insatisfacción fue creciendo, hasta que explotó el 7 de abril. Entre los factores exacerbantes se señalan los numerosos asesinatos extrajudiciales y otras violaciones serias de los derechos humanos sin respuesta por parte del Gobierno, la acción de elementos extremistas dentro de cada grupo étnico en busca de ventajas económico-políticas, la inundación de armas y el narcotráfico. Por otra parte el golpe de estado de octubre en la vecina Burundi aumentó la tensión en Ruanda antes de que se acatara la propuesta de reducción de los ejércitos del Gobierno y del FRP. A finales de 1993, llegó a Ruanda el contin-

gente de las Naciones Unidas para ayudar a poner en práctica el acuerdo de Arusha, cuyo empeño principal era el de instalar un gobierno ampliamente representativo que se encargara de preparar las elecciones nacionales. Los puestos gubernamentales se distribuirían, según unas cuotas cuidadosamente elaboradas, entre los diversos partidos políticos. Mientras que el Presidente Habyarimana no conseguía avanzar en la implementación de los acuerdos, las fuerzas de las Naciones Unidas carecían de autorización y de medios para promover la necesaria pacificación del país.

### Represalias étnicas

Poco después de que el avión presidencial fuera derribado a primeras horas del 7 de abril, uno de los primeros objetivos fue el «Centre Christus», en Kigali. Alrededor de las 7 de la mañana, unos soldados llegaron a la Casa de Ejercicios y penetraron en la capilla. Visiblemente nerviosos e inquietos, como si hubieran bebido alcohol o tomado drogas, pidieron a todos el documento de identidad, pero ninguno lo tenía consigo en la capilla. Pasados unos diez minutos, los soldados separaron a los diecinueve ruandeses de los europeos, y los reunieron en una habitación aparte, mientras que a los europeos los encerraron en el comedor. Entre los extranjeros había: tres mujeres españolas miembros de «Vita et Pax», un sacerdote trapense, un representante del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), y tres jesuitas belgas. A las 2.20 por la tarde, los extranjeros fueron liberados y allí, en la habitación en la que habían sido detenidos los ruandeses, encontraron diecisiete cuerpos: ocho jóvenes mujeres ruandesas miembros de «Vita et Pax», que estaban en Ejercicios —una sobrevivió—, un asistente social ruandés, el cocinero y tres jesuitas ruandeses. Los sobrevivientes —entre los cuales dos ruandeses: una joven y un sacerdote diocesano— enterraron a los diecisiete mártires en una fosa común en el jardín del Centre Christus, que el Padre General de los jesuitas, Kolvenbach, ha descrito en un comunicado como «lugar que se había distinguido siempre, en este país desgarrado por la violencia, por la acogida que dispensaba a todos, sin acepción de personas...». Ante esta masacre el P. Kolvenbach ha reaccionado con un clamor para «que la sangre derramada de nuestros hermanos y tantos otros, haga fecunda la oración y el trabajo de toda la Compañía, en su colaboración con el Sínodo de los Obispos para el África».

### Propuestas de solución

Mientras los extranjeros están siendo evacuados por las tropas occidentales, el Secretario de las Naciones Unidas, Boutros Gahli, señaló el día 13 en Bonn, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe decidir rápidamente qué hacer en el caso de las luchas étnicas en Ruanda, pues según él hasta ahora las fuerzas de paz han logrado mantener la estabilidad en la vecina Burundi. Entre tanto, según expertos de la situación ruandesa, se deben buscar a nivel interno todos los medios posibles para implementar plenamente los acuerdos de Arusha, y reorganizar las fuerzas armadas bajo una legítima autoridad civil; garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los ruandeses, sin distinción de grupos étnicos o afiliación política; específicamente, proteger de todo ataque los hospitales, las escuelas, las iglesias y otros sitios de asilo, y proporcionar asistencia médica y humanitaria, así como dar protección a los ruandeses que trabajan con organismos internacionales. Y, a nivel del Consejo de Seguridad, urge la convocatoria de una sesión de emergencia con el objeto de fortalecer el mandato de la misión de las Naciones Unidas, así como también animar a la Organización para la Unidad Africana (OUA) a que tome medidas con la provisión de los fondos necesarios. Inmediatamente se debería empezar a hacer planes para complementar la presencia militar de las Naciones Unidas, con un componente de derechos humanos, no sólo para vigilar y proteger los derechos humanos, sino también para facilitar el establecimiento de un sistema legal que funcione tan pronto como sea posible, y proponer modos de reconciliar la nación, y proveer, con al menos una simbólica restitución, a las víctimas inocentes de la violencia. Las organizaciones internacionales —de derechos humanos, ayuda humanitaria o de desarrollo— así como también las Iglesias, pueden ayudar a dar a conocer la situación real, ofrecer protección a corto plazo, y generosa ayuda humanitaria.

### NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Durante el mes de abril la Nunciatura Apostólica ha comunicado los nombramientos de Mons. Alejandro Figueroa, actualmente Obispo Auxiliar de Barinas, como Administrador Apostólico "ad nutum Sanctae Sedis" de la vacante diócesis de Guanare, y del P. Freddy Fuenmayor, Rector del Seminario Interdiocesano de Caracas, como Obispo de Caimas, en sucesión de Mons. Roberto Lückert.

## Consideraciones desde México

# El Tratado de Libre Comercio

*José Virtuoso*

La llegada de 1994 puso en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre EE.UU., Canadá y México, ratificado por cada uno de ellos a finales del año pasado. Se trata de un acuerdo que busca estimular y promover el intercambio comercial y la inversión de capitales entre los países firmantes, siguiendo como pautas: la eliminación progresiva y gradual de impuestos al intercambio de mercancías y capitales entre los socios, la eliminación también progresiva y gradual de las barreras no arancelarias que dificultan el comercio (cuotas, normas, permisos sanitarios, barreras técnicas, etc.) y el establecimiento de procedimientos y organismos para la solución de las controversias que resulten de estas relaciones. El TLC pretende pues configurar un mercado que abarca 340 millones de personas (el más grande del mundo hasta el momento), compuesto por países limítrofes y estructurado en torno a economías asimétricas, siendo la economía mexicana la más dispar entre ellas.

La historia de este acuerdo comercial tiene como precedente la firma de un TLC bilateral entre Canadá y los EE.UU. en 1988 y su puesta en vigencia el 1° de enero de 1989. A mediados de 1990, con la iniciativa de los presidentes Bush y Salinas, se comienza a pensar en la ampliación de este acuerdo para México. Las negociaciones oficiales comienzan en Julio de 1991 entre los gobiernos de los tres países en referencia. En agosto de 1992 se concluye un texto de acuerdo entre los tres futuros socios; pero la cercanía de las elecciones nacionales en los EE.UU. dificulta su discusión y aprobación por la legislatura de este país. El cambio político ocurrido con la llegada a la presidencia de William Clinton supone una revisión del acuerdo logrado y una reformulación del mismo. El proceso se prolonga hasta noviembre y diciembre

del año pasado, que es cuando las legislaturas de EE.UU., Canadá y México aprueban el texto acordado por sus gobiernos y lo ratifican.

Tanto la Casa Blanca como México están considerando la posibilidad de ampliar el TLC, de lo que podemos llamar ahora el bloque norteamericano, hacia otros países del área. Aunque lo más probable es que se realicen TLC bilaterales de México, EE.UU. y también tal vez Canadá, con otros países latinoamericanos como paso previo a una integración multilateral. Este proceso indica que lo que se está desarrollando para toda América es un acelerado dinamismo de transnacionalización económica o de economías sin fronteras que ya empezó con pasos firmes en la América del norte. Frente a lo que parece ser un avance inexorable de esta dinámica puede resultar útil analizarla desde la perspectiva mexicana por lo que de ella se puede aprender para sus vecinos latinoamericanos. Las siguientes notas están hechas en México y pretenden recoger el análisis crítico que desde aquí se ha hecho acerca del significado que para todas las realidades de esta sociedad tiene esa dinámica transnacionalizadora.

### EL MODELO DE TRANSNACIONALIZACION ECONOMICA

El modelo que sigue la transnacionalización económica de América del norte tiene como pilares básicos: la influencia de los EE.UU. en la zona, la reestructuración de las economías de EE.UU., Canadá y México hacia el intercambio exterior, el liderazgo operativo de las corporaciones multinacionales y la capacidad de movilización de la producción en búsqueda de los más atractivos mercados de consumo.

### América del norte zona, de influencia de EE.UU.

Para los EE.UU. no ha sido fácil integrarse a la competencia del mercado mundial que se ha configurado en la última década. La Comunidad Europea y la Comunidad Asiática del Pacífico, hegemónizada por Japón, se han impuesto mundialmente en el desarrollo de tecnologías, productividad y crecimiento económico y han relegado al ya antiguo poderío de la economía de los EE.UU. Durante la administración Bush, mientras sus rivales mostraban sus éxitos económicos, EE.UU. llegó a un índice promedio de crecimiento en su economía de 0.1%, el más bajo desde la «Gran Depresión». El desempleo se aceleró y alcanzó un 6,8%. En 1992 el déficit de su balanza comercial fue de 348 mil millones de dólares. Ahora es cuando las cifras son más positivas para este país. El presidente Clinton notificó que el crecimiento económico de 1993 fue de 3.3%, superando al 1.9% del año anterior.

En este contexto ha sido prioritario para EE.UU. relanzar su producción al mercado mundial, haciendo que sus mercancías y capitales sean más competitivos que los de sus rivales, inclusive dentro de su mercado interno y sus mercados cautivos. La meta es clara: conquistar un alto índice dentro de la escala de exportaciones mundiales y de producción para su mercado interno, de forma que se reduzcan las importaciones, crezcan las exportaciones y disminuya el déficit de balanza comercial. La estrategia para conseguir esa meta no diferencia mucho de la que con otros objetivos se siguió en el pasado. Esto es, búsqueda de recursos naturales y mano de obra, cuya explotación resulte barata y fácilmente accesible, de forma que se reduzcan los costos de al menos algunos componentes de la producción. Dentro de esta lógica, la región americana es la que más fácilmente puede adaptarse a esta estrategia, por ser zona histórica de influencia y de relaciones económicas. El primer paso en esta dirección fue la firma de un acuerdo comercial con Canadá en 1988, mediante el cual ésta queda sujeta a suministrar a EE.UU. altas cuotas de energía eléctrica, petróleo, gas natural, agua y otros recursos. Canadá acepta estas cláusulas y en recompensa se le permite competir en el mercado de los EE.UU.

El presidente Bush continúa la estrategia con la «Iniciativa para las Américas»; pero desde un principio pareció un plan

muy ambicioso y poco real dadas las dificultades económicas de los EE.UU. para el momento. Es entonces cuando las expectativas se reducen, y el mismo presidente Bush comienza a considerar la configuración de la América del norte como la región geoeconómica privilegiada en donde se puedan desarrollar los planes de su país.

**Condiciones de posibilidad**

Hay dos características en las relaciones trilaterales entre Canadá, EE.UU. y México que se pueden entender como base de la configuración de los tres en una región geoeconómica. En primer lugar, existe una relación histórica comercial entre los tres países muy importante. En el caso de México, desde el siglo pasado el 70% de sus exportaciones van a EE.UU. y de allá vienen alrededor del 68% de sus importaciones, aunque en la actualidad las importaciones empiezan a superar las exportaciones. En el caso de Canadá es histórica también su relación comercial con los EE.UU. en las áreas de energía e industria de guerra. La nota resaltante de las relaciones comerciales es que el comercio de México y de Canadá gravitan en torno al mercado de los EE.UU. En este comercio hay un producto estratégico de singular importancia: el petróleo. Tanto Canadá como México abastecen a su vecino de petróleo al margen de la OPEP, y la producción de éstos ha servido para bajar los precios en el mercado internacional petrolero. Al lado del petróleo gravitan otros energéticos vitales para el presente y el futuro cómo son electricidad y uranio, de los que Canadá (electricidad y uranio) y México (uranio) disponen.

En segundo lugar, tanto Canadá como México han iniciado y consolidado una vigorosa transformación de sus economías que tiene como clave la apertura de sus aparatos productivos, sistemas financieros y estructuras transaccionales al flujo de la inversión y comercio provenientes de fuera de sus fronteras. Dicho en otras palabras, han avanzado progresivamente hacia la configuración de economías abiertas al movimiento y competencia de los capitales transnacionales. De esta forma la economía de EE.UU. ha encontrado (y presionado) mecanismos idóneos en las economías vecinas para integrarse a ellas. Veamos brevemente los procesos de aperturas en las economías de Canadá y México.

Canadá, como EE.UU., también sufre la recesión de la década de los años 80 y observa igualmente su escasa competitividad en el mercado mundial. La alternativa que escoge es reacomodar su economía con la intención expresa de integrarse al mercado de su vecino del sur. Así comienza a promoverse un rápido proceso de liberación en el régimen de inversiones extranjeras aparejado a la reorientación de su aparato productivo hacia el sector secundario, relegando el primario, tradicionalmente su punto fuerte. En 1991, 300.000 desempleados canadienses podían dar testimonio de la nueva orientación que había tomado su economía. Ya en 1991, las inversiones de Canadá en EE.UU. representaban el 61% del total de sus inversiones extranjeras. Las inversiones de EE.UU. en Canadá ascendían para el mismo año al 35% de sus inversiones en América.

En 1982, México configura un nuevo esquema económico que se convertirá en la base de las transformaciones que llegan hasta hoy. Ese esquema tiene como puntos básicos: el saneamiento de las finanzas públicas, a través de la reducción del gasto público; privatización de las empresas públicas; apertura externa, mediante la desregulación de las importaciones y promoción de exportaciones; promoción de la inversión extranjera directa e integración al mercado mundial. Esas medidas fueron acompañadas con la firma de la carta de intención con el FMI. A partir de 1985, el gobierno mexicano decidió eliminar el sistema de permisos previos de importación, controlando sólo el 10% de las fracciones. En 1986, el país ingresa al GATT, y en 1987 decidió reducir drásticamente los aranceles de importación y

trabajar en un contexto de amplia apertura comercial. La promoción de exportaciones desde 1983 hasta 1987 se impulsó gracias a una serie de medidas tendientes a liberalizar la inversión extranjera directa para impulsar la modernización productiva y captar recursos externos; así como también se aplicó una drástica política de devaluación de la moneda nacional.

La llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari consolida las reformas anteriores dando continuidad coherente al proceso emprendido. En boca del mandatario, «México debe modernizarse para entrar al siglo XXI con capacidad de participar en el concierto de las naciones». La modernización de Salinas ha sido drástica en el proceso de privatización de las industrias del Estado, promoción de exportaciones e inversión extranjera directa. Dentro de este programa de reformas estructurales, han sido especialmente significativas la reforma constitucional del artículo 27, que estableció la privatización del campo, eliminando las trabas que la reforma agraria procedente de la revolución mexicana había introducido para el uso privado y comercial de la tierra; también ha sido significativa la organización de la



Robert Hunt

industria petrolera y petroquímica, descentralizando las actividades de la primera y permitiendo la inversión extranjera en lo que se llama la industria petroquímica secundaria. A lo largo del sexenio salinista, la sociedad ha experimentado dos efectos paradójicos: estabilización económica, expresada en muy bajos índices de inflación y moderadas cifras de crecimiento, junto con un alto costo social expresado en desempleo, reducción del salario y depresión del mercado interno.

### Mercantilismo corporativo

En medio de estas economías sin fronteras va a operar un régimen capitalista muy especial que los expertos han denominado mercantilismo corporativo. En esencia el mismo se refiere al mecanismo mediante el cual los grandes capitales concentrados monopólicamente operan a través de corporaciones de empresas planeadas en forma centralizada y estratégica en los mercados mundiales. El fenómeno no es nuevo, pero sí lo es la velocidad y el ritmo mediante el cual esas corporaciones han concentrado el capital y la capacidad de expansión económica que resulta del control de la ciencia electrónica e informática. Bajo este mercantilismo las operaciones comerciales más dinámicas se dan en forma intraempresarial en una misma corporación, ya sea entre filiales entre sí o filiales con su matriz. Por ejemplo en el caso mexicano el 50% del comercio con EE.UU. es un comercio de tipo estrictamente intraindustrial.

Por otra parte, el movimiento de las inversiones de capital se ubica en aquellos mercados que ofrecen más ventajas para estabilizar las ganancias globales. Esto último significa que las corporaciones transnacionales del área decidirán invertir en el suelo mexicano si los bajos costos de la mano de obra y el acceso a recursos naturales disponibles les otorga una ventaja competitiva; invertirán en Canadá si sus estrategias regionales y globales prevén el uso de los ricos insumos minerales existentes allí y de fácil acceso con la infraestructura disponible, si existen canales de distribución cercanos al mercado de EE.UU. y si es posible derivar ventajas competitivas estableciendo plantas industriales que requieran alta tecnología y mano de obra cualificada; finalmente invertirán en EE.UU. cuando requieran desarrollar grandes economías de escala y de alcance, además de necesitarse mano

de obra cualificada, alta tecnología y amplios mercados.

### Mercados de consumo

En la medida en que se eliminen las trabas al intercambio y funcione el principio de unidad comercial entre los tres países, se tenderá a formar un único mercado, en el cual los índices de capacidad de consumo guiarán la oferta de mercancías, por lo cual se podrá prescindir de aquellos grupos humanos con capacidad de consumo muy limitada. Para México este principio es grave, pues significa que se puede aprovechar como ventaja comparativa el bajo costo de su mano de obra y se puede desechar al mismo tiempo el contingente de 30 millones de pobres que existe en el país para buscar consumidores con más poder adquisitivo en EE.UU. o Canadá. El problema es todavía mayor si se considera que la meta de las inversiones es competir en el mercado mundial. De forma que se puede producir en México, Canadá o EE.UU. pensando en los consumidores de Japón o Europa. Lo que este principio organizativo del comercio hace irrelevante es la relación desarrollo económico y bienestar social global.

### EL TLC

El TLC entre EE.UU., Canadá y México es visto en este contexto como un complejo y extenso marco jurídico que regulariza la transnacionalización de la economía en América del norte. En especial, para el caso mexicano, se busca asegurar los cambios operados en la economía, sobre todo en lo referente a la apertura externa, el proceso de privatización y la entrada de inversión extranjera directa, para que ésta pase a formar parte de la economía sin fronteras de la América del norte. Los capítulos del tratado que más han preocupado a los sectores críticos de México son: petróleo, la cuestión agrícola, la inversión extranjera directa, la propiedad intelectual y la mano de obra.

### Petróleo

México produce actualmente 2,6 millones de barriles diarios de petróleo, de los cuales 1,36 millones son destinados a la exportación, en su mayor parte a los EE.UU. En las negociaciones EE.UU. buscaba claramente asegurar el intercambio y abastecimiento de crudo, participar en las inversiones de exploración y explo-

tación petrolera y modificar las leyes que entorpecían la relación comercial. México, por su parte, se enfrentaba a un problema político y económico en esta área. Políticamente el petróleo es un tema muy delicado para el país, porque desde la nacionalización ha sido concebido como propiedad inalienable del Estado, tanto el producto como la actividad exploradora y explotadora. Lo mismo ocurre con la actividad petroquímica. Económicamente, la empresa petrolera PEMEX requiere ponerse al día en nuevas tecnologías para seguir siendo competitiva y no quedarse relegada. Eso requiere inversión de fuertes capitales que el Estado no tiene.

El texto del tratado establece un marco jurídico en el cual se somete a un régimen de libre mercado entre las partes el intercambio de petróleo y sus derivados, esto es, eliminación de precios mínimos de exportación e importación y reducción de restricciones al comercio, salvo excepciones relacionadas con la seguridad nacional y necesidades de consumo interno de los países. El Estado mexicano se reserva la propiedad del petróleo y del ejercicio industrial de las actividades de exploración, explotación, procesamiento y comercio, así como las actividades petroquímicas consideradas como básicas. Como se puede observar, en el acuerdo se sortearon los dos grandes problemas. EE.UU. está en posición de mejorar su relación comercial petrolera con México, y éste ha mantenido el principio de soberanía sobre la empresa.

Es precisamente en este punto donde se han centrado las discusiones, porque de hecho el capital norteamericano está participando activamente en el negocio petrolero mexicano a través de créditos, contratos y subcontratos temporales en diversas áreas; etc. El no haber regulado claramente esa relación, que se prevé irá en aumento, es en el fondo optar por no controlarla jurídica e institucionalmente, sino más bien dejarla a la dinámica propia que indiquen las necesidades de PEMEX, a los intereses del capital deseoso de invertir y a los manejos políticos ocultos. Se argumenta que, siendo el petróleo un recurso tan estratégico para la economía mexicana, es clave controlar la estrategia de asociación con capitales extranjeros para su desarrollo, bajo una definida orientación proveniente de los intereses nacionales. Pero la internacionalización consiste precisamente en dejar de lado «los

nacionalismos» para pensar en términos de geoeconomía.

### La cuestión agrícola

En el área agrícola es donde México está más en desventaja con respecto a sus homólogos de EE.UU. y Canadá. Las agriculturas y las agroindustrias de estos dos países han gozado de una fuerte protección subsidiaria de sus Estados y son altamente competitivas por su productividad y desarrollo. En el caso mexicano es exactamente todo lo contrario. El TLC no reconoce esa asimetría estructural y establece un programa progresivo de desgravamen arancelario y no arancelario tendiente a promover los intercambios agrícolas y agroindustriales entre los tres países. Esa asimetría no reconocida entre las tres áreas agrícolas, unida al proceso de la tierra en México, hace temer que los efectos sobre el campo mexicano serán catastróficos. Para algunos analistas, o el campo mexicano se convierte en colonia de los EE.UU. (quien está más en capacidad de aprovechar la asimetría y la privatización de la tierra) o simplemente puede desaparecer la producción de maíz, frijol, papa y otros productos básicos. La desaparición de estos cultivos significaría profundizar la dependencia agroalimentaria y provocar el éxodo de varios millones de campesinos, que emigrarían a EE.UU. como mano de obra barata.

### Mano de obra

Una de las grandes lagunas que posee el tratado es el tema de la mano de obra trabajadora, la principal ventaja que ofrece México a EE. UU y Canadá. En ningún capítulo aparece especialmente considerado el tema, lo que aparece como extraño porque ha sido uno de los temas que más ha ocupado la atención. Según analistas económicos el salario mexicano era en 1988 uno de los más bajos del mundo. En la actualidad el salario básico no cubre los requisitos de la canasta alimentaria. Además hay una serie de condiciones políticas que hacen de esta mano de obra barata un contingente controlado y sin capacidad de intervenir en las decisiones económicas. Las industrias maquiladoras que operan en la frontera norte de México, provenientes de EE.UU. son un ejemplo claro de lo que significa esta ventaja. Tampoco entró en consideraciones jurídicas el tema de los trabajadores inmigrantes de México a los EE.UU. y cuyos proble-

mas crecen día tras día. Igualmente no se dice una palabra acerca de los problemas de desempleo que obviamente traerá la reconversión industrial.

### Inversión extranjera y derechos de propiedad intelectual

Los capítulos referentes a inversión extranjera y derechos de propiedad intelectual ocupan un lugar importante en el tratado. En cuanto a la inversión extranjera se facilita al máximo su incorporación en las economías nacionales del área en pie de igualdad con la inversión privada nacional. Se otorgan una larga lista de garantías legales que aseguran la inversión y repatriación de las ganancias. En el contexto de lo afirmado anteriormente, existe gran preocupación en México porque serán principalmente las corporaciones transnacionales las que determinen la reestructuración de la industria nacional y sus rumbos, el desarrollo de industrias complejas, los cambios tecnológicos y en definitiva la estrategia de desarrollo. Para algunos analistas, el peligro más radical es que la industria nacional mexicana pase a ser una industria «maquila» o ensambladora de la industria extranjera, principalmente de la de los EE.UU.

En el área de la inversión extranjera cabe una acotación importante. El sector financiero mexicano, altamente concentrado y monopolístico, resultó protegido por las cláusulas referentes a la inversión extranjera en esta área. En efecto, la inversión extranjera en el sector financiero no podrá exceder de una proporción mayor al 15% sobre las inversiones privadas nacionales, siendo progresivo el lapso de tiempo para alcanzar este tope. De lo que resulta que el sector financiero privado no gozará de la necesaria competencia que en esta área específica puede brindar el capital extranjero.

También son problemáticos los rígidos acuerdos que se establecieron con respecto a la propiedad intelectual de marcas, patentes, circuitos integrados, derechos de autor, diseños industriales, etc. La lógica es establecer un estricto control sobre la propiedad de los procesos tecnológicos y científicos que circulan en el área geoeconómica. El TLC no complementa este rígido control con una política de transferencia de conocimientos intelectuales. El problema obvio que se visualiza es que México no podrá mediante la regionalización de la economía de Améri-

ca del norte superar su dependencia tecnológica apropiándose de las capacidades de los vecinos.

### AUSENCIA DE DEMOCRACIA

En México uno de los problemas en la formación del TLC con Canadá y los EE.UU. fue la falta de información efectiva y completa a la opinión pública. El gobierno se guardó celosamente el derecho de informar y a calificar las representaciones que se hicieron.

Institucionalmente la discusión del acuerdo se concentró exclusivamente entre el grupo negociador, el ejecutivo y la élite empresarial. La Cámara de diputados, la representación política más plural del gobierno, quedó fuera de la discusión. Las organizaciones de la sociedad civil no encontraron ningún canal de acceso a la discusión y formación del acuerdo.

Este autoritarismo modernizante tuvo dos consecuencias importantes: se dejaron fuera de consideración importantes sugerencias y alternativas para la negociación, y el gobierno quedó solo, sin pueblo, negociando el tratado frente a sus vecinos. En efecto, en México surgieron proyectos alternativos de integración que planteaban la necesidad de forjar una geoeconomía, no sólo en torno a los principios del mercado, sino también de coordinación de políticas industriales, de captación de ventajas comparativas, proyectos de colaboración tecnológica y agrícola, etc. Igualmente se planteó con mucha fuerza la creación de fondos regionales para el apoyo de las zonas más pobres y áreas económicas deprimidas a fin de que pudieran soportar los costos dispares del ajuste de la integración. Los sectores trabajadores pedían una consideración especial del tema de la mano de obra en el tratado.

El gobierno no escuchó sino que elaboró en círculos muy reducidos su propuesta y se presentó también sólo frente al gobierno y el Congreso de los EE.UU., quienes sí tenían en sus hombros la presión de responder a la complejidad de los intereses de sus electores. Finalmente, la sociedad mexicana va viendo cómo se le impone un proyecto de largo alcance y sufriendo las consecuencias que se derivan del mismo. No pocos analistas afirman que México descubrirá en un futuro inmediato cómo fue vendido y en qué términos.

# Barbados: Sus vínculos con Venezuela

Alejandro Mendible

Cuando el avión procedente de Venezuela aterriza en el aeropuerto internacional «Grantley Adams», en Bridgetown, se nota con rapidez la diferencia cultural existente. El contraste surge porque en Barbados el 96% de su población es negra y se hace más significativo si se considera la relativa cercanía geográfica existente entre la isla y las costas del oriente de nuestro país. Barbados es la isla más septentrional localizada en el Caribe y se encuentra a 402 km de la Península de Paria. Tiene una dimensión de sólo 430 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 260 mil habitantes, que la convierte en uno de los lugares de mayor densidad demográfica en el planeta. La acción «civilizadora» emprendida por los ingleses mediante la práctica del colonialismo, hoy se redefine y encuentra nuevas potencialidades en la cultura afro-caribeña. La independencia alcanzada por el pueblo barbadiense ha elevado la dignidad nacional de su raza. En la actualidad el negro ha reencontrado su pasado y de él se enorgullece cuando conoce que su presencia civilizatoria en África es anterior a la del blanco colonizador. Los atractivos naturales de la isla han motivado la inspiración de los poetas en diferentes oportunidades, y uno de ellos la considero como «the kiss of the sun» (el beso del sol).

Sin embargo, en los actuales momentos, no todo es placentero bajo el sol de Barbados. Hay una crisis política presentada por el deterioro de la imagen del Primer Ministro, Erskine Sandiford. El mandatario, quien ha gobernado por siete años, muestra quebrantos de salud, coincidiendo éstos con la renuncia de tres de sus ministros y el surgimiento de fuertes críticas en el seno de su propio partido. Sus opositores tildan de personalista su estilo de gobierno. La crisis eventualmente puede encontrar una salida honorable mediante el llamado a elección formulado por la Gobernadora General, Dame Nita Barrow, quien actúa como la representante de la reina de Inglaterra. Con la consulta popular muestran su conformidad los principales partidos: el partido en el gobierno, el «Democratic Labor Party» (DLP); el opositor «National Democratic Party» (NDP); y el también opositor, surgido de

una división del DLP, el People's Pressure Movement (PPM).

Los tres partidos tienen como fuente ideológica común la social-democracia. En relación a la crisis actual, ésta no sólo se circunscribe a la personalidad discutida del primer ministro; por lo tanto, deben considerarse otros aspectos surgidos de la problemática socioeconómica que en buena medida aqueja a toda la región caribeña.

Barbados ha disfrutado de un alto estándar de vida. Según el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre el «Índice de Desarrollo Humano», en 1993, lo sitúa ocupando el No. 1 entre los países en desarrollo, mientras que en comparación, Venezuela ocupa el No. 44. El bienestar de la isla se encuentra fundamentado básicamente en tres renglones económicos: La industria azucarera, que fue la primera en desarrollarse al inicio de la colonización inglesa y que después de 1960 se vio favorecida como producto del bloqueo de los Estados Unidos a Cuba. La segunda actividad importante la constituye el turismo, cuyo crecimiento se ha intensificado de manera acelerada en las últimas décadas. En relación a la importancia del turismo merecen destacarse los datos suministrados, en enero de este año, por el Banco Central de Barbados, donde se indica que la economía recibió por este concepto el 3,2% del ingreso nacional; la misma fuente señala que en el año 93 el turismo aportó el 1% del total de los ingresos nacionales. En tercer lugar, el país recibe grandes beneficios por la actividad de inversiones en bienes y raíces. Además, Barbados ha disfrutado de la «generosidad» de los organismos internacionales que otorgan préstamos, tales como el Banco Internacional y el Fondo Monetario Internacional, así como del trato «preferencial» de los gobiernos del Reino Unido, de los Estados Unidos, y del Canadá.

Pero el bienestar económico de Barbados se ha quebrantado de manera sustancial en los últimos años. Y, como en otros lugares de América Latina, han surgido los sensitivos temas de la corrupción administrativa, del déficit fiscal, de la privatización; en fin, las impopulares políticas del neoliberalismo dominante en la

región. Por de pronto, la calidad de la vida se ve desmejorada por el crecimiento del desempleo, el cual, según fuentes oficiales pasa de los 35 mil, por la falta de agua que se agudiza en el presente año, y por otros factores que de vincularse podrían convertirse en combustible de futuros conflictos sociales. Por otra parte, Barbados ha experimentado una satisfactoria evolución en su sistema constitucional, tendencia que se ha fortalecido después de su independencia en 1966, año en que conquistó la independencia de Inglaterra, y un viejo combatiente popular, Errol Brow, se convirtió en el Primer Ministro del período independiente. En el plano parlamentario, las fuentes históricas lo señalan como el primer lugar en el Nuevo Mundo donde se constituyó un parlamento, en 1635. La fuerte tradición parlamentaria del país se vio fortalecida en 1951, cuando se estableció el sufragio universal; después, en 1954, con la formación del gobierno ministerial; en 1961, con la autonomía plena; y, finalmente, con la independencia.

Hoy la dimensión de la crisis reta la capacidad y el funcionamiento del gobierno democrático. Los partidos políticos y otras instituciones importantes han percibido el desafío surgido por los imperativos del presente y, aparentemente, manifiestan encontrarse en capacidad de solventarla. En todo caso, la crisis barbadiense no ha alcanzado las dimensiones de otras islas de habla inglesa, como por ejemplo Jamaica, donde fuentes calificadas mencionan la presencia de críticos factores como la violencia, crisis económica, etc., que la colocan en las cercanías del colapso. Barbados, por el contrario, por la manifestación laboriosa de su población, continúa contando con el reconocimiento internacional. En este mes de abril adquiere notoriedad internacional por servir de sede a la «Conferencia Global» sobre medio ambiente patrocinada por las Naciones Unidas.

## PERFIL HISTORICO DE BARBADOS

Hay coincidencia entre los historiadores en señalar que Cristóbal Colón en 1492 llegó en primer lugar a algún lugar de las West Indies, pero no hasta Barbados. En 1536 el explorador portugués Pedro da Campo desembarcó en la isla y la designó por primera vez con el nombre que tiene al observar los grandes árboles de castaño, los cuales dan la sensación de tener largas barbas: por eso los denominó «barbudos». Pero, con propiedad, la isla empezó a ser colonizada por los ingleses después de 1625, cuando el capitán John Powell la reclamó en nombre del rey James I. En 1638 llegaron los primeros pobladores in-



gleses. Posteriormente, con la implantación colonial se fue formando una élite de plantadores blancos que dominaron su economía. El principal producto de cultivo fue la caña de azúcar. De manera complementaria, se implementó el cultivo del tabaco y del algodón. Particularmente, el algodón se activó por la creciente demanda del producto en la industria textil de Gran Bretaña.

El azúcar fue el verdadero rey de la economía, y la sociedad se organizó en función de su producción. De esta manera, surgió una plantocracia, en la cual una pequeña minoría blanca aparecía en la cúspide de la pirámide controlando de manera férrea una amplia base de trabajadores esclavos negros confinados bajo el régimen de plantaciones. El sistema esclavista se las ingenió para establecer un triángulo lucrativo de capitalización entre África, Barbados e Inglaterra. Por otra parte, el sistema resultó altamente favorecido después de 1640 por el hecho de haber sido expulsados los holandeses, por los portugueses, de sus posesiones azucareras que mantenían de manera eficiente en Pernambuco, Brasil, desde donde controlaban el mercado internacional. El colapso de las posesiones de los holandeses en Sudamérica determinó el traslado de sus intereses hacia el Caribe, pasando la región a convertirse en el centro de la distribución mundial. Obviamente, Barbados resultó muy beneficiada por este proceso. La expansión del cultivo incentivó la demanda de esclavos y, según fuentes confiables, en el siglo XVII entraron más de 135 mil esclavos africanos, y unos 400 mil durante todo el período. A esta altura, la bonanza alcanzada en la isla fue motivo para que, en documentos oficiales publicados en 1660, fuera reconocida como «el más rico punto de Inglaterra en el Nuevo Mundo». En este tiempo, también se crearon vínculos con las colonias en Norteamérica, especialmente con las Carolinas. En el contexto de estas relaciones se destaca el viaje realizado por George Washington a la isla en 1751. Las biografías del prócer, igualmente, lo destacan como el único viaje realizado por el personaje norteamericano fuera de su país.

En gran medida la historiografía de Barbados, al igual que el resto de West Indies, estuvo dominada hasta la década de 1960 por historiadores blancos, quienes expresaban con frecuencia sus sentimientos racistas, considerando al negro como un ser inferior. En relación al tema de la abolición, los autores blancos generalmente lo trataban como el resultado de la «generosidad» de los dominadores. Esta tendencia, por ejemplo, puede ser detectada en las obras de Richard Ligon, «A true and exact History of the island of

Barbados», publicada en 1657, y/o en el texto de H. Schomburgk, «The History of Barbados», publicada en 1884.

Un cambio importante en el tratamiento del tema lo introduce el historiador negro Erick Williams, graduado con honores en la Universidad de Oxford y posteriormente político influyente en su país, Trinidad, donde fue Primer Ministro. Williams, en su tesis de doctorado titulada «Capitalismo y Esclavismo» defendida en 1944, sustenta que el tráfico y la abolición de la esclavitud no fueron producto de los valores humanitarios y el fervor moral de los blancos, sino el resultado de la «madurez» del desarrollo alcanzado en Inglaterra, lo que hacía innecesario el mantenimiento de la esclavitud. En el mismo período de la década de 1950 se inicia un fuerte movimiento tendiente al rescate de la cultura negra y a ganar la autoestima de esta raza en West Indies. En este movimiento merece mención especial la producción literaria del poeta y literato Derek Walcott, nacido en St. Lucia en 1930. Walcott, autor de importantes obras como «In a Green Night» y «Drums and colours», ganó notoriedad mundial al recibir el Premio Nobel en 1993. La evolución de estas tendencias se ha ido fortaleciendo con la formación de las nuevas generaciones de intelectuales, por el fortalecimiento del sistema educativo y de instituciones como la Universidad de West Indies, donde se agrupa en buena medida la inteligencia de la región. En relación a la historiografía, ésta se amplía en la actualidad con las obras de nuevos historiadores negros, tales como A. Phillips; K. Watson, quien trabajó en el consulado en Venezuela; y el joven historiador Hilary Backles, autor de las importantes obras: «Caribbean Freedom», «Caribbean Slave Society and Economy» y «A History of Barbados».

La religión ha sido otro factor importante en la evolución socio-histórica de la isla. Según John Gilmore, la iglesia Anglicana ha protagonizado una gran labor en la formación de la conciencia nacional. La iglesia participó de manera destacada en el movimiento abolicionista durante la década de 1830. El autor señala como dato de interés que fue en la iglesia Anglicana de Barbados donde por primera vez predicó un pastor negro en West Indies. El obispo John Michinson, después de su llegada en 1873, asumió una posición radical enfrentándose a los plantadores blancos por el trato deshumanizado contra los negros. Por otra parte, como una respuesta surgida entre los sectores de los negros subyugados, aparece el movimiento rastafari, que, si bien no alcanzó las proporciones que en Jamaica, tiene gran importancia. El movimiento se basa en la Biblia, pero no se considera cristiano.

Mantiene como creencia la superioridad del negro, el regreso de los negros al África y la existencia de un mesías, el rey de Etiopía, Haile Selassie. Después de la abolición de la esclavitud, la minoría blanca de propietarios de las plantaciones, para continuar manteniendo el control y trabajo de los negros, impulsaron el sistema de «arrendamiento». En la práctica se pasó de la esclavitud a la servidumbre. El nuevo sistema funcionó por algún tiempo y contribuyó para el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la isla. Pero a partir de 1846 la economía de Barbados fue impactada por una severa crisis resultante de la aplicación por parte de Inglaterra del «Sugar Duties Equalization Act». Mediante la aplicación de esta medida, la Gran Bretaña le abría el mercado a la competencia, afectando severamente la producción de Barbados. A los plantadores les resultaba casi imposible competir en igualdad de condiciones con los productores de Cuba o del Brasil, por cuanto tenían una tecnología más atrasada. La decisión tomada a nivel político por el gobierno inglés para favorecer a los sectores de baja renta y de esta manera conseguir sus votos, repercutió de manera adversa en la próspera colonia.

La drástica caída de los precios y el desarreglo generalizado de la producción motivó en las últimas décadas del siglo XIX un gran movimiento migratorio. En la literatura del país son muchas las referencias en relación al traslado de centenares de trabajadores, en especial hacia Panamá para la construcción del Canal. La incidencia de este movimiento masivo hacia el Istmo adquiere notoriedad para los dos países. En Panamá, donde fueron relegados y considerados como ciudadanos de segunda clase, fueron posteriormente reconocidos, durante el gobierno del Gral. Omar Torrijos, y se les valoraron sus grandes aportes al desarrollo nacional. En cuanto a Barbados, hay acuerdo entre las fuentes en señalar que la recuperación económica de principios de siglo fue producto del masivo envío de dólares de los nacionales que trabajaban en Panamá. También, los barbadienses se mostraron como viajeros intrépidos; encuéntrense referencias de su presencia en diferentes lugares del orbe. En Venezuela, en la literatura relacionada con la región de Guayana, se encuentran varias referencias de su presencia durante la explotación del oro en El Callao; y, más lejos aún, en la región amazónica, durante el cruel período de la explotación del caucho.

Un nuevo período de crisis se presentó durante la década de 1930 como consecuencia de la Gran Crisis del sistema capitalista mundial. Los efectos sobre la producción azucarera fueron devastadores,

pero en esta oportunidad surgió un combativo movimiento obrero. En 1937 la confrontación alcanzó su punto álgido y se presentó un gran motín popular con saldo de numerosos muertos y heridos. El conflicto contribuyó con la concientización de las fuerzas populares, iniciándose una actividad de organización sindical. En este período se destacan las actuaciones de Clement Payne y Gentley Adams. Payne fue un gran activista político y la figura central de la rebelión, mientras Adams alcanzó figuración nacional destacada en las décadas de 1940 y 50 con la organización sindical. Adams llegó a ocupar los más altos cargos políticos: fue el primero (y único) Premier de la Federación de West Indies y Primer Ministro de Barbados. En la actualidad es considerado una de las figuras más prominentes de la Independencia. La Independencia abrió nuevas oportunidades para que las fuerzas sociales y políticas se fortalecieran. La organización sindical expandió sus cuadros y estableció vínculos con el partido DLP fundado por Adams. Este partido se constituyó en la organización política dominante en el país. En la década de 1970 el poder establecido fue desafiado por acciones violentas dirigidas por activistas del Black Power (poder negro), pero fueron controladas por las fuerzas de seguridad. En las últimas décadas el desarrollo ha encontrado nuevos canales de expresión. La cultura multiforme caribeña puede ser detectada en su expresión musical, en las letras del sensual calypso, en el raggae fuertemente influenciado por el movimiento rasta o por el jazz caribeño. Pero también en el deporte, donde merece comentario especial el cricket por la enorme afición que despierta en la isla. El cricket empezó siendo el deporte de los blancos ingleses; pero con el tiempo fue penetrado por los nativos, quienes encontraron en su práctica la manera de manifestar su sentimiento político. En 1963 el equipo de West Indies pudo derrotar al equipo inglés, convirtiéndose la celebración del evento como una verdadera manifestación del sentimiento anticolonialista imperante en el momento. Barbados tiene una larga tradición en la práctica de este deporte y cuenta con grandes jugadores, entre ellos Sir Garfield Sober, considerado como uno de los más grandes del mundo. Por su fama, la corona inglesa lo nombró caballero del reino. En relación al plano cultural, cuenta con importantes figuras representativas. En el teatro destaca la participación de Daphne Hackelt, considerado como el fundador del género en la isla. En la literatura cuenta con prominentes escritores como Frank Collymore, el novelista George Lamming y el poeta Kaman Brathwaite.

## PRESENCIA DE VENEZUELA EN BARBADOS

El avión que hace la ruta semanal entre Maiquetía y Bridgetown, y que hace escala en Margarita, sale en estos días con muy pocos pasajeros; pero, cuando hace el transbordo en el aeropuerto de Porlamar, los puestos vacíos se llenan en su totalidad con pasajeros barbadienses de regreso con sus compras. La constatación de esta situación puede mover al lector a reflexionar sobre la naturaleza de la crisis que afecta a nuestro país y cuyo reflejo puede medirse por la caída del valor adquisitivo del bolívar. Las comunicaciones entre los dos países se remontan a 1872, cuando se empezó el tendido del cable submarino procedente de Europa, y desde Barbados se llevó hasta Guyana, y después pasó a Venezuela. Hoy viven sólo 50 venezolanos en Barbados. Aunque la isla ha sido un punto solicitado por nuestros estudiantes en el aprendizaje del inglés, según informaciones suministradas por el Consulado, en la actualidad hay sólo veinte. En la década de 1970, según refiere el profesor UWI Dennis Sardinha, se produjo un intercambio de estudiantes entre la Universidad de Oriente y la Universidad de West Indies, en Cave Hill. Mediante el acuerdo, fueron enviados 18 estudiantes a estudiar diferentes carreras en Barbados mientras UDO recibía seis estudiantes. Después de algún tiempo, el intercambio fue olvidado. En marzo de 1977 Caracas fue la sede de un seminario auspiciado por la ONU sobre la enseñanza del español, y nuestro país se comprometió con la enseñanza en Barbados; en la actualidad, el acuerdo es controlado por el Ministerio de Educación. También la presencia venezolana se ha mantenido a través del turismo, aunque éste se ha reducido de manera drástica.

Las relaciones internacionales de Venezuela, que durante la bonanza petrolera proyectaron una imagen sobre el Caribe percibida por algunos sectores de manera exagerada como de «subimperialista», por pretender nuestro país fundamentar una política exterior a «los realazos». Hoy la diplomacia venezolana presenta un bajo perfil mucho más apropiado para poder establecer relaciones de equidad. Precisamente en el contexto ostentoso de los grandes ingresos petroleros, el Presidente Carlos Andrés Pérez visitó Barbados en 1978, y el siguiente año el Primer Ministro Sr. Tom Adams vino a nuestro país. Las entrevistas de los dignatarios merecieron atención destacada en la prensa. Pero en la década de 1980, en la misma medida en que la crisis del petróleo aumenta, empiezan a resultar escasas las referencias sobre Barbados

aparecidas en la prensa venezolana. Algunas noticias hacen referencia a la situación de barcos venezolanos involucrados en el contrabando de armas hacia el conflicto bélico de El Salvador. Otras se refieren al tráfico de drogas y sus eventuales conexiones.

En 1983 el Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados visitó de manera oficial a Venezuela. La visita fue ampliamente cubierta por la prensa y se crearon grandes expectativas sobre el incremento de las relaciones comerciales y de turismo. En el marco de la visita, los periodistas mostraron interés en conocer la opinión del Ministro en relación a la posición asumida por su país en la invasión de los marines norteamericanos a Granada. Barbados participó actuando de acuerdo con la «Organisation of Eastern Caribbean States» (OECs), Jamaica y los Estados Unidos. Pero la respuesta del dignatario resultó evidentemente exagerada al señalar que no habían sido ellos los que apoyaron a los Estados Unidos, sino los Estados Unidos los que los apoyaron a ellos.

En la actualidad se desarrolla una iniciativa que puede contribuir en gran medida a crear puentes de comunicación entre los dos países. El actual Embajador de Venezuela en Barbados, Amry Touron Lugo, asistido por la Primera Secretaria Berta Capella, ha impulsado la formación de la Cátedra de Estudios Latinoamericanos Andrés Bello. La Cátedra inició sus actividades el 14 de febrero de este año y pretende ampliar la investigación, el conocimiento de la literatura y de la historia de los dos países mediante el intercambio académico. Para el inicio de las actividades, el Embajador ha conseguido la colaboración del Fondo de Inversiones de Venezuela; además ha establecido un acuerdo entre la Universidad de West Indies en Cave Hill, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería y la Universidad Católica Andrés Bello, que actúa como coordinadora del Acuerdo.

Durante este semestre académico la cátedra suministra apoyo docente al curso de América Latina Contemporánea, que dirige el Dr John Mayo, autor del libro «British Merchants and Chilean Development, 1851-1886». Con tal propósito han dictado conferencias el historiador Nikita Harwich Vallenilla y el conocido internacionalista Demetrio Boersner. Evidentemente, una iniciativa de esta naturaleza debe merecer el apoyo de los sectores preocupados en mejorar la imagen de nuestro país para que gane una mayor presencia, no mediante la inversión económica improductiva, sino a través del intercambio de conocimientos en una región con la cual nos unen lazos históricos indisolubles.



**vida NACIONAL**

**LA REAPERTURA DEL BANCO LATINO**

El jueves 13 de enero de 1994, el Banco Latino salió de la Cámara de Compensación y cerró sus puertas al público. Dos meses y 21 días duró la intervención, el viacrucis del Banco Latino, pero sobre todo el de millón y medio de clientes que durante mucho tiempo no sabían qué iba a pasar con sus ahorros. El 4 de abril de 1994, las 104 oficinas del Banco Latino abrieron de nuevo sus puertas en todo el país para convertirse en un «banco modelo» que dará al cliente el mejor servicio, y comenzará a competir dentro del sistema bancario nacional, como expresó Gustavo Roosen, Presidente de la Junta Interventora.

En la semana de reapertura FOGADE reintegró los Bs. 160.000 millones restantes de los Bs. 313.000 millones (alrededor de 6% del PIB), del total del monto reconocido como pérdidas del Banco Latino y del Consorcio Inversionista. El proceso de la rehabilitación del Banco Latino depende esencialmente de la capacidad de recuperación efectiva de su cartera de préstamos. Estos ascienden a un total de 175.000 millones. Hasta la fecha de reapertura sólo se han recuperado Bs. 3.600 millones de ese total adeudado a este ente financiero, que justifica la intención de contratar los servicios de una empresa especial que se dedique exclusivamente a recuperar los créditos.

La posibilidad de que el Latino logre equilibrarse y mantenerse abierto depende también en gran medida de la actitud de los depositantes, de su decisión de mantener su dinero o retirarlo definitivamente. Después de una semana de funcionamiento las operaciones continúan con normalidad. No ha habido un retiro masivo de los depósitos; más bien la cartera de ahorro ha crecido en un 6,2% a nivel nacional, y por cierto no solamente por la actitud de los propios miembros de la Junta Interventora que abrieron sus cuentas en dicho banco para reforzar la confianza.

El proceso de rehabilitación del banco ha sido posible gracias al apoyo del Estado y del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria, quien es hoy el único accionista del Latino. Para dentro de unos seis meses está planificada la reprivatización del banco y la posibilidad de ponerlo en venta. Hubiera sido mejor que Gustavo Roosen hubiera agradecido al pueblo venezolano y sobre todo a los de menores recursos, porque esa manera de socializar las pérdidas de una empresa privada con la inyección de dinero sin considerable respaldo económico se paga con mayor inflación o desatención de servicios públicos e inversiones.

**UNA NUEVA LEY HABILITANTE**

El proyecto de la Ley Habilitante pasó con los votos de AD, MAS y Convergencia sin mayores modificaciones en la Cámara de Diputados y la de los Senadores. La Ley Habilitante, que le da al presidente Rafael Caldera poderes extraordinarios para legislar en materia económica, es una pieza clave en la estrategia gubernamental para la estabilización de las principales variables macroeconómicas. Le permite aprobar con carácter de urgencia las leyes tributarias con el fin de controlar el déficit fiscal y contener las presiones inflacionarias.

COPEI mantuvo la posición de no otorgar poderes extraordinarios al Presidente para reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Orgánico Tributario. La CAUSA R sostuvo la idea de no conceder ningún poder especial al Presidente. Ninguna de las dos organizaciones pudo imponerse. Pese a la negativa, los socialcristianos lograron que los parlamentarios prestaran atención a algunas limitaciones, como la de la no eliminación de desgravámenes a las personas naturales en el ISLR (gastos médicos y asistenciales, educación primaria y secundaria, exenciones a los jubilados y pensionados, ...) y a la necesidad de que el Congreso apruebe primero el valor de las unidades tributarias, instrumento para fijar los parámetros de pago fiscal nacional, tomando en cuenta la inflación cada año.

Con la Ley Habilitante se autoriza al Presidente de la República para que, en Consejo de Ministros, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley, adopte las siguientes medidas extraordinarias en materia económica y financiera:

1. Establecer un Impuesto al Consumo Sunuario y derogar el IVA.
2. Reformar la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
3. Reformar el Código Orgánico Tributario.
4. Establecer un Impuesto a los Débitos a Cuentas Mantenidas en Instituciones Financieras, cuya vigencia no podrá ser posterior al 31 de diciembre.
5. Reformar el Régimen Impositivo de Timbres Fiscales.
6. Diferir la fecha prevista en la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario para la presentación del presupuesto anual.
7. Regular las concesiones de obras públicas y de servicios públicos nacionales, y derogar la Ley de Construcciones, Explotaciones y Mantenimiento de Obras Viales y de Transporte en Régimen de Concesión.

**EMPIEZAN LOS CONFLICTOS**

La luna de miel de los trabajadores con el gobierno Caldera empieza a dar signos de deterioro. La situación deficitaria y las dificultades en el flujo de caja hacen que el gobierno, una vez más, no cumpla con lo que promete.

En el ocaso del gobierno Velásquez, los técnicos y empleados del sector público lograron

una serie de concesiones pecuniarias y entre ellas el aumento de su salario mínimo a ser pagado a partir del 1º de enero. ¡No es preocupante comprometerse, cuando otro gobierno tendrá que cumplir!

El hecho es que los empleados se cansaron de manifestaciones y decidieron pararse para presionar el cumplimiento de los convenios del Estado. De esta forma los empleados públicos durante un día y el personal de aeropuertos, incluidos los contralores aéreos, durante tres horas suspendieron sus actividades.

También el personal administrativo del Ministerio de Educación estuvo hostigando al ministro del ramo por incumplimiento en los pagos. Cuando empezaron a cancelar, además, por supuesto por culpa del programa de computación, los cheques o sobres llegaban incompletos. Los compromisos a ser cancelados databan inclusive de 1991, 1992 y 1993. Así detuvieron un par de días sus actividades.

Estos trabajadores no aceptan que se les arguya sobre las dificultades financieras por las que pasa el Estado, cuando han constatado que se han entregado mas de 700.000 millones de bolívares al sistema financiero.

Se anuncian ya nuevos paros, entre otros, de los docentes municipales y nacionales, pilotos y controladores aéreos, profesores universitarios de FAVICUP Y FAVUP... Y por si fuera poco hay mucha insatisfacción por lo chucuto del aumento decretado del salario mínimo.

**NUEVO SALARIO MINIMO**

Parecía que el gobierno iba a incumplir su promesa de subir el salario mínimo antes del primero de Mayo. La lentitud en las decisiones parece ser el síndrome de este gobierno.

Al fin el Consejo de Ministros lo aprobó el miércoles 13 de abril. Nuevamente se discrimina al campo con una cantidad inferior. El salario mínimo urbano queda en 15.000 Bs. mientras el rural sube a 12.500 Bs. La CTV y otras organizaciones sindicales lo han tachado de insuficiente, dado que la canasta básica hoy está por el orden de los 24.000 Bs. Suponemos que el gobierno, no sin razón, pensó que un incremento superior desbalancearía toda la estructura salarial y se dispararía aún más la inflación. Pero, junto con lo anterior, lo que ha puesto de mal talante a los sindicatos es que observan que se les sustrae con una mano lo que se les otorga por la otra. Sólo el 30 % de este aumento será válido para las prestaciones sociales. Y nuevamente se plantea el problema de las prestaciones sociales, y la CTV ha señalado su posición rígida de que ellas no son negociables. Y hasta se amenaza con ir a la Corte Suprema de Justicia, ya que el artículo de la Ley del Trabajo aplicado, según los sindicalistas, no sería adecuado, pues no se trata de aumentos generales sino de salario mínimo.

Ahora, después de la publicación en Gaceta, deberá ir al Congreso, quien, si no se pronuncia en el lapso establecido, lo da por definitivo.

## REPLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A LA REVISTA SIC

Acogemos la Réplica enviada por Hugo Díaz Milano, Director de Información y Relaciones Públicas de la Cámara de Diputados:

Respuesta de la Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Cámara de Diputados a la Revista SIC Centro Gumilla, con motivo de la Nota Publicada en la Sección "Vida Nacional" N° 562 - Marzo 1994, pag. 89.

### PRIMERO

El artículo 3° de la la Enmienda Constitucional N° 2 reza así: En el primer año de cada período constitucional, las sesiones ordinarias de las Cámaras comenzarán, sin necesidad de previa convocatoria, el día 23 de enero o el día posterior más inmediato posible"

En cumplimiento de lo expresado por la Constitución Nacional, el 23 de enero de 1994 se instalaron las Cámaras Legislativas para iniciar el período 1994 -1999.

Ese mismo día se juramentaron 197 diputados directos (por listas y planchas) y 2 adicionales, de un total de 203 que conforman la Cámara. En el Senado fueron 46 directos, de un total de 50 que conforman la Cámara.

Posteriormente, y luego de haber sido proclamados por el Consejo Supremo Electoral, lo hicieron 3 diputados y 4 senadores adicionales.

Como se puede observar, estas cifras desmienten la expresión "se instalaron las Cámaras del Congreso, cuando todavía quedaban un buen número de recursos pendientes acerca de la elección de diputados..."

Es interesante conocer que para proceder a la instalación de las Cámaras se requiere que haya quórum de funcionamiento (por lo menos la tercera parte de sus integrantes) para instalar a cada Cámara, y, de votación (la mitad más uno) para elegir a las Directivas, es por ello que la no presencia de 5 diputados y 4 senadores adicionales no era razón para que el Congreso no se instalara.

### SEGUNDO

Ciertamente no fue muy edificante la discusión por la ubicación física de las fracciones. Pero también se debe entender que de un Congreso en el que tradicionalmente ha habido una presencia fuerte de dos partidos, y que ahora son cinco, ha implicado todo un proceso de cambio, al cual todos nos estamos adaptando.

Por cierto, aprovecho esta nota para aclarar las cifras proporcionadas por la Revista SIC en cuanto a la conformación política de las Cámaras (ver recuadro).

### TERCERO

En lo que respecta a la escogencia de las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones Permanentes, no me parecen justas y ajustadas a la realidad expresiones como:

#### CAMARA DEL SENADO

|              |       |    |
|--------------|-------|----|
| AD           | (* I) | 18 |
| COPEI        | (*II) | 15 |
| Causa R      |       | 9  |
| MAS          |       | 5  |
| Convergencia |       | 6  |

(\*I) Incluye Dos Senadores Vitalicios

(\*II) Incluye Un Senador Vitalicio.

|                  |    |
|------------------|----|
| TOTAL SENADORES: | 50 |
| VITALICIOS:      | 3  |

#### CAMARA DE DIPUTADOS

|                        |    |     |   |
|------------------------|----|-----|---|
| AD                     | 55 | PCV | 1 |
| COPEI                  | 53 | ORA | 1 |
| Causa R                | 40 | MEP | 1 |
| MAS                    | 24 | NGD | 1 |
| Convergencia           | 23 | MIN | 2 |
| Por Querer a la Ciudad | 1  | URD | 1 |

TOTAL DIPUTADOS: 203

"un acuerdo cuatripartito que dejara afuera a la Causa R, a pesar de sus cuarenta diputados... la distribución se hizo según el criterio de adecos y copeyanos, que no por casualidad obtuvieron las presidencias de las comisiones más importantes".

En razón de la objetividad que debe tener un medio de comunicación, especialmente una Revista como la que usted dirige, me permito puntualizar lo siguiente:

De acuerdo al Reglamento de Interior y de Debates de la Cámara de Diputados, las Comisiones Permanentes tienen la función de «estudiar el material legislativo que haya de ser discutido en las sesiones plenarias, realizar investigaciones y estudiar los proyectos de acuerdo, resoluciones, solicitudes y demás materias que le fueran encomendadas», su número está establecido en 22 Comisiones, y estarán constituidas por un número impar, no menor de 9 ni mayor de 23 diputados.

Es en este quinquenio, que la distribución de las Comisiones Permanentes se toma el menor tiempo —17 días— a partir de la fecha de instalación del Congreso Nacional. Cabe recordar que en el período 1969-1974, pasaron 50 días para que se designaran las Comisiones; en el período 1974-1979 fue de 30 días, y, más recientemente en el período 1989-1994 transcurrieron 24 días.

Para la integración de las Comisiones, el Reglamento de Interior y de Debates indica muy claro que se tomará en consideración la composición de la Cámara.

Durante un buen número de reuniones de la Comisión Permanente de Mesa (de acuerdo al Artículo 138 del Reglamento de Interior y Debates, está constituida por el Presidente de la Cámara, quien la presidirá, los Vicepresidentes y el Jefe o Representante de cada una de las fracciones políticas representadas en la Cámara), y de acuerdo a lo que establece el Reglamento, el Presidente Carmelo Lauría

consultó reiteradamente a los diferentes Jefes de Fracción, a los fines de establecer el método para la designación de los Presidentes de las Comisiones. También se debe recordar que anteriormente era más fácil que dos partidos se pusieran de acuerdo. En esta oportunidad, debió hacerse con el concurso de 5 agrupaciones políticas.

Al no llegarse a un acuerdo en la Comisión de Mesa, ente en el cual, período tras período, se habían distribuido las Comisiones, se decidió que la Cámara lo hiciera, por cuanto en ésta —la Comisión de Mesa— no se puede votar.

Luego de un intenso debate, realizado el día 10 de febrero, se aprobó escoger las Comisiones por el método que se ha venido utilizando año a año, en otras palabras el Método de D'Hondt (método que utiliza el Consejo Supremo Electoral para asignar los diputados).

En la misma sesión se convocó para las 4 de la tarde, del mismo día miércoles 9, a una Comisión de Mesa para finiquitar el punto, y en el cual estuvieron presentes representantes de los partidos AD, COPEI, Causa R, MAS y MIN. El jefe de la fracción parlamentaria del MAS informó que estaba autorizado para escoger en nombre de Convergencia, por cuanto esta agrupación no había asistido a la reunión.

Los cocientes y por lo tanto, el orden que se utilizó en la Comisión de Mesa para escoger las Presidencias y Vicepresidencias, de las 22 Comisiones Permanentes fue el siguiente:

|            |       |             |       |
|------------|-------|-------------|-------|
| 1. AD      | 55.00 | 12. Causa R | 13.33 |
| 2. COPEI   | 53.00 | 13. COPEI   | 13.25 |
| 3. Causa R | 40.00 | 14. MAS     | 12.00 |
| 4. AD      | 27.50 | 15. Conv.   | 11.50 |
| 5. COPEI   | 26.50 | 16. AD      | 11.00 |
| 6. MAS     | 24.00 | 17. COPEI   | 10.60 |
| 7. Conv.   | 23.00 | 18. Causa R | 10.00 |
| 8. Causa R | 20.00 | 19. AD      | 9.17  |
| 9. AD      | 18.33 | 20. COPEI   | 8.83  |
| 10. COPEI  | 17.67 | 21. MAS     | 8.00  |
| 11. AD     | 13.75 | 22. Causa R | 7.67  |

Como se puede observar la "repartición" obedeció en todo momento al cumplimiento del Reglamento Interior y de Debates, es decir respetando la composición de la Cámara, por lo tanto no es cierto lo expresado por el autor de la mencionada nota de que "...la distribución se hizo según el criterio de adecos y copeyanos, que no por casualidad obtuvieron las presidencias de las Comisiones más importantes.."

Adicionalmente y buscando procurar una mayor participación y democratización, a diferencia de años anteriores, y a proposición del Presidente Carmelo Lauría, las Presidencias y las Vicepresidencias de las Comisiones ya no son monocólores y tienen representantes de diferentes partidos políticos, y, además, se dejó margen para que los 8 diputados que no forman parte de las 5 fuerzas mayoritarias, tengan acceso a las Comisiones.

Con lo antes expuesto espero haber aclarado tanto al autor de la nota como a los lectores de SIC los conceptos emitidos, referentes a la instalación del Congreso.

# LA POLITICA ECONOMICA NECESARIA

## ESTABILIZACION, CRECIMIENTO Y SOLIDARIDAD\*

### PREMISAS Y OBJETIVOS BASICOS DE LA POLITICA ECONOMICA NECESARIA

**La nueva política económica debe tener como premisa básica la compatibilidad de la estabilización, el crecimiento y la reducción de la pobreza.**

El éxito de todo programa económico depende, ante todo, de su capacidad para revertir las expectativas de los agentes económicos hacia actitudes cónsonas con la estabilidad de precios y el crecimiento económico sostenido. La actual coyuntura, sin embargo, se caracteriza por la sensación generalizada de que el Programa Económico iniciado en 1989 ha sido abandonado pero aún no hay un programa coherente que lo sustituya. La prolongación de esta situación no puede sino contribuir a reforzar aún más las expectativas de inestabilidad y, por ende, de la necesidad de fuertes ajustes en los precios básicos de la economía.

Se requiere con urgencia un programa claro y coherente que permita visualizar cómo se concatenan las acciones de corto plazo con decisiones que afectan más al mediano y largo plazo.

**Hoy los imperativos del corto plazo no están siendo abordados en el marco de una propuesta coherente. En términos de la estabilidad social, política y económica son evidentes los riesgos de tomar medidas económicas aisladas, basadas en un enfoque contable, de corto plazo y transitorio, del problema fiscal, o inspiradas en esquemas de pactos de precios que fallan en el diagnóstico del fenómeno inflacionario.**

La batalla por la credibilidad no es cuestión de hábil manejo de los medios de comunicación. La credibilidad no puede manipularse con promesas, su conquista implica un esfuerzo político e intelectual para fraguar acuerdos en torno a un programa integral coherente, ampliamente anunciado, durable y mantenido con firmeza. Por el contrario, la credibilidad se erosiona fácilmente por medidas intermitentes y reversibles, no articuladas en un programa económico claro y sometido a indefinidas pautas temporales.

**La prioridad de la política económica en el corto plazo debe ser reducir la inflación de manera persistente y sostenida.** Todas las decisiones de política fiscal, de control monetario, de régimen cambiario y comercial y en materia de redistribución del ingreso deberían ser evaluadas en función de este objetivo central.

Un programa centrado en el combate a la inflación no debe ser por fuerza recesivo y, por ello, costoso en términos de empleo, producto e ingreso. Bajo condiciones de credibilidad y consistencia en el conjunto de políticas públicas, se pueden recibir los beneficios de bajas tasas de inflación sin pagar el costo recesivo que frecuentemente se les asignan.

**La raíz del proceso inflacionario en Venezuela se encuentra en un deterioro creciente del respaldo en activos duros de la expansión monetaria.** Esto, aunado a un agotamiento estructural de la capacidad de producción de bienes

y servicios ha configurado una serie de desórdenes económicos y sociales que deben ser enfrentados con un conjunto coherente de políticas que abarque tanto políticas de oferta como de manejo de demanda agregada. Esto requiere actuar simultáneamente en cinco frentes: políticas de oferta, ingresos, fiscal, cambiario y monetario, lo cual permita satisfacer los requisitos de coherencia y viabilidad para alcanzar la consecución de la reducción drástica de la tasa de inflación y la recuperación de un ritmo de crecimiento sostenido en un marco de cohesión social.

La capacidad de cualquier economía para crecer a largo plazo está asociada a la propensión que muestre para invertir, elevar la productividad global y factorial y distribuir razonablemente la riqueza. Sólo políticas estables centradas en la acumulación de capital humano y aumentos sostenidos de la eficiencia, están en capacidad de garantizar ese patrón de creación y difusión de la riqueza.

En la actual coyuntura la discusión sobre la orientación que debe tener la política económica debe responder a elementos técnicos más que ideológicos. Las consideraciones en torno a lo que debe y puede hacerse requieren superar las etiquetas del discurso político.

### POLITICAS DE OFERTA

Los esfuerzos de estabilización y crecimiento no pueden limitarse al manejo de políticas de administración de la demanda, deben acompañarse de medidas de política referidas a:

- estímulo de la inversión y al desarrollo tecnológico;
- flexibilización del mercado laboral;
- formación y mantenimiento de capital humano (salud y educación);
- mejoría y extensión de la infraestructura básica de apoyo a la producción;
- regulación sobre los monopolios;
- política comercial.

**El principio rector de esas políticas debe ser el avance hacia una economía de mercado moderna, eficiente y con elevada cohesión social.** Al respecto, la apertura externa juega un papel central, no como un fin en sí mismo, sino como instrumento útil para desarrollar una economía competitiva. Por ningún motivo se debe retomar a una economía cerrada y regulada, ni a esquemas rígidos de integración vertical fundamentados en las empresas básicas.

El otro principio fundamental radica en la necesidad de **aplicar mecanismos de promoción universal.** El Estado no debe decidir cuáles sectores deben ser estimulados mediante subsidios y otros incentivos discrecionales. Los mecanismos de promoción deben ser no distorsionantes, transparentes, de carácter general y con temporalidad definida. Además, estos mecanismos deben tener un efecto fiscal neutro.

#### 1. Estímulo a la inversión y el desarrollo tecnológico

El estímulo a la inversión debe concentrarse en aquellas actividades que estén dirigidas:

- a las exportaciones;
- al crecimiento del valor agregado;
- a la investigación y desarrollo tecnológico.

\* Este documento ha sido elaborado por los coordinadores de los diversos seminarios que se desarrollaron en el marco del I Encuentro Nacional de Política Económica: Salvador Chang, Ramiro Molina, Guillermo Ortega, Tobías Nóbrega, Francisco Vivanco y Luis Zambrano Sequín. Las proposiciones y comentarios que aquí están contenidos son de su sola responsabilidad.

## 2. Flexibilización del mercado laboral

Urge resolver la situación paradójica que caracteriza al mercado laboral venezolano con bajos salarios y altos costos laborales no salariales para las empresas públicas y privadas.

Es prioridad única la **modificación rápida del sistema de prestaciones y jubilaciones vigente**, a fin de buscar un mejoramiento de los salarios en correspondencia con la productividad de las empresas.

## 3. Capital humano

Más que incrementar los recursos destinados a su desarrollo, lo fundamental es **eleva la eficiencia en los usos del capital humano**, tanto en el ámbito público como en el privado.

Los institutos de educación técnica y profesional deben orientar sus actividades en función de los requerimientos del aparato productivo interno, para lo cual hay que mejorar los canales de información entre el sector educativo y el empresarial, público y privado.

**La formación de recursos humanos debe ser priorizada en función de las necesidades del aparato productivo**, constituyendo para ello fondos específicos de financiamiento por áreas de especialización claramente definidas. Estos fondos deben estar constituidos por aportes del sector empresarial y de las personas que directamente se beneficiarán de la educación recibida. En este sentido, más que financiar instituciones en términos generales, los aportes del Estado deben concentrarse en áreas y profesiones específicas.

## 4. Infraestructura básica de apoyo a la producción

La inversión pública en infraestructura se debe concentrar en energía, transporte y comunicaciones, equipamiento de apoyo al desarrollo del capital humano (educación y salud) y acueductos.

La construcción bajo el régimen de concesiones, la gerencia privada de los servicios y la descentralización de la toma de decisiones deben ser los criterios para la administración de los procesos de inversión en infraestructura.

## 5. Regulación sobre monopolios

En materia de regulación sobre los servicios públicos y monopolios naturales, la política tarifaria no sólo debe orientarse a garantizar una tasa de rentabilidad a las empresas que se dedican a estas actividades, sino que debe incluir metas de eficiencia que obliguen a las empresas a elevar sustancialmente la productividad.

## 6. Política comercial

La política comercial debe ser tratada como parte de la política de oferta. En este sentido se sugiere:

-Profundizar la tendencia hacia una estructura arancelaria simplificada al máximo y reducir los instrumentos no arancelarios.  
-Desarrollar aún más los mecanismos para combatir el dumping y las prácticas monopólicas, teniendo en cuenta las ganancias que puedan ser derivadas por las economías de escala y concentración:

En cualquier caso, **debe evitarse volver a esquemas proteccionistas y regulatorios** que caracterizaron a la política comercial venezolana mientras estuvo vigente el régimen de sustitución de importaciones.

## SALARIOS, POLÍTICA DE INGRESOS Y POLÍTICA SOCIAL

El reto crucial de esta década más que detener la caída del ingreso real es iniciar una vigorosa recuperación del mismo. **Sin embargo el crecimiento económico por sí sólo no garantiza la redistribución del ingreso requerida.** Mecanismos adicionales y mejor focalizados de ayuda a grupos que, transitoria

o permanentemente, son vulnerables, deben ser administrados bajo el marco de la solidaridad y responsabilidad social, más que bajo un enfoque de justicia redistributiva mal sustentada y peor aplicada, por las negativas consecuencias que ejerce sobre los precios factoriales, la competitividad y las recompensas a la productividad, además de sus importantes costos fiscales.

Dos elementos centrales deben destacarse para la formulación de una política de ingresos:

1. La descomposición de los canales de provisión de bienes y servicios básicos de carácter público como educación, salud y seguridad, constituye una causa básica del deterioro de la calidad de vida del venezolano. La gremialización de su oferta por parte de grupos de interés que se arrojan representatividad colectiva para ocultar las ineficiencias y persecución de rentas privadas, junto con la escasez presupuestaria y la lógica monopólica, cuando no estrictamente política, que desarrollan como gestores, ha conducido a un estado de crisis de estos servicios que contrae con tanta intensidad como los salarios, la canasta de consumo de la población. Una profunda reestructuración de los servicios básicos es una condición clave para la recuperación del ingreso real.
2. El uso de políticas de ingresos centradas en los congelamientos y controles masivos de precios y en acuerdos marco cuyo cumplimiento depende de una combinación de pagos, amenazas y persuasión, bajo la actual coyuntura y bajo nivel de representatividad institucional, puede arrojar pobres resultados. La complejidad de los juegos de intercambio, tanto por el número de agentes involucrados, su fuerte rivalidad y su reducida legitimidad social, como por la ausencia de lineamientos coherentes en el programa macroeconómico debilita su potencia anti-inflacionaria e, incluso, puede ser contraproducente. Una política de ingresos deficiente puede institucionalizar «cuellos de botella» tales como indizadores, donde antes no existían y crear las inercias que precisamente trata de atacar, adicionando rigideces en precios relativos que dificultan la necesaria reasignación de los recursos. Como enseña la experiencia reciente, los controles de precios no son sustitutos de la disciplina fiscal para reducir las expectativas inflacionarias de los agentes económicos, en especial cuando se anticipa un déficit fiscal próximo, el abandono de los acuerdos de precios, la intensificación de la inflación y la ausencia de programas alternativos para enfrentarla.

### En base a lo anterior, se proponen las siguientes medidas:

- a. En materia del mercado laboral es imprescindible flexibilizar su funcionamiento y fortalecer la capacidad de absorción de mano de obra, a través de programas de formación de mano de obra especializada cofinanciados por el Estado y el sector privado; la eliminación de los sesgos del sistema tributario en contra del uso de la mano de obra; y la reestructuración del Ministerio del Trabajo en dirección a constituirlo en una agencia eficaz de arbitraje de pugnas obrero-patronales, promoción de sindicatos autónomos y la negociación colectiva como instrumento de resolución privada y racional de conflictos y provisión de información y consolidación de ofertas y demandas laborales.
- b. Debe minimizarse el uso de las correcciones salariales por vía administrativa, sin correlato con condiciones sectoriales y de localización diversas y no vinculadas a modificaciones de la productividad. **Los salarios, como precio básico de formación de los costos de producción, deben estar asociados al aporte de riqueza y no a fines redistributivos**, para cuyos propósitos existen otros instrumentos. Una actuación mediadora de las agencias públicas que compense eventuales distribuciones desiguales en la capacidad de

negociación de las partes puede alinear de forma más eficaz incrementos salariales con incrementos de productividad.

- c. Convertir el Régimen de Prestaciones Sociales en Fondos de Pensiones, de libre afiliación y con aportes compartidos de empresas y trabajadores. Esto incrementaría el ahorro nacional, limitaría el uso de los fondos del Seguro Social para financiar el gasto fiscal y garantizaría riesgos menores y rendimientos mayores a los trabajadores.
- d. Reformulación de los Programas Sociales Compensatorios para elevar la eficacia con la que llegan a los sectores-objeto. Ello supone: reorientar recursos desde programas de transferencias no condicionadas hacia programas que mejoran la productividad y calidad de vida de los grupos vulnerables (Guarderías Infantiles, Atención Materno-Infantil, Becas-Trabajo y Programas de Apoyo a las Microempresas, Apoyo a la Consolidación y Dotación de Infraestructura en las Zonas Marginales); **ampliación de los canales de distribución de recursos** desde la escuela básica, con una cobertura limitada de los sectores más desprovistos de atención solidaria, hacia las comunidades organizadas, e **instalación de mecanismos de negociación de estas ayudas para el logro de objetivos comunales positivos** (metas de contribución al mejoramiento del medio ambiente del barrio en términos de seguridad, mantenimiento de áreas comunes, control de las construcciones, entre otros).
- e. Descentralizar los servicios de salud, educación y seguridad pública, de modo que la comunidad pueda ajustar más rigurosamente ofertas y demandas y controlar con más eficiencia su gestión. Con ello, los ministerios respectivos podrían convertirse en unidades de control estratégico y planeación del sistema.
- f. Seleccionar más racionalmente a los perceptores gratuitos de la educación superior, mediante información tributaria y de patrimonio familiar, y alinear, aunque sea parcialmente, los costos de provisión y los beneficios privatizables supuestos. Los educandos podrían financiar directamente sus estudios mediante la ampliación de los mecanismos, plazos y condiciones dispuestos para tal fin.
- g. Introducir, en la medida de lo posible, mecanismos de competencia entre unidades de provisión de bienes y servicios públicos, lo que permitiría mejorar su calidad y volumen.

## POLITICA FISCAL

El problema fiscal venezolano es complejo y está condicionado por factores institucionales para los cuales no es posible encontrar soluciones drásticas inmediatas. Además, la formulación de la política fiscal implica respetar ciertos criterios que están asociados a la cronología de las medidas, no reversibilidad de las mismas y máxima neutralidad en su incidencia sobre la asignación de recursos.

Por otra parte, la solución de este problema no puede circunscribirse a equilibrar contablemente las cuentas del Gobierno Central.

El problema fiscal radica, fundamentalmente en:

- a. el **financiamiento inflacionario** de una parte significativa del gasto público.
- b. la **insuficiencia e ineficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a proveer los bienes públicos fundamentales**: educación, salud y seguridad.
- c. la **inestabilidad de las fuentes de ingresos ordinarios** y por ende la de los gastos que con ellos se financian. Enfrentar estos problemas implica en forma inmediata:
  1. Reducción drástica del financiamiento fiscal inflacionario. Para ello se requiere de la fijación de un tope máximo a los ingresos que el Gobierno puede derivar a partir de la

depreciación cambiaria y otros mecanismos de impuesto inflacionario.

2. La estructura tributaria debe consolidarse sobre la base de:
  - a. Impuestos directos sobre la renta con una tasa tributaria máxima de un 30% de base amplia y sin excepciones de ninguna naturaleza que dificulten su recaudación.
  - b. Impuestos al consumo, de base amplia y baja tasa, que permita incorporar objetivos redistributivos y sectoriales en el esquema tributario. Por otra parte, éste sería el principal mecanismo de recaudación de los Gobiernos Regionales y Municipales. En estos niveles debe irse relacionando la tributación específica a los gastos específicos, rompiendo con el principio de «unidad del tesoro».
  - c. El régimen tributario a las actividades petrolera, y mineras, debe homologarse al del resto de las actividades económicas. Los ingresos adicionales que el Estado perciba de las empresas en estos sectores deberían proceder exclusivamente del reparto de dividendos de las empresas donde éste tiene participación. Estas modificaciones son básicas si se quiere adelantar el proceso de privatizaciones y de atracción de inversiones extranjeras.
3. Ninguna reforma tributaria será viable sin el redimensionamiento y la reestructuración del gasto público, ello implica:
  - a. Disminuir significativamente el peso del servicio de la deuda pública sobre el Presupuesto. Esto es posible por medio de:
    - Reducción drástica de los pasivos internos y externos del Sector Público, mediante la privatización y otros mecanismos de liquidación de activos del Estado. La magnitud de los recursos requeridos supone incorporar al programa de privatización y apertura a la inversión extranjera a los sectores petrolero, energético y minero.
    - Reciclamiento de la deuda pública interna aumentando los plazos de vencimiento, utilizando acuerdos voluntarios y bajo condiciones de mercado.
    - Recuperación del acceso a mercados internacionales y refinanciamiento de la deuda externa no reestructurada.
    - Restricción severa de las posibilidades de contratar y transferir deudas desde otros entes del sector público hacia el Gobierno Central.
  - b. Reducción de los pasivos laborales de la Administración Pública, utilizando para ello recursos provenientes de la privatización y constituyendo fondos de pensiones y jubilaciones que puedan funcionar autónomamente. Por otra parte, el Gobierno debe abandonar la práctica de no contabilizar en el presupuesto de gastos las obligaciones que por prestaciones sociales impone el régimen laboral.
  - c. Las modificaciones en los gastos del Gobierno Central deben realizarse sólo al finalizar el primer semestre de cada año, una vez que el Banco Central ha terminado con la evaluación del comportamiento de la economía durante ese semestre, y previa la opinión de esta institución en cuanto a los impactos macroeconómicos de las modificaciones en la magnitud del gasto y la forma de su financiamiento.
4. Es imprescindible la creación de una agencia autónoma que se encargue de la recaudación de los impuestos nacionales, así como del ejercicio de la función de policía fiscal. Esto permitiría agilidad administrativa y contar con un personal bien remunerado y calificado, elemento clave para garantizar el éxito de la reforma tributaria.
5. La elevada concentración sectorial de los ingresos externos venezolanos impone la necesidad de contar con mecanismos

de estabilización macroeconómica que puedan hacerse funcionar para contrarrestar los shocks externos. Es por ello que debe reconsiderarse la creación del Fondo de Estabilización Macroeconómica en los términos en que fue originalmente propuesto.

6. Descentralización de ingresos y gastos fiscales con el objetivo de fortalecer la provisión de bienes públicos de las administraciones regionales, así como fortalecer la capacidad de control de los contribuyentes del uso de los fondos públicos.
7. Creación de una agencia autónoma y de alta calificación técnica que se encargue de la evaluación de proyectos de inversión pública que permita la optimización del rendimiento social de esos programas.

## POLITICA CAMBIARIA

Tres ideas centrales deben tenerse en cuenta para la reformulación de la política cambiaria:

1. El tipo de cambio no debe seguir siendo utilizado para promover modificaciones en la estructura productiva. En este sentido debe abandonarse cualquier intento de utilizar el estímulo cambiario para fomentar el desarrollo de las exportaciones no tradicionales y la sustitución de importaciones.
2. Debe evitarse a toda costa la manipulación de la tasa de cambio como instrumento de recaudación fiscal. Esto se hace necesario para reducir el financiamiento inflacionario del gasto público y el deterioro del respaldo de la oferta monetaria.
3. El tipo de cambio se debe constituir en un instrumento clave de la política de estabilización. Para ello se requiere, simultáneamente, restablecer la disciplina fiscal.

**El objetivo inmediato de la política cambiaria debe ser estabilizar la tasa de cambio nominal, para ello es necesario:**

- a. Reducir el deslizamiento cambiario con el fin de controlar el respaldo y la expansión de los agregados monetarios.
- b. Administrar la posición de reservas minimizando los efectos monetarios de los shocks externos, a través del uso del Fondo de Estabilización Macroeconómica.

Con objeto de minimizar los costos en términos de divisas del régimen cambiario, el Banco Central debe sustituir la regla cambiaria actual por un sistema de bandas de flotación en el cual la autoridad monetaria haga respetar los límites de deslizamiento a través del necesario soporte fiscal y monetario. Esto implica que, aun cuando la política cambiaria es vital para lograr la estabilización, sólo es efectiva en medio de programas fiscal y monetario que minimicen la posibilidad de ataques especulativos contra las reservas del Banco Central.

Los límites preanunciados de la banda, intrínsecamente tienen un efecto autorregulador que permite la distribución del riesgo entre los distintos agentes que concurren al mercado de divisas.

## POLITICA MONETARIA

La experiencia reciente resalta la ineficacia de la política monetaria para alcanzar la estabilización de precios y del tipo de cambio bajo situaciones de extremo desequilibrio fiscal, aún bajo un régimen de autonomía legal del Banco Central.

En este sentido, la combinación de políticas monetarias fuertemente restrictivas, conjuntamente con políticas fiscales expansivas, ha llevado a la economía a mezclas indeseables de alta inflación, contracción del producto, altas tasas de interés y fuerte desequilibrio fiscal, que la hacen muy vulnerable a los

shocks de origen externo.

Un elemento que debe servir de punto de partida es que **en Venezuela la política monetaria no tiene los grados de libertad suficientes como para perseguir objetivos autónomos**. La formulación de una política monetaria eficiente centrada en la estabilización, está fuertemente condicionada por la presencia de políticas fiscales y cambiarias cónsonas con el objetivo de la reducción de la tasa de inflación.

Sin un programa coordinado de políticas, signado por un compromiso firme de reducción del financiamiento inflacionario del gasto público, es difícil, si no imposible, diseñar una política monetaria sustentable y eficiente para la reducción de la tasa de inflación y de depreciación del tipo de cambio.

Adicionalmente a este requisito de precedencia de la disciplina fiscal, el rediseño de la política monetaria debe tener las siguientes características:

- a. El proceso de coordinación fiscal-monetario debe evitar generar señales de conflicto hacia los agentes económicos. **La política monetaria debe transmitir explícitamente un mensaje de reducción de la tasa de inflación y el compromiso firme de no validar la expansión del gasto público que implique emisión monetaria sin respaldo en activos duros.**
- b. La capacidad efectiva de coordinación monetario-fiscal depende en gran medida del grado de flexibilidad de la política fiscal. Si existen rigideces a la baja del gasto y los ingresos fiscales son sumamente inestables, es imprescindible la constitución de un Fondo de Estabilización Macroeconómica, ya mencionada.
- c. La política monetaria debe tomar en cuenta la incidencia de la deuda interna que progresivamente se ha convertido en un factor de desestabilización. La explicitación y el anuncio de un plan de colocaciones de deuda interna sostenible debe formar parte explícita de la programación monetaria del Banco Central, como aspecto clave para reducir la incertidumbre de los agentes económicos.
- d. Los bonos cero cupón han sido efectivos como mecanismo astringente de corto plazo pero su incidencia expansiva a mediano plazo da señales desestabilizadoras a los agentes económicos. Por tanto, es deseable una reducción tendencial en el uso de los bonos cero cupón, ya que ésta constituiría un signo ex-post de los éxitos de estabilización monetaria ante los agentes económicos.
- e. La incapacidad de corregir totalmente en el corto plazo los desequilibrios fiscales, requerirá desarrollar un conjunto más amplio de instrumentos monetarios de larga maduración que permitan abaratar los costos para el Banco Central con respecto al uso de los bonos cero cupón. Sin embargo, la posibilidad de disponer de estos nuevos instrumentos requiere niveles de retorno protegidos contra fluctuaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio, lo cual a su vez exige una férrea disciplina fiscal.
- g. El compromiso del Banco Central de mantener una tasa de cambio real más o menos constante y la defensa de las reservas internacionales, en un contexto de indisciplina fiscal, ha desviado a la política monetaria de su objetivo natural: reducir la tasa de inflación. Este hecho ha sido percibido con claridad por los agentes económicos. En este sentido, una inflación implícita de 35% a 40% no puede ser una meta de inflación compartida por el Banco Central como resultante del programa de estabilización. La generación de una señal anti-inflacionaria más clara, con metas menores de inflación, debe ser un objetivo explícito del Banco Central y del programa de estabilización en su conjunto, como prerrequisito que permita orientar las expectativas en una dirección cónsona con un crecimiento no inflacionario y sostenido.





LA CUEVA, Aurora: **Por una didáctica a favor del niño**. Cooperativa Laboratorio Educativo. Cuadernos de Educación, 144. Caracas, 1993, 120 pgs.

No sé si hay en Venezuela una publicación con más títulos interesantes sobre Educación que los Cuadernos de Educación, publicados por la Cooperativa Laboratorio Educativo. Nuestro agradecimiento por tan meritorio trabajo.

Si uno comienza a leer esta publicación por la bibliografía, descubre diez títulos publicados por Aurora La Cueva, lo cual nos habla de la preparación de su autora.

Aurora La Cueva ha visitado personalmente, con sus estudiantes, nuestras escuelas. Y la fotografía. «Quizá lo primero que podamos notar es que casi nunca las clases comienzan en punto. De diez a veinte minutos transcurren antes de que se inicien las actividades. Veinte minutos antes de lo reglamentario ya están saliendo muchos niños de sus planteles. Es frecuente que al menos un viernes de cada mes se suspendan las actividades luego de media mañana o media tarde, con motivo de Consejos de maestros u otras tareas de los docentes.

Diversas festividades a lo largo del año implican la suspensión de la actividad regular en días previos, para dar paso a preparativos de tales celebraciones.

A todo ello se suma un factor en ocasiones fundamental: la ausencia del docente. Colmado por un trabajo rutinario, y de muy pocas retribuciones, se enferma o se cansa. Y falta.

Ya en marcha la clase, a menudo las actividades duran más de lo que deberían durar: para hacer un dibujo se destina media hora, siendo que a los 12 minutos casi todos han terminado. Para contestar un cuestionario se dejan transcurrir 40 minutos, aunque sea obvio que a la mitad de ese lapso ya los alumnos están conversando y esperando el inicio de otra labor. Revisando tareas en los cuadernos el docente se demora largamente, mientras los niños, desocupados, se fastidian en sus pupitres.

En contraste, la escuela privada es mucho más cuidadosa en su uso del tiempo. No hay casi suspensiones por factores imprevistos».

Aurora La Cueva quiere conocer para transformar. Propone muchas «actividades desencadenantes: discusiones sobre preguntas «de pensar», correspondencia interescolar, periódico escolar, prensa en la escuela, encuestas, entrevistas a «expertos» fuera de la escuela, observación directa de ambientes naturales o sociales, producción de materiales o equipos, dramatizaciones, exposiciones ante los compañeros de resultados de investigaciones, talleres literarios, los intercambios de experiencias extraescolares».

Aurora La Cueva se preocupa por los alumnos de las clases populares urbanas. Rechaza los prejuicios de quienes piensan que por su «deprivación cultural» no podrán lograr buenos resultados. Destaca sus valores entre sus difi-

cultades. Quiere estimularlos.

«Ayudemos a cada niño a triunfar, y destaquemos sus triunfos, por pequeños que sean. A medida que el niño progresa nos podemos volver cada vez más exigentes. Olvidemos los rangos. Comparemos a cada persona consigo misma, en un esfuerzo de superación constante y posible».

Son aportes interesantes por una didáctica a favor del niño.

J.P.W.

SCHATZ, KLAUS. **HISTORIA DE LA IGLESIA CONTEMPORANEA**. Herder, Barcelona, 1992, 242 pp.

El autor, profesor de Historia de la Iglesia, se ha especializado precisamente en la historia del Concilio Vaticano II y en la Historia de la Iglesia en los siglos XIX y XX.

Durante estos siglos la Iglesia católica se ha encontrado con el desafío de dar respuesta a una «modernidad» marcada por la ilustración, las revoluciones liberales, la industrialización y el progreso técnico-científico. Este es el tema central del libro: cómo se ha relacionado la Iglesia con ese mundo, con la sociedad de este tiempo. Lo desarrolla en tres capítulos: 1. «La herencia del siglo XVIII», 2. «De la revolución francesa al concilio Vaticano II: el repliegue de la Iglesia para encontrar su identidad», 3. «Por nuevos caminos: Del Vaticano I al Vaticano II (1870-1965)».

La historia siempre enseña. Por eso se ha dicho de ella que es «Maestra de la vida». No podemos entender bien nuestros altibajos de hoy sin saber qué caminos nos han traído hasta aquí. Estamos siempre en la tensión de abrimos al mundo de hoy (Iglesia como «comunidad»), pero permaneciendo fieles a la tradición del ayer inmediato (Iglesia como «jurisdicción y autoridad»). Ni el Vaticano II, ni el post-Vaticano II han sido capaces de llegar a una síntesis teológica, ni sobre todo práctico-jurídica, entre las dos imágenes de la Iglesia que corresponden a épocas y estilos distintos. Preferimos fijarnos más en los riesgos de hoy y en las seguridades de ayer, y lo que debería ser complementario se vuelve contradictorio, con lo que terminamos traicionando al evangelio y a la tradición viva en él fundada. Porque, de hecho, no dejamos espacio al Espíritu o lo monopolizamos, lo cual es ya señal de «mal espíritu». Jesús dejó su Espíritu, el Espíritu veraz, a toda la Iglesia y nos dijo que El «les irá guiando en la verdad toda... y les interpretará lo que vaya viniendo» (Jn 16,13).

Como es obvio en un librito de esta índole no se relatan los hechos minuciosamente, sino que se intenta presentar la evolución de la Iglesia en estos dos últimos siglos. Y es historia de una Iglesia santa y pecadora. No es un panegírico de ella.

FM

BOUDET, PAULETTE, **SETENTA Y SIETE VECES SIETE**, Narcea S.A. de Ediciones, Madrid, 1992, 268 pp.

El Catecismo nos habla de cinco cosas que son necesarias para hacer una buena confesión. Pero omite una, absolutamente necesaria, mucho más que el examen de conciencia, que el decir los pecados al confesor... Es nada menos Jesús quien nos dice: «si perdonan

sus culpas a los demás, también su Padre del cielo les perdonará a ustedes. Pero si no perdonan a los demás, tampoco su Padre les perdonará sus culpas» (Mt 6, 14-15). Por eso en el padrenuestro nos enseña a pedir del único modo que podemos ser escuchados: «perdónanos nuestras deudas, que también nosotros perdonamos a nuestros deudores.» (Mt 6,12). Y a Pedro que le pregunta ¿cuántas veces tengo que perdonar a mi hermano?, «Jesús le contestó: Siete veces no, setenta y siete» (Mt 18, 22). Es decir: siempre.

Dios antepone la reconciliación con el hermano al culto. Por eso él mismo no quiere encontrarse con nosotros si antes no nos hemos reconciliado con el hermano: «si yendo a presentar tu ofrenda al altar, te acuerdas allí de que tu hermano tiene algo contra tí, deja tu ofrenda allí, ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; vuelve entonces y presenta tu ofrenda» (Mt 5,23-24).

Perdonar, reconciliarse con el otro, que en definitiva es un modo de amar desinteresadamente, no es siempre fácil.

El autor, a través de relatos imaginados, pero con una base real de la vida diaria, nos presenta el camino penoso que va desde la ofensa hasta la alegría de la reconciliación. ¡Ojalá que nos ayuden a perdonar siempre de corazón a todos los que nos hayan ofendido!

FM

MORALEDA, JOSE. **Las sectas hoy. Nuevos movimientos religiosos**. Sal Terrae, Santander, 1992, 39 pp.

El autor, religioso de La Salle, es profesor de Antropología Religiosa, Fenomenología de la Religión y Lenguaje Religiosos, en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas «San Pío X» (Madrid), de la Universidad Pontificia de Salamanca.

A caballo entre la modernidad y la postmodernidad, han aparecido una multitud de grupos religiosos situados al margen de las grandes religiones. Estos Nuevos Movimientos Religiosos (NMR) son manifestaciones de una sensibilidad religiosa nueva, taller católico en que se mezclan las religiones orientales, influencias cristianas, el esoterismo, la astrología, antiguas corrientes gnosticas, la psicología humanística y transpersonal, novedosas teorías científicas.

Moraleda presenta en esta breve introducción los elementos más significativos de estos nuevos grupos y sus implicaciones religiosas, con las implicaciones pastorales derivadas de este fenómeno. Alguno de ellos, la «Nueva Era», parece que representa, en Estados Unidos y Canadá, ahora también en Europa, el mayor desafío para el cristianismo. Aunque uno no sabe por su cambiante imagen pública.

Los clasifica en función de su origen religioso, geográfico o cultural, en Movimientos relacionados con el cristianismo, originados en el judaísmo, procedentes del Islam, orientales, inspirados en las religiones antiguas, esotéricos, de enriquecimiento personal.

Considera las características religiosas más frecuentes, así como sus elementos estructurales y organizativos. Algunas características sólo son aplicables a las llamadas «sectas destructivas».

Estos NMR no se distinguen fácilmente de

las Sectas. Unos y otros son muy proselitistas y crecen desmesuradamente.

Las sectas y los Nuevos Movimientos Religiosos nos desafían también a nosotros en Venezuela, hoy, porque «muestran lo que debemos evitar, pero también nos están recordando que determinadas estructuras eclesiales no son atractivas para los jóvenes; que la liturgia no se ha renovado suficientemente; que costumbres y tradiciones de otros momentos históricos pesan demasiado. Vemos con mayor claridad la dificultad de nuestras parroquias para atender a todos los que a ellas acuden, la deficiente formación cristiana y el escaso papel reservado a los laicos. Comprobamos que no se ha dado adecuada respuesta pastoral a la religiosidad popular, que corre el peligro de convertirse en folklorismo o en un atractivo turístico más...»

Termina sintetizando en pocas palabras lo que tenemos que hacer ante los nuevos movimientos religiosos: conocer, discernir, orientar, dialogar, renovar.

Pequeño libro serio, que despierta.

Félix Moracho

**SEGURA, FLORENCIO.** Ocho días de Ejercicios. Según el método de San Ignacio de Loyola. Sal Terrae, Santander, 1992, 310 pp.

Florencio Segura es un sacerdote jesuita que nació y trabajó en España. En sus últimos años, años de madurez humana y espiritual, fue un excelente director de Ejercicios. Especialmente redactó estos ejercicios para su publicación, un año antes de su muerte, el 1985, a los 54 de edad.

Estos Ejercicios son una adaptación para ocho días de los Ejercicios pensados por Ignacio de Loyola para que duren un mes entero.

Cada día comienza con una meditación fundamental. Vuelve sobre ella con una o varias repeticiones, presentadas bajo nueva forma y ambientadas en escenas y frases del Evangelio para hacer más fácil y suave la meditación.

Incluye cuatro pláticas dirigidas a «la vida concreta del ejercitante, que es persona, religioso, miembro de una comunidad y hombre de oración» (p.18).

El contenido de estos Ejercicios se puede resumir, según el autor en la palabra de Jesús «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida».

Una ayuda que hay que asimilarla personalmente para que enriquezca la vida propia y ajena.

FM.

**MARDONES, JOSE M<sup>a</sup>.** Fe y política. El compromiso político de los cristianos en tiempo de desencanto. Sal Terrae, Santander, 1993, 223 pp.

El autor se encuentra ante dos sentimientos encontrados: por una parte, la conciencia de que el cristianismo no tiene otra razón de ser que estar todo él en función de esa humanidad nueva que Jesús de Nazaret llama el Reino de Dios; por otra la realidad actual: ni el socialismo ni el capitalismo son capaces de tener un proyecto válido de transformación social. Y se pregunta en la introducción: «¿Cómo ser consecuentes con la dimensión política de la fe cristiana sin caer en romanticismos ilusos ni en acomodaciones a la realidad?».

El autor parte del hecho sustancial a la fe

cristiana. Esta tiene esencialmente una dimensión social y pública. Y de ella brota el compromiso político-social: hacerse presente en la sociedad, sobre todo allí donde se juega el futuro de la mayoría de los ciudadanos: los más débiles y desprotegidos.

La lucha por la justicia y la libertad son inherentes al vivir cristiano. Los cristianos tenemos que estar presentes en las instituciones civiles, y como cristianos, sin dicotomías, en nuestras sociedades pluralistas y democráticas. ¿Qué problemas lleva consigo esta presencia cristiana en las estructuras socio-políticas con ánimo de transformarlas, hacerlas humanas, justas, sobre todo en favor de los últimos, de los excluidos? ¿Cómo ha de ser la militancia política, social, cultural... del creyente que vive su fe en la vida? La fe ha de vivirse a través de esas mediaciones, sobre todo la política. No hay una política cristiana, ningún programa político puede atribuirse honradamente el nombre de cristiano.

La Primera Parte presenta la realidad política: ¿qué es política?, ¿cuáles son los elementos que entran en juego?, ¿cuál es el ámbito de la acción política «considerada -desde los clásicos del pensamiento hasta el Concilio Vaticano II- como una de las más características del ser humano?» (p.19), una de las más nobles vocaciones y tareas del hombre y, por lo tanto, del cristiano. El cristiano es llamado a trabajar responsablemente en el ámbito político, donde se juega el destino de millones de seres humanos. Es una de las vocaciones más importantes para el bien común. El compromiso político del cristiano está sometido a las reglas de la racionalidad ética y del cálculo racional de los medios. Por eso es normal el pluralismo de opciones políticas entre los cristianos. La política es para el cristiano la expresión de su opción por los pobres, la vivencia de la caridad solidaria con los excluidos, los últimos, los más necesitados.

En una Segunda Parte Mardones hace el diagnóstico de la situación política actual, especialmente la europea en general y la española en particular.

Porque hay que estar conscientemente en la política, y tomar postura en ella activamente, la Tercera Parte aborda directamente «El compromiso político de los cristianos» (pp. 155-201). Aquí toca el tema de «El universalismo de la política desde la periferia del sistema: el Tercer Mundo y la causa de los pobres», y también nos presenta una pedagogía que facilite la opción en favor del compromiso político (pp.181-201).

Termina resaltando el desafío secular de la política: la autonomía de lo político, su secularidad, su carácter propio, que es ajeno a cualquier otra realidad. No se puede hacer una política «religiosizada», una política confesional, la fe cristiana no puede ejercer el control de la ética pública: así se prostituyen la religión y la política. Pero también se la desvirtúa cuando se tiene una concepción privatista de la religión y se la excluye del foro público. «La política verdaderamente secular se constituye en terreno de encuentro y de esfuerzo humano del creyente y del no creyente, en el empeño común por construir una sociedad más humana y más racional» (p.205)... «supone ser humanos radicalmente, hasta el fondo, <como si Dios no existiera>, para encontrarlo emergente

en el fondo de ese respeto por lo humano».

Un libro que debería leer el mayor número posible de cristianos, sobre todo los políticos de cualquier partido, para no seguir viviendo su divorcio entre la fe y la vida.

Félix Moracho

**CANOBBIO, GIACOMO.** Pequeño diccionario de Teología, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1993, 314 pp.

De forma breve, clara y enjundiosa se nos ofrece en este libro el significado de unas quinientas palabras, las más importantes y las más útiles: las comunes del lenguaje teológico, aquellas cuyo significado resulta difícil encontrar o precisar, algunos títulos de documentos del magisterio que se citan con frecuencia. Han colaborado en su redacción un grupo de profesores del Seminario de Brescia y de la Escuela de teología para seglares. Después de cada explicación se da una referencia bibliográfica, en general fácilmente accesible. Esta bibliografía está acomodada al lector de lengua española.

Libro útil para los que saben que no saben, y también para los que saben tanto que no saben decirlo brevemente y con claridad.

Félix Moracho

## LIBROS RECIBIDOS

EDICIONES SIGUEME,  
Salamanca (España), 1993

THEISSEN, GERD. La puerta abierta. Variaciones bíblicas para la predicación, 249 pp.

GUTIERREZ, GUSTAVO. En busca de los pobres de Jesucristo, 716 pp.

GONZALEZ DE CARDEDAL, OLEGARIO. Madre y muerte, 269 pp.

PANNENBERG, WOLFHART. Antropología en perspectiva teológica, 709 pp.

ALBERIGO, G. Historia de los concilios ecuménicos, 397 pp.

EDITORIAL HERDER,  
Barcelona (España), 1993

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA BIBLIA. Publicado bajo la dirección del Centro: Informática y Biblia, Abadía de Maredsous. 1632 pp.

GIESZ, LUDWIG. Paseos filosóficos. Doce respuestas cautas a la pregunta de cómo uno podría arreglárselas en la vida. 308 PP.

EDICIONES PAULINAS,  
Caracas, 1994.

ALVES, JOSE BENEDITO. Los santos de cada día. Primera parte (enero-junio) 369 pp. Segunda parte (julio-diciembre) 370 pp.

Ritual para sacerdotes y diáconos. Sacramentos y bendiciones. Liturgia 1, 252 pp.

Ritual para laicos. Sacramentos y bendiciones. Liturgia 2, 253 pp.

GANUZA, JUAN MIGUEL. Los últimos tiempos. Milenio y milenarismo. 135 pp

# *¡Ahora es más fácil leer!*

## **Proyecto "CLUB DE LECTORES"**

### **CONDICIONES GENERALES**

1. El CLUB DE LECTORES, proyecto patrocinado por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS, (D.E.) no pretende fines de lucro. Se propone fomentar e incrementar los niveles de lectura amenazados ultimamente por la incesante alza del dólar. Las «cuotas de inscripción», así como los intereses bancarios generados, se destinarán a la financiación y ampliación del Fondo Bibliográfico y al pago de los gastos de operación.
2. El proyecto implica «buena voluntad y colaboración» por parte de los SOCIOS. La responsabilidad, cuidado en el manejo y la entrega puntual de los libros alquilados contribuirá a que el proyecto tenga éxito.
3. No se admiten inscripciones institucionales. Todas son personales.
4. Se concederá carnet de SOCIO a quien se haya inscrito una vez pagada la cuota de inscripción reglamentada:
  - Estudiantes de Educ. Básica y Divers. 1.000 Bs.
  - Universitarios de Pregrado 1.500 Bs.
  - Otros 3.000 Bs.
5. Para solicitar cualquier libro es requisito indispensable la presentación del carnet. Debe notificarse cuanto antes la pérdida de dicho carnet el cual tendrá una vigencia de cinco años. Al cabo de los cuales los Socios deberán actualizar sus datos personales y renovar a la vez la cuota de inscripción.
6. Las áreas o temáticas asumidas por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS (D.E.) son: Filosofía - Educación - Teología y Espiritualidad - Literatura - Narrativa y Libros de Consulta Infantil y Juvenil - Comunicación - Ciencias Sociales - Historia - Psicología - Libros de Venezuela.
7. Sólo podrá ser retirado un libro cada vez.
8. El precio del alquiler corresponderá al 10% del PVP del libro solicitado.
9. Cuando haya sido solicitado un título del cual existen varios ejemplares, se entregará en alquiler uno que haya sido usado ya anteriormente a no ser que solamente los nuevos estén disponibles. No nos hemos propuesto proporcionar «textos de aula» sino libros de consulta. Por eso D.E. no se obliga a tener disponibles para el alquiler más de tres (3) ejemplares de un mismo título.
10. El plazo de alquiler no deberá sobrepasar los tres (3) meses. Quien solicite una prórroga deberá pagar un nuevo alquiler.
11. Ante la imposibilidad de calibrar con objetividad el deterioro de los libros alquilados D.E. se reserva el derecho de embargar total o parcialmente la cuota de inscripción, la cual deberá ser reintegrada si el Socio desea permanecer en el Club. Cualquier subrayado, dibujo, sustracción de página o desencuadernamiento son causales graves. Igualmente los casos de extravío o mora prolongada no avisada.
12. Cada «punto o agencia» de inscripción dispondrá de un **listado selectivo** con los títulos que integran el «fondo bibliográfico» ofrecido a los Socios por el Club. Posteriormente, cada seis meses, ofreceremos nuevos listados con las «novedades» adquiridas e incorporadas al referido «Fondo Bibliográfico» permanente. Recordamos, sin embargo, que la Librería Estudios está totalmente a disposición de los Socios del Club.
13. La sección de «Literatura Infantil y Juvenil» así como los libros de formación general para jóvenes y adolescentes se integra también al fondo bibliográfico del Club de Lectores. Nos interesa sembrar en los niños afición por la Lectura.
14. Procuraremos suministrar cualquier título solicitado por los clientes del Club con tal de que pertenezca a la temática asumida por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS. Si no consta en nuestro «Fondo Editorial» procuraremos conseguirlo. Pero en este caso no será alquilado sino vendido. La entrega dependerá entonces del tiempo necesario para localizarlo en el país de origen o en alguna otra librería del país. En estos casos recomendamos solicitar los libros con un mes o más de antelación, al menos.
15. Quien desee comprar algún libro de los que hayan sido alquilados pagará el PVP fijado en el libro menos la cantidad acumulada por los diversos alquileres.
16. DISTRIBUIDORA ESTUDIOS puede disolver el Club de Lectores cuando lo juzgue oportuno. En ese caso los Socios que para ese momento lleven menos de un (1) año de pertenencia al Club, tienen derecho a la devolución de su cuota de inscripción.
17. DISTRIBUIDORA ESTUDIOS se reserva también el derecho de revisar y ajustar las presentes cláusulas o condiciones de funcionamiento del Club. En todo caso en ningún caso podrá elevar la cuota de inscripción a los Socios inscritos mientras tengan su carnet vigente.
18. Para facilitar el servicio los «puntos» de inscripción y alquiler serán (por ahora):
  - \* **DISTRIBUIDORA ESTUDIOS:** Librería
  - \* **UCV:** Librería Parroquia Universitaria
  - \* **UCAB:** Departamento de Pastoral
  - \* **CERPE:** Biblioteca...en los horarios fijados por cada una de las instituciones referidas.
19. La fase de inscripción y de alquiler se abrirá a partir del día 3 de mayo en los «puntos o centros de recepción» anunciados.
20. La firma de la PLANLLA DE INSCRIPCIÓN supone e implica la aceptación de estas condiciones.

Caracas, 1° Abril de 1993

El Centro Gumilla

le invita a conocer

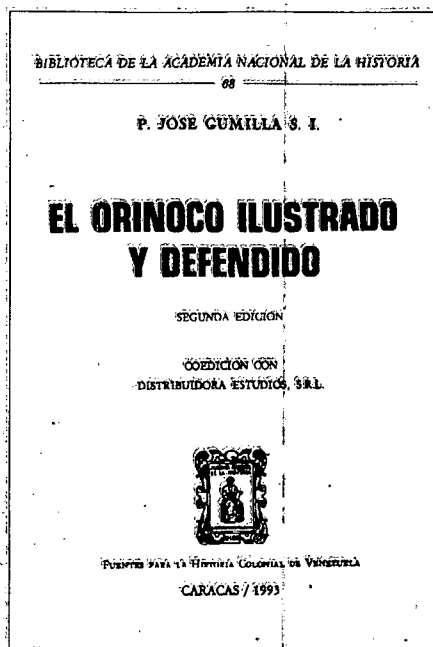
al Padre

José Gumilla

(1686-1750)

con la lectura de

su gran obra



P. José Gumilla, S.J.

## EL ORINOCO ILUSTRADO Y DEFENDIDO

SEGUNDA EDICION

una publicación de la  
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA  
en coedición con la  
DISTRIBUIDORA ESTUDIOS



Distribuidora

**ESTUDIOS**

Editorial Educativa

Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B.  
Apdo 2885  
Tels. 562 58 18 - 562 62 67 - 562 40 49  
Fax (02) 561 82 05  
Caracas - Venezuela